



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA

**PERFIL DE TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA FINANCIERA**

Tema:

**EL RIESGO CREDITICIO Y LA CARTERA VENCIDA DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COORAMBATO LTDA.
DE LA CIUDAD DE AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA.**

Autor: Díaz Capilla Diana Carolina

Tutor: Dra. Adriana Estévez, Mg.

Ambato - Ecuador

2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutora del trabajo de investigación, sobre el tema: **“EL RIESGO CREDITICIO Y LA CARTERA VENCIDA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COORAMBATO LTDA. DE LA CIUDAD DE AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, desarrollado por la Srta. DIANA CAROLINA DÍAZ CAPILLA, egresada de la Carrera de Ingeniería Financiera modalidad presencial, considero que dicho trabajo de graduación reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado y el normativo para la presentación de proyectos de investigación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la comisión de calificador designada por el H. Consejo Directivo.

Ambato, 30 de marzo del 2015

TUTORA

DRA. ADRIANA ESTÉVEZ, Mg.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

El tribunal de grado, aprueba el Trabajo de Graduación, sobre el tema: **“EL RIESGO CREDITICIO Y LA CARTERA VENCIDA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COORAMBATO LTDA. DE LA CIUDAD DE AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, elaborado por la Srta. Díaz Capilla Diana Carolina, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 14 de Mayo del 2015

Para constancia firma:


Ing. Eduardo Toscano
PROFESOR CALIFICADOR


Ing. Jeanette Moscoso
PROFESOR CALIFICADOR

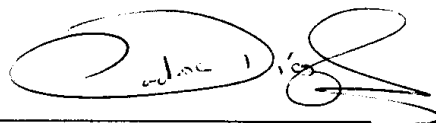

Econ. Diego Proaño
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Yo, DIANA CAROLINA DÍAZ CAPILLA con C.C. N° 1804676227, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el trabajo de investigación con el tema: **“EL RIESGO CREDITICIO Y LA CARTERA VENCIDA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COORAMBATO LTDA. DE LA CIUDAD DE AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, es original, auténtico y personal, en tal virtud la responsabilidad del contenido de esta investigación, para efectos legales y académicos son de exclusiva responsabilidad de la autora y el patrimonio intelectual de la misma Universidad Técnica de Ambato; por lo que autorizo a la biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Auditoría para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura y publicación según las Normas de la Universidad.

Ambato, 30 de marzo del 2015

AUTORA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Carolina Díaz Capilla', written over a horizontal line.

Diana Carolina Díaz Capilla

DEDICATORIA

Con justo orgullo, un gran amor y respeto dedico este trabajo a todas las personas que estuvieron a mi lado en todo momento, a Dios mi amigo fiel que con su infinita bondad me ha dado la vida y salud para poder avanzar en mi propósito de cumplir las metas propuestas; a mis padres José y Nelly, por ser el pilar fundamental en mi vida ya que ellos con su enseñanza y sabiduría han sido un instrumento de apoyo para trazar mi camino tanto en la parte personal como profesional y toda la vida les estaré agradecida; a mis hermanos Elizabeth, Marivel y Roberto que siempre han sido incondicionales y estuvieron conmigo apoyándome para que culmine con esta etapa de mi vida y a mis queridos sobrinos Melani, Dennis, Saúl y Mateo.

Realmente no hay palabras que logren expresar lo mucho que quiero agradecerles a todas las personas que de una u otra forma supieron encaminarme a la culminación de este trabajo.

Diana Díaz

AGRADECIMIENTO

Sea esta la oportunidad de agradecer a Dios, fuente de todo conocimiento y suprema sabiduría, a mis padres y amigos que siempre me han apoyado en todo momento y más cuando los he necesitado, demostrándome el amor y el cariño sincero que me tienen.

También un agradecimiento muy especial a la Universidad Técnica de Ambato, por permitirme formar parte del grupo de profesionales líderes; a la Facultad de Contabilidad y Auditoría y a todo el equipo de profesionales que fueron mis maestros y compartieron sus conocimientos para forjarme en el saber; y como no a mi distinguida tutora que con su infinita paciencia y bondad ha permitido que pueda culminar el presente trabajo investigativo.

Diana Díaz

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	PÁG.
PORTADA.....	I
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	II
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR	III
AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
ÍNDICE DE CONTENIDOS	VII
ÍNDICE DE TABLAS	XI
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XII
RESUMEN EJECUTIVO	XIII
ABSTRACT.....	XIV
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de investigación	3
1.2. Planteamiento del problema	3
1.2.1. Contextualización	3
1.2.2 Análisis Crítico	13
1.2.3. Prognosis.....	14

1.2.4. Formulación del problema.....	15
1.2.5 Preguntas Directrices.....	15
1.2.6 Delimitación del objeto de investigación	16
1.3. Justificación	16
1.4. Objetivos	18
1.4.1. Objetivo general.....	18
1.4.2. Objetivos específicos	18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigativos.....	19
2.1. Fundamentación Filosófica	20
2.2. Fundamentación legal.....	23
2.3. Categorías fundamentales	27
2.4. Hipótesis	51
2.5. Señalamiento de las variables de hipótesis	51

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque.....	52
3.2. Modalidad básica de la investigación.....	52
3.2.1. Investigación de campo	52
3.2.2. Investigación bibliográfica-documental	53
3.3. Nivel o tipo de investigación.....	53
3.3.1. Investigación descriptiva	53

3.4. Población y muestra	54
3.4.1. Población	54
3.5. Operacionalización de las variables.....	55
3.6. Recolección de información	57
3.6.1. Plan de recolección de información	57
3.7. Procesamiento y análisis	58
3.7.1. Plan de procesamiento de la información	58
3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados.....	59

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis e interpretación de los resultados	60
4.2. Verificación de la hipótesis.....	74
4.2.1. Planteamiento de la hipótesis.....	74
4.2.2. Estadístico de prueba	74
4.2.3. Selección del nivel de significancia.....	75
4.2.4. Grados de Libertad	75
4.2.5. Preguntas seleccionadas para la verificación de la hipótesis	76
4.3. Fórmulas	77
4.3.1. Determinación “t” de Student critico.....	78
4.4. Conclusión	79
4.5. Cumplimiento de los objetivos investigativos	79

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones	82
-------------------------	----

5.2. Recomendaciones	83
----------------------------	----

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos informativos	84
6.2. Antecedentes de la propuesta	85
6.3. Justificación	87
6.4. Objetivos	87
6.5. Análisis de factibilidad.....	88
6.6. Fundamentación científica	89
6.7. Modelo operativo	92
6.8. Administración de la propuesta.....	126
6.9. Evaluación d ela propuesta.....	127
BIBLIOGRAFÍA.....	128
ANEXOS.....	141

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Sistema Cooperativo.....	3
Tabla 2 Captaciones y colocaciones cooperativas de ahorro y crédito en Tungurahua.....	5
Tabla 3 Captaciones y colocaciones cooperativas de ahorro y crédito en Ambato	9
Tabla 4 Operacionalización de la variable independiente	55
Tabla 5 Operacionalización de la variable dependiente.....	56
Tabla 6: Procedimiento de recolección de información.....	58
Tabla 7 Evaluación del cliente	61
Tabla 8 Control y prevención del riesgo crediticio.....	62
Tabla 9 Confirmación de datos	63
Tabla 10 Control en el manejo de riesgo crediticio	64
Tabla 11 Revisión de política y procedimientos para la concesión del crédito	65
Tabla 12 Existencia de factores de riesgos	66
Tabla 13 Seguimiento al crédito.....	67
Tabla 14 Plazo para pagos de crédito	68
Tabla 15 Manual de políticas de riesgos.....	69
Tabla 16 Sistema de notificación de pago	70
Tabla 17 Canales de comunicación	71
Tabla 18 Aumento de la cartera vencida	72
Tabla 19 Manual de prevención de riesgos	73
Tabla 20 DISTRIBUCIÓN ESTADÍSTICA.....	77
Tabla 21 Grupo cuenta 14	79
Tabla 22 Microcrédito que no genera intereses	80
Tabla 23 Microcrédito vencido	80
Tabla 24 Provisión cuentas incobrables	81
Tabla 25 Presupuesto para la Propuesta.....	85
Tabla 26 Productos financieros a ofertar	102
Tabla 27 INDICADORES FINANCIEROS.....	123

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Colocaciones y Captaciones por segmento	5
Gráfico 2 Morosidad por segmento y cartera Tungurahua.....	10
Gráfico 3 Árbol de Problemas	13
Gráfico 4 Supraordinación de las variables	27
Gráfico 5 Infraordinación variable independiente.....	28
Gráfico 6 Supraordinación variable dependiente	29
Gráfico 7 Representación gráfica de resultados	59
Gráfico 8 Evaluación del cliente.....	61
Gráfico 9 Control y prevención del riesgo crediticio	62
Gráfico 10 Confirmación de datos.....	63
Gráfico 11 Control en el manejo del riesgo crediticio.....	64
Gráfico 12 Revisión de política y procedimientos para la concesión del crédito	65
Gráfico 13 Existencia de factores de riesgos.....	66
Gráfico 14 Seguimiento al crédito	67
Gráfico 15 Plazos para pagos de crédito	68
Gráfico 16 Manual de políticas de riesgos	69
Gráfico 17 Sistema de notificación de pago.....	70
Gráfico 18 Canales de comunicación	71
Gráfico 19 Aumento de la cartera vencida.....	72
Gráfico 20 Manual de prevención de riesgos.....	73
Gráfico 21 Determinación “t” de Student crítico	78
Gráfico 22 Modelo operativo	93
Gráfico 23 Proceso de crédito.....	100

RESUMEN EJECUTIVO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito COORAMBATO es una entidad financiera con una trayectoria impecable en sus actividades, la misma ha venido cumpliendo sus funciones de manera adecuada a lo largo de su trayectoria, a pesar de esto la misma se ha visto perjudicada por el constante aumento de la cartera vencida de la organización lo cual ha causado que la institución corra un riesgo crediticio sumamente alto poniendo en peligro la continuidad de sus actividades.

Es por tal motivo que la presente investigación tiene como objetivo minimizar la cartera vencida mediante la implementación de un reglamento para la prevención del riesgo crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito COORAMBATO, la cartera vencida con un adecuado reglamento para la prevención del riesgo crediticio permite la reducción continua de la misma, además de esto es fundamental para la atracción de socios , por otra parte es una de las maneras más efectivas de hacer un crédito más atractivo, conllevando el resguardo financiero.

Palabras Claves:

Carter Vencida, Riesgo Crediticio, Manual de Prevención, Socios.

ABSTRACT

The Cooperative Savings and Credit COORAMBATO is a financial institution with an impeccable track record in its activities, it has been performing his duties properly throughout his career, despite this it has been prejudiced by the steady increase NPLs of the organization which has caused the company to run a very high credit risk jeopardizing the sustainability of their activities.

It is for this reason that the present investigation aims to minimize NPLs by implementing regulations for the prevention of credit risk in the Cooperative Savings and Credit COORAMBATO, NPLs with appropriate regulations for the prevention of credit risk allows the continuous reduction of the same, besides this is crucial for attracting partners, on the other hand is one of the most effective ways to make a more attractive credit, leading financial backup.

Key words:

Carter Vencida, Credit Risk, Prevention Manual, Partners.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene el siguiente desarrollo:

El Capítulo I detalla el ambiente en el cual está inmerso el problema, a fin de estipular sus causas y efectos, permitiendo justificar por qué darle solución y planteando objetivos para erradicar el mismo.

El Capítulo II consiste en fundamentar el estudio con investigaciones de distintos autores relacionados con el problema y el tema de estudio, así mismo; se fundamentó en la legislación vigente que ampare toda la investigación. También se detalló cada uno de los elementos de las variables para entender de mejor manera los conceptos y terminología existentes en la investigación. De igual manera se procedió al planteamiento de la hipótesis e identificación de las variables que intervienen en el problema.

El Capítulo III comprende parte de la investigación de campo; como, la identificación de la población estudiada, la planificación de recolección de información, identificación del instrumento para recoger dicha información y la planificación para el procesamiento de la información. Además se procedió a encaminar el enfoque, modalidad y nivel de investigación o estudio.

El Capítulo IV detalla un análisis profundo del trabajo de campo, que corresponde a los datos desde una visión global de la información obtenida en la cooperativa. Así mismo, se comprobó la hipótesis a través del estadígrafo t de Student obteniendo el resultado deseado.

El Capítulo V revela finalmente las conclusiones generales a la que se llegó con el trabajo investigativo, esto en base al desarrollo del trabajo de campo y las determinaciones que se hizo con esos datos. De igual manera, se

realizó las recomendaciones respectivas a los involucrados en el presente estudio, esperando una respuesta positiva en el corto plazo.

El Capítulo VI desarrolla la metodología para implementar un manual de prevención del riesgo crediticio en la cooperativa de ahorro y crédito “COORAMBATO LTDA.” de la ciudad de Ambato, que permita una adecuada recuperación de la cartera vencida y la medición del riesgo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de investigación

El riesgo crediticio y la cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coorambato Ltda., de la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Contextualización

Macro contextualización

El Ecuador es el tercer país con mayor desarrollo de microcréditos, constituyendo un sector emergente, que se caracteriza por la oferta de servicios financieros orientados a las pequeñas economías. *“La base productiva se informa que se ha enfocado como la base primordial del cooperativismo en especial en servicios financieros del sector rural, urbano marginal”* (Vásquez, 2010, págs. 15-20).

El sector cooperativista está conformado de la siguiente manera:

Tabla 1 Sistema Cooperativo

Segmento	COAC	%
1	476	45.55
2	275	26.32
3	70	6.70
4	39	3.73
5	185	17.70
Total	1045	100.00

Fuente y elaboración: Sistema de acopio, al 23/02/2015 - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria segmenta a las cooperativas en cinco grupos, siendo el segmento 1 el de menor categoría y 4 el de mayor categoría, además que existe un segmento 5 en donde se encuentran las nuevas cooperativas o las cooperativas que se están fusionando y que aún no tienen un segmento determinado hasta su evaluación. Siendo así; en el segmento 1 existe 476 cooperativas, en el segmento 2 existen 275 financieras, en el segmento 3 siendo las de mayor volumen y solides se encuentran 70 y las cooperativas consideradas fuertes en el mercado que se encuentran en el segmento 4 corresponde a un total 39 incluida una caja central. Mientras que existe un número de instituciones que aún no son ubicadas por la SEPS y corresponde a 185 instituciones de orden financiero ubicadas en el segmento 5. Dando un total del sistema financiero de 1.045 instituciones del sector financiero, datos actualizados al 22 de febrero de 2015 proporcionados por el departamento de sistema de acopio de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Se menciona también que el sector cooperativista dentro del sistema nacional financiero capta cerca del 10,6% de los depósitos; así como un 13,5% en colocaciones nacionales, además que el sector cooperativista creció en 1,7% a diferencia de la banca, mutualistas y sociedades financieras, lo que indica salud y solvencia económica y financiera en el sector, esto según la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador en la información que presenta en su boletín trimestral número IV (2014, pág. 129):

El sector financiero ecuatoriano capta el 10,6% de los depósitos y el 13,5% de las colocaciones nacionales lo cual habría movilizó US \$2.603 millones en créditos durante el primer trimestre de 2014, superando a los US \$2.493 millones registrados en Dic. 13 y los US \$2.097 millones de Mar.12. Las captaciones del sector de las finanzas sociales suman alrededor de USD\$ 1.685 millones. El sector cooperativo creció 1,7% a diferencia de la banca privada, las mutualistas y las sociedades financieras.

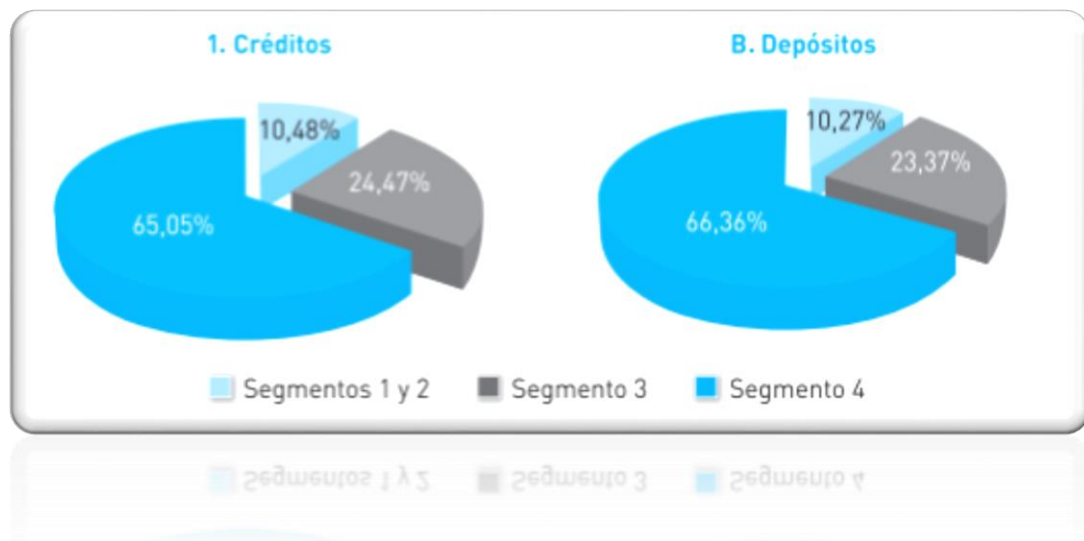


Gráfico 1 Colocaciones y Captaciones por segmento

Fuente y elaboración: SEPS, (2014, p. 129)

En el mismo contexto anterior, la gráfica presentada por la SEPS, sobre el sector cooperativista y separado por segmentos tanto en créditos como en depósitos, se observa claramente que existe una amplia jerarquía de las cooperativas que se encuentran en el segmento 4, siendo que presentan un 65.05% en colocaciones y el 66.36% en captación de depósitos.

Según un análisis realizado en la Universidad Técnica de Ambato por el Observatorio Económico y Social de Tungurahua (2015, págs. 15-18), sobre el sector cooperativo se expresó: “En promedio las captaciones crecen mes a mes en 1,4% y las colocaciones en 1%” esto durante los años 2013 y 2014.

Tabla 2 Captaciones y colocaciones cooperativas de ahorro y crédito en Tungurahua

Periodo	Captaciones	Colocaciones	Col./Cap.
Enero-nov. 2013	\$781.516.002,51	\$364.860.753,43	0,46
Enero-nov. 2014	\$952.810.954,79	\$393.582.393,38	0,41

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: OBEST

El rendimiento del sector cooperativo financiero en resumen presenta las siguientes características; sobre los activos totales del sector, las instituciones del sector que se encuentran en el segmento 1 representan el 1%, mientras el 9% corresponde al segundo segmento, para el segmento 3 el 25%, mientras que el resto de instituciones que se encuentran en el último segmento representan el 65% y es debido a que en este segmento se concentran las cooperativas más grandes del sector financiero. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014, p. 129).

Las COAC son parte importante de un sistema financiero alternativo para la economía ecuatoriana, especialmente para la microempresa. En el Ecuador el sector cooperativo de ahorro y crédito busca el beneficio de sus miembros, con el objeto de afrontar la situación económica del país a través de la solidaridad, la confianza, la democracia, la participación y el compromiso en el servicio financiero para convertirse en entes activos de la economía social. En ésta, la administración de riesgos se constituye como un elemento fundamental en la gestión del sistema financiero.

La situación del Ecuador en el contexto internacional, está marcada por buenos resultados económicos en la última década, habiendo tenido cierta prosperidad económica, pero tomando en cuenta los problemas más agudos que ha debido enfrentar el país en los últimos años los cuales son según Prado (2008): *“el feriado bancario, que se declaró en quiebra a un grupo de instituciones financieras afectando gravemente la confianza y los depósitos de los ecuatorianos en las instituciones bancarias”*.

Debido a este acontecimiento se reformó la Ley de Instituciones Financieras, exigiendo la calificación de riesgo con actualizaciones trimestrales a las Instituciones bancarias. Pese a ello, en estos últimos años han ocurrido quiebras bancarias como el del Banco los Andes y la Mutualista Benalcázar, instituciones declaradas en quiebra habiendo contado con una calificación de riesgo aceptable otras dentro del sector que

se han liquidado son las Cooperativas: Makita Kun, Amazonas, Yuyak Runa, 21 de Septiembre, Jujan, Santa Fe, Unicuenca, Sol de Oriente, etc. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014, p. 63)

En el caso de la banca pública, los problemas se derivaron del manejo politizado de los recursos, siendo el caso más demostrativo, el Banco Nacional de Fomento, BNF, cuyo rendimiento fue mínimo, debido a una abultada cartera vencida, mal manejo de personal, ausencia de programas crediticios atractivos, para establecer condiciones de fomento productivo, entre otros. Es por eso de la importancia del estudio del riesgo crediticio en las instituciones cooperativistas en especial las del segmento 1 y 2 que son quienes presentan mayor riesgo.

Para el Instituto de Auditores Interno del Ecuador (2006, p. 48): La evaluación de los riesgos permite a una entidad considerar la forma en que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos:

La dirección evalúa estos acontecimientos desde una doble perspectiva – probabilidad e impacto – y normalmente usa una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos. Los impactos positivos y negativos de los eventos potenciales deben examinarse, individualmente o por categoría, en toda la entidad. Los riesgos se evalúan con un doble enfoque: riesgo inherente y riesgo residual.

Además menciona, que la prevención de los riesgos potenciales reduciría un posible impacto en la economía de las instituciones y desarrollaría medidas de prevención eficientes que conlleven a un alcance óptimo de los objetivos empresariales.

Meso contextualización

En el Cantón Ambato se refleja el crecimiento acelerado de las cooperativas de ahorro y crédito, ya que la población en general aumenta

cada día, y por ser una provincia eminentemente comercial da como resultado que el sector rural y urbano marginal también tenga una progresión en esta provincia, mantiene una alta presencia de instituciones financieras, convirtiéndose en un mercado muy atractivo pero a la vez excesivamente competitivo.

Andrade (2012) menciona:

En los últimos tres años, desde Machachi hasta Riobamba se han multiplicado las COAC que estaban reguladas por el MIES, sobre todo indígenas. Algunas son desmembraciones de otras y se convierten en pequeñas iniciativas, de grupos de amigos o de familiares, según dirigentes consultados.

En el último censo del MIES, a diciembre del 2008 se contabilizaban 1.221 en el país. Pichincha y Guayas concentraba la mayor cantidad, con 404 y 177, respectivamente. En Cotopaxi había 32, en Tungurahua 117 y en Chimborazo 73.

Según la Superintendencia de Economía popular y Solidaria, al momento la cifra bordea las 1.000 entidades activas y el 35% de ese total está en la Sierra central.

En el mismo contexto Andrade (2012) cita a Mariela Noboa, de la Unión de Cooperativas Rurales Tungurahua, quien menciona que: *“en esa provincia hay más de 400 cooperativas y corporaciones, estas últimas autorizadas por el CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Naciones y Pueblos del Ecuador), pero que no han estado bajo ningún control ni exigencia de presentar balances”.*

En las entidades de la Sierra central, ubicadas en Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar, se concentra el 23% del total de cartera. Solo les superan las cooperativas que están en Pichincha, con el 30%; y las de la

Sierra sur, donde están Cañar, Azuay y Loja, con el 25%, señalan las cifras de la SEPS. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

El desarrollo cooperativista se ha dinamizado por la actividad socioeconómica del mercado, lo que ha constituido en la fortaleza integral del sistema financiero cooperativo, claro ejemplo tenemos a la cooperativa de ahorro y crédito Mushuc Runa, muestra que este crecimiento es inherente a la concesión de créditos como lo publica Diario el Universo (Galecio & Pinto, 2008) diciendo:

“El crecimiento de Mushuc Runa ha motivado a decenas de personas a impulsar la creación de otras instituciones de las mismas características” señala también que: *“El crecimiento de las cooperativas Tungurahuense se da a partir de la crisis financiera de 1999. La gente, sobre todo indígenas y campesinos perdió confianza en los bancos y empezó a creer más en las cooperativas.”*

De la misma manera el Observatorio Económico y Social de Tungurahua (2015, págs. 15-18) menciona:

Entre enero y noviembre de 2014, las cooperativas de ahorro y crédito que operan en la ciudad de Ambato han captado en promedio acumulado \$765'565.496,11 dólares, y colocaron \$250'025.285,90, en este periodo las captaciones superan a las colocaciones en 206%. Si se compara el mismo periodo en el año 2013, las captaciones se incrementaron en \$138'065.647,65 dólares y las colocaciones en \$11'960.202,81, es decir 22% y 5% respectivamente. El índice de colocaciones sobre captaciones pasó de 0,28 a 0,33 de año a año.

Tabla 3 Captaciones y colocaciones cooperativas de ahorro y crédito en Ambato

Periodo	Captaciones	Colocaciones	Col./Cap.
Enero-nov. 2013	\$827.499.848,45	\$238.085.083,09	0,38
Enero-nov. 2014	\$765.565.496,11	\$250.025.285.90	0,33

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: OBEST

En la ciudad de Ambato las captaciones tienen un crecimiento promedio entre los años 2013 y 2014 de 1.4%, el mes de septiembre es en el que menos crecen con 0,7% y el mayor mes de crecimiento es abril con 2,2%. Las colocaciones crecen en promedio 0,8% a menor ritmo que las captaciones, el mes más representativo es abril con 2,8% y el mes de marzo presenta decrecimiento de 1,7% (Observatorio Económico y Social de Tungurahua, 2015, págs. 15-18).

Sin embargo, existen riesgos para todas las instituciones que prestan servicios financieros, como al momento de colocar créditos por el bajo control de garantías. Y es justamente del riesgo de crédito en el que se centra la presente investigación, porque ocasiona un incremento a la cartera vencida conlleva a la morosidad.

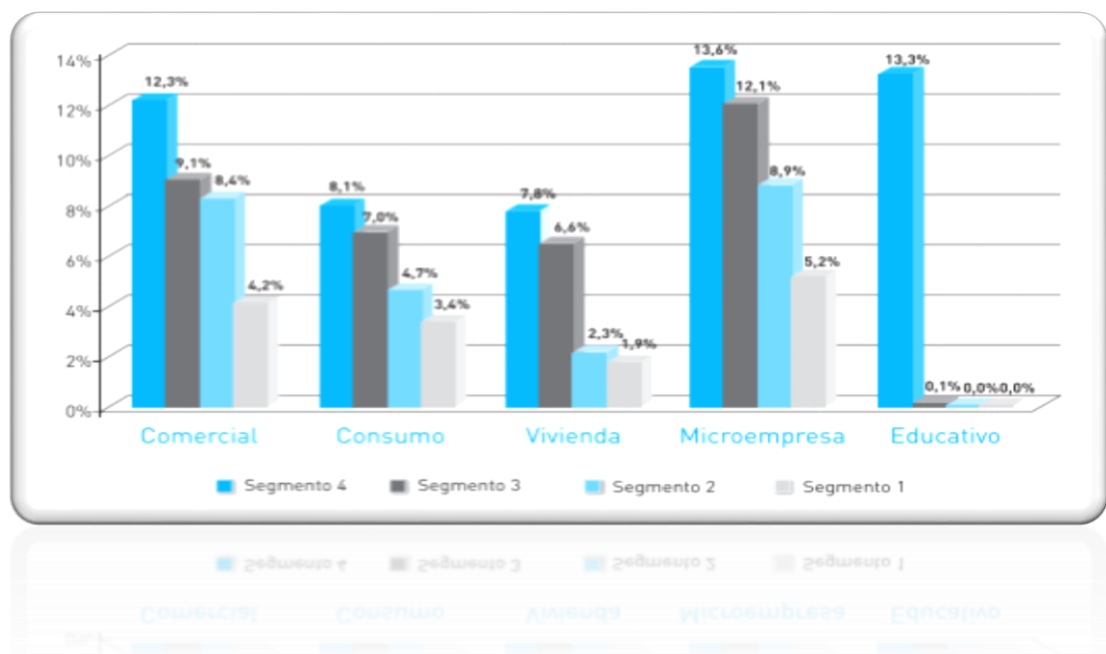


Gráfico 2 Morosidad por segmento y cartera Tungurahua

Fuente y elaboración: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Observado en la graficas se evidencia que existe un riesgo crediticio y que por ende la Morosidad tiende a elevarse en los distintos segmentos y cartera de crédito; sin embargo, es evidente que el segmento 4 es el que presenta mayor morosidad en todos sus productos de cartera, es decir que el retorno de las colocaciones no están siendo adecuados por ende los

indicadores generan preocupación para todos los segmentos y el sector cooperativista mismo.

Micro contextualización

El entusiasmo creativo de un grupo de jóvenes de la provincia, fecunda la idea de crear una Cooperativa de Ahorro y Crédito, enfocando la ayuda con espíritu cooperativista para el progreso y desarrollo de sectores más necesitados, iniciando con un total de 14 socios, el 28 Septiembre del 2006 y posteriormente mediante Acuerdo Ministerial N° 00059 - 2006 DNC se crea legalmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito "COORAMBATO Ltda.", con el propósito de brindar productos y servicios financieros.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Coorambato Ltda.", se encuentra ubicada en la Av. 12 de noviembre y espejo, ésta institución dedicada a la prestación de servicios financieros a los sectores rurales y urbanos marginal como la agricultura, ganadería, comercio informal, vivienda, artesanía, etc. Con el otorgamiento de préstamos captando recursos financieros, con una atención personalizada y transparente para mantener su prestigio institucional.

El Objetivo general de la institución es el de impulsar la productividad económica de los socios, a través de servicios financieros de calidad y responsabilidad social.

La entidad se encuentra regulada por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que fue expedida para proporcionar lineamientos legales y regular a las cooperativas de ahorro y crédito, esta ley es obligatoria para todas las entidades consideradas en este sector y que están bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS. Este organismo fue creado con el único propósito de organizar, controlar y

supervisar por estas instituciones, la SEPS está bajo la supervisión del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, quien desde enero del 2013 paso todas esas funciones a la SEPS, y es el organismo que otorga los acuerdos ministeriales en la constitución de estas instituciones financieras.

También está controlado y bajo vigilancia de Corporación Financiera Nacional CFN, debido a convenios entre estas dos instituciones financieras, por tanto también se encuentra involucrado en el control y permanente vigilancia; por último se tiene al Banco Central del Ecuador BCE, este es el mayor regulador de todo el sistema financiero, pues es la institución quien establece los parámetros oficiales sobre las tasas referenciales que las instituciones deben aplicar sin restricción alguna. El BCE vela por todo el sistema financiero y corrige posibles fallos que las instituciones puedan presentar. Además, que este organismo instruye y capacita constantemente en prevención de riesgos y lavados de activos que se podría dar en la banca de segundo piso como se conoce a las cooperativas, según información proporcionada por la Cooperativa Coorambato Ltda.

Para esta institución, la entrega de microcréditos, a corto y mediano plazo han sido utilizados como una estrategia para captar nuevos socios y recursos; sin embargo, al ser una cooperativa pequeña en el mercado, los ha llevado a no establecer políticas adecuadas de crédito, o una administración inadecuada de crédito, lo cual incide en que se incremente la cartera vencida, con los consecuentes problemas de liquidez, morosidad, etc., lo cual se puede prevenir con una adecuada administración del riesgo crediticio; porque este mide cuan factible es o no es la otorgación de un crédito, con la posible pérdida que se podría asumir en el caso de impuntualidades en los pagos, o el no pago del mismo.

La mayoría de las cooperativas en Ambato tienen los mismos requisitos para otorgar microcrédito (con un techo de 2.000 dólares, con el 18% de

interés anual), apertura de una libreta de ahorros con 20 dólares, llenar una solicitud de crédito, demostrar que se posee trabajo (formal o informal) y un garante que cuente con una propiedad. Por lo que el proceso y políticas de crédito estarían mal estructuradas en las cooperativas o bien no se ajusten a su cuerpo administrativo y modelo de gestión crediticio; lo que hace que no se evalúe el riesgo que se asume al otorgar préstamos o colocar dinero en el mercado, lo que a corto plazo incrementa el riesgo y los consecuentes problemas al de recuperación de cartera.

Es importante, que las instituciones cumplan con las disposiciones de los entes reguladores y genere un modelo de prevención de riesgos o políticas que les permita cumplir con los objetivos y alcanzar la misión y visión empresarial; se estima que con la prevención de los riesgos se reduzca los niveles de la cartera vencida, y se mejoren los indicadores de morosidad, liquidez, rentabilidad entre otros importantes en las instituciones financiera.

1.2.2 Análisis Crítico

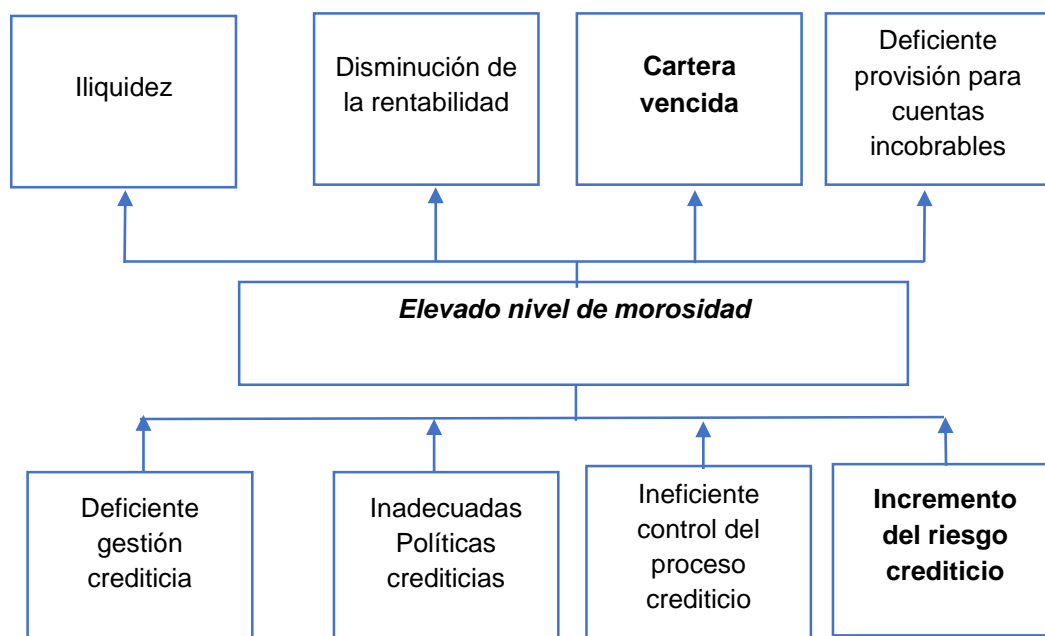


Gráfico 3 Árbol de Problemas

Elaborado por: Díaz, D. (2014)

Fuente: Observaciones

1.2.2.1 Relación Causa – Efecto

El problema encontrado en la institución financiera es el elevado nivel de morosidad, este es generado por una deficiente gestión crediticia que es muy común entre las cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran en el segmento 1 o 2, que por su tamaño y organización presentan este inconveniente que a la vez generan problemas de liquidez.

Las políticas de crédito en la cooperativa Coorambato son inadecuadas, por lo que, no existen lineamientos claros a seguir para la otorgación eficiente del crédito causando que se eleve el nivel de morosidad, y que tenga efecto en una posible disminución de la rentabilidad. Al incrementarse este índice se debe precautelar también problemas de flujo de efectivo.

El ineficiente control del proceso crediticio en la institución, se da principalmente porque no existe departamento de gestión del riesgo por ende esta función es asumida por el jefe de crédito y el gerente, que son quienes deben precautelar el posible incremento de la morosidad por las causas antes mencionadas; que además genera que se eleve la cartera vencida, indicador que al presentar inestabilidad puede generar mayores problemas institucionales.

Así también el incremento del riesgo crediticio genera que se eleve el nivel de morosidad que desencadena en una deficiente provisión de cuentas incobrables, problemas que deben ser tomado en cuenta para no generar e inestabilidad o preocupación financiera en la entidad financiera.

1.2.3. Prognosis

Actualmente la cooperativa de ahorro y crédito Coorambato Ltda., presenta un incremento del riesgo crediticio y por ende una elevada cartera vencida;

si no se realiza las respectivas gestiones puede desencadenar en problemas económicos de iliquidez, morosidad con proveedores de sistemas informáticos, vigilancia, etc.

Estos problemas crediticios se originan por errores y escasa definición de procesos, en especial por la deficiente gestión crediticia o las políticas de crédito establecidas por la institución, la documentación insuficiente para hacer cumplir con los pagos respectivos, etc.

En este contexto también se generaría una falta de control del riesgo que se asume por los créditos entregados sin la respectiva documentación de respaldo, al no cumplir con las políticas de crédito establecidas, lo que conllevará a que la cooperativa no cumpla con responsabilidad las metas y objetivos propuestos en planificación estratégica. Sin embargo resulta difícil recuperar el 100% el valor de los préstamos concedidos, creando rumores de desconfianza e insolvencia entre los socios, y a la vez obliga a incrementar las provisiones para cuentas de difícil recuperación y a la vez un impacto financiero en sus resultados. Los aspectos analizados crean inestabilidad financiera, lo que conlleva a que los socios potenciales dejen de ahorrar, presentando un problema más de liquidez.

1.2.4. Formulación del problema

¿Cómo incide el riesgo crediticio en la cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “COORAMBATO LTDA.” de la ciudad de Ambato?

1.2.5 Preguntas Directrices

- ¿Dispone la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Coorambato Ltda.” de una adecuada gestión del crédito para prevenir el incremento del riesgo crediticio?

- ¿Cuál es la composición por antigüedad de saldos de la cartera vencida para la determinación de la suficiencia de la provisión de cuentas incobrables?
- ¿Cómo mejorar la recuperación de cartera vencida en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Coorambato Ltda.” de la ciudad de Ambato?

1.2.6 Delimitación del objeto de investigación

Campo: Finanzas

Área: Ingeniería financiera

Aspecto: Cartera Vencida

Temporal: La parte operativa del trabajo de campo se lo desarrollará en el primer semestre del año 2014

Espacial: El presente trabajo se lo realiza en la Cooperativa de Ahorro y Crédito COORAMBATO LTDA.; provincia: Tungurahua; cantón: Ambato; Calle: 12 de Noviembre y Espejo.

Poblacional: Los elementos de información de la presente investigación lo constituyen los responsables del Departamento de Crédito en la persona del jefe de crédito y sus asesores.

1.3. Justificación

En el país son muchos los factores que originan el desequilibrio económico, las necesidades cada día aumentan como la demanda del dinero es más fuerte, es así que aparecen las cooperativas de ahorro y crédito dando

soluciones a los sectores vulnerables para el mejoramiento socioeconómico.

Para el desarrollo económico e industrial o productivo, es necesario el financiamiento de ideas o proyectos; sin embargo, en los bancos es complicada la situación por la cantidad de requisitos y garantías que exigen, además que las tasas suelen ser un poco más rígidas, es donde las cooperativas de ahorro y crédito juegan un papel importante en el mercado financiero, porque estas otorgan créditos con ciertas comodidades y son más accesibles; sin embargo, es ahí donde se crea riesgo de crédito que desencadena una serie de efectos y problemas en las instituciones financieras, por lo cual es importante generar la investigación.

Con la presente investigación se pretende realizar un estudio sobre el riesgo crediticio y fijar alternativas de solución con el fin de mejorar la recuperación de cartera vencida, para esto; la institución proporcionará la información actual y confiable. Se contará con los recursos humano, asesoramiento por parte de la gerencia general para verificar e implementar posibles soluciones del problema planteado.

En el campo académico se contribuirá con nuevas y eficientes formas para fortalecer la medición del riesgo crediticio, su prevención y la disminución de la cartera vencida así como su recuperación. La presente investigación es factible en la cooperativa de ahorro y crédito "Coorambato" Ltda., pues la administración de la cooperativa proporcionará toda la información para el desarrollo de la investigación.

La principal fuente de información serán los estados Financieros, Políticas, Reglamentos, Estatutos; así como, la aplicación de entrevistas, encuestas, investigaciones bibliográficas, documentales y tecnológicas, que permitan tener un alcance y una visión más acertada del tema a investigar como de la relación que tienen las variables investigativas.

Los beneficiarios serán toda la institución financiera donde se desarrolla el trabajo investigativo, así como los socios que la conforman porque recibirán mejor información y beneficios, así como un asesoramiento eficiente gestionado de manera adecuada para el otorgamiento de créditos a fin de que puedan cubrir sus obligaciones y prevenir el incremento de la cartera de crédito.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la incidencia del riesgo crediticio en la cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “COORAMBATO LTDA.” de la ciudad de Ambato, para la prevención de su incremento y sea de pronta recuperación.

1.4.2. Objetivos específicos

- Evaluar la gestión del riesgo crediticio de la cooperativa de ahorro y crédito “COORAMBATO LTDA.” de la ciudad de Ambato, para disminuir la cartera vencida.
- Determinar la antigüedad de saldos en cartera vencida para establecer la suficiencia de la provisión de cuentas incobrables en la cooperativa de ahorro y crédito “COORAMBATO LTDA.” de la ciudad de Ambato.
- Proponer un manual de prevención del riesgo crediticio en la cooperativa de ahorro y crédito “COORAMBATO LTDA.” de la ciudad de Ambato, que permita una adecuada recuperación de la cartera vencida y la medición del riesgo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigativos

Antecedentes a la presente investigación los siguientes documentos que pautan o dan a conocer la importancia del presente estudio, a continuación se detallan algunas investigaciones del medio:

En la investigación de Pacari (2012) con el tema *“Incidencia de la Gestión del Riesgo de Crédito y su Impacto en la Rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Tungurahua Ltda.”*, se establece la importancia de prevenir los riesgos porque estos desencadenan de una manera negativa en la utilidad de la institución llegando a establecer las siguientes conclusiones:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Tungurahua Ltda., mantiene un porcentaje de rentabilidad de 5.21% que es menor al promedio de los competidores además que no tiene estructurado un modelo de Riesgo de Crédito, concediendo préstamos a sus socios considerando únicamente variables subjetivas como la solvencia moral exponiéndose a la incertidumbre en el mediano y largo plazo. El resto de instituciones que son competencia directa de Acción Tungurahua, mantienen sobre el 10.68% los cuales han desarrollado modelos de Riesgo de Créditos de acuerdo a sus características particulares logrando un crecimiento sustentable en el mercado (Pacari, 2012, pág. 54).

En otra investigación de similares características, elaborado por Arias (2013) con el tema: *“La Gestión del Riesgo Crediticio y su relación con la liquidez en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, Andina Ltda., de la ciudad de Latacunga, en el primer semestre del 2012”*, se mencionó la incidencia del riesgo en la liquidez, entonces se observa que existe una preocupación de las instituciones principalmente financieras por solucionar este inconveniente, porque de este depende la vida institucional, el riesgo debe

ser bajo y en sí se debe prevenir para que no genere preocupaciones innecesarias a los administradores de las instituciones. Es así que, Arias llego a establecer las siguientes conclusiones de su investigación:

Existe una correlación muy débil entre el riesgo de crédito y la liquidez, como así lo determina el índice de Pearson de 0,0075 resultado que obedece a factores externos como fondeo externo de recursos líquidos para garantizar la operatividad de la institución, y los elevados índices de captaciones a través de una fuera estrategia de marketing. En esta institución, el servicio con más demanda es el crédito de consumo. Los índices de morosidad los considera que tienen un promedio del 8% (medio) tendiendo a la baja; manifiesta que el que el nivel de riesgo que existe en la cooperativa es moderado y los efectos del mal otorgamiento del crédito se deben a errores humanos y una política inadecuada. La tasa de morosidad muestran niveles desfavorables en la Cooperativa Andina Ltda., en efecto, a junio del 2012 se encuentra con un índice del 8% a 2,7 puntos más del promedio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito muy pequeñas lo que implica una posición desfavorable afectando el nivel de riesgo (Arias, 2013, pág. 56).

Como se observa es importante investigar el problema porque esta puede desencadenar en aspectos negativos, sin embargo todo lo mencionado anteriormente son investigaciones previas que ya se han realizado en un contexto similar, pero cada investigación desarrollada en cuanto a un problema en una institución financiera, corresponden a una realidad distinta por lo tanto esta investigación se considera nueva y es de vital importancia para solucionar la problemática planteada.

2.1. Fundamentación Filosófica

Para el estudio se utiliza paradigmas que ayudarán a la realización de la investigación, explicando y comprendiendo varios aspectos de la realidad.

La presente investigación se la realizara bajo el paradigma critico-propositivo:

La necesidad de construir una nueva teoría crítica o paradigma crítico resulta del hecho que las promesas de la modernidad no se han cumplido; por ejemplo, las promesas de la igualdad, de la libertad, de la paz perpetua y de la dominación de la naturaleza son promesas incumplidas que han originado la crisis de la teoría crítica moderna basada en el conocimiento que avanza del caos al orden (Beraun Barrantes, 2008, pág. 15).

La investigación se fundamentara en la filosofía del paradigma, crítico-propositivo, esto debido a que permite conocer la problemática tanto teórico como práctico y con ello poder emitir posibles soluciones al problema. Además que este enfoque contribuye al desarrollo e investigación teórico practica de cada una de las variables, es decir de que se conocerá causas y efectos del problema y así poder plantear y proponer soluciones claras que prevengan el riesgo crediticio y disminuya la morosidad.

Fundamentación ontológica

Según menciona Mantilla (2010, p. 16) sobre la investigación ontológica: “la investigación está orientada a buscar las causas de los problemas y proponer soluciones de beneficio individual, colectivo y social, allí radica el ser de la investigación y la esencia de la misma.”.

La presente investigación está orientada a desarrollar una solución aplicable a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “COORAMBATO LTDA” de la ciudad de Ambato, para determinar la incidencia del riesgo crediticio en la cartera vencida y prevenir su incremento y la elevar los niveles de recuperación.

Fundamentación epistemológica

Por medio de la investigación se podrá conseguir un mayor conocimiento acerca de la situación actual de la cooperativa Coorambato Ltda., debido a que se mantiene un constante vínculo entre la problemática, y el objeto de

estudio por lo que estarán íntimamente ligados entre sí al momento de construir y fundamentar el conocimiento de la investigación, por lo que como investigador se involucrará adentrándose en la cooperativa permitiéndole ser parte del estudio con el fin de solucionar la problemática.

Fundamentación Axiológica

La axiología es importante en cada investigación porque se refiere a la conducta y ética, a los valores y ética profesional con la que se debe desarrollar toda investigación.

Según menciona Acosta (2010, p. 28):

La educación, los valores y cultura de toda persona, se da a notar en toda actividad social del ser humano; la formación del profesional con ética, en virtud de la excelencia académica, del compromiso social, de la moral, la confiabilidad, el esfuerzo, la voluntad, la disciplina y el trabajo, está en marcado en la presente investigación.

Fundamentación metodológica

Dentro de este aspecto se basará en la investigación bibliográfica lo cual nos permitirá desarrollar eficazmente la investigación por ello se involucra con la realidad del problema los métodos de investigación se implementará el método hermenéutico-dialéctico, porque se parte de las teorías científicas referentes a la investigación presente, dando a conocer el riesgo de crédito y la cartera vencida, para lograr resultados que aporten a la solución del problema.

2.2. Fundamentación legal

En la presente investigación estará fundamentada en lineamientos gubernamentales, conforme establece la Ley de Economía Popular y Solidaria (2013, pág. 8):

Título primero

Cooperativas de ahorro y crédito

Definición Art.- 88.- *Son cooperativas de ahorro y crédito las formadas por personas naturales o jurídicas con el vínculo común determinado en su estatuto, que tienen como objeto la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus socios. No obstante la exclusividad mencionada en el presente artículo, cuando las cooperativas de ahorro y crédito, actúen como intermediarias en la canalización de recursos en el marco de la ejecución presupuestaria de entidades del Sector Público, del desarrollo de su política social o de recaudación de valores por concepto de impuestos o pagos por servicios públicos, no se requiere que los beneficiarios o depositantes tengan la calidad de socios. (Ley de la Economi Popular y Solidaria, 2013)*

Normas aplicables Art.- 89.- *Las cooperativas de ahorro y crédito, se regularán por lo previsto en la presente ley, para todas las cooperativas, por las normas del presente título y las de su Reglamento Especial, que será dictado por el Ejecutivo, con normas específicas en cuanto a límites de crédito, vinculaciones por administración o presunción, administración de riesgos, calificación de activos de riesgo, prevención de lavado de activos, cupos de créditos vinculados, requisitos para representantes a la asamblea general, vocales de los consejos de administración, vigilancia y gerentes y otros aspectos propios de su particular naturaleza funcional y operativa, en forma diferenciada, según el nivel en que sean ubicadas, de acuerdo con las normas de segmentación que responderán a su vínculo común, número de socios, monto de activos, volumen de operaciones y ámbito geográfico de acción (Ley de la Economi Popular y Solidaria, 2013).*

Vínculo común Art.- 90.- *Las cooperativas de ahorro y crédito tendrán como socios a quienes, siendo parte del público en*

general, tengan como vínculo común únicamente la capacidad y voluntad de acceder a sus servicios; o, a quienes tengan una identidad común de dependencia laboral, profesional o institucional (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2013).

Socios y capital mínimo Art.- 91.- El número de socios y el capital mínimo requeridos, para la constitución y funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito, serán establecidos por el Consejo Nacional, tomando en cuenta el vínculo común de los socios y el ámbito geográfico donde vayan a desarrollar sus actividades.

Ni en caso de retiro o separación forzosa del socio, ni para compensar deudas, se podrá redimir capital social por sumas que excedan el cinco por ciento del mismo, calculado al cierre del ejercicio económico inmediato anterior (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2013).

Estudio de factibilidad Art.- 92.- Los requisitos para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito y para la apertura de agencias, oficinas o sucursales, evitarán la competencia desigual con cooperativas preexistentes en el mismo territorio o en la misma área geográfica y preverán la presentación y verificación de un estudio de factibilidad que demuestre la sostenibilidad socio-económica de la cooperativa o de la oficina (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2013).

Órdenes de pago Art.- 93.- Las cooperativas de ahorro y crédito podrán emitir órdenes de pago en favor de sus socios y contra sus depósitos, que podrán hacerse efectivas en otras cooperativas similares, de acuerdo con las normas reglamentarias que se dicten y los convenios que se suscriban para el efecto. Igualmente podrán realizar operaciones por medios magnéticos, informáticos o similares, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Comercio Electrónico y las normas que dicte el Consejo (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2013).

Homologación de créditos Art.- 94.- Los préstamos concedidos por las cooperativas de ahorro y crédito en beneficio de sus socios, que tengan como finalidad la adquisición, reparación o conservación de vivienda, se asimilan y tendrán el mismo tratamiento contemplado para los prestatarios del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, el mismo que se hace extensivo a los préstamos otorgados por las cooperativas de ahorro y crédito,

afianzados con prenda o hipoteca y a los prestatarios de dichas cooperativas, en todos los actos o contratos que celebren con las mismas (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2013).

Centro de información Art.- 95.- *Los organismos de integración económica del sector, constituirán un centro de información crediticia, para evaluar la capacidad de endeudamiento de los socios de sus cooperativas afiliadas, de conformidad con lo que disponga el Consejo Nacional (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2013).*

Inversiones Art.- 96.- *Las cooperativas de ahorro y crédito, únicamente podrán invertir en el Sistema Financiero Nacional y de preferencia en otras instituciones financieras del sector popular y solidario, siempre que, las inversiones no impliquen incumplimiento de las normas de solvencia y prudencia financiera, fijadas por el Consejo Nacional (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2013).*

Regularización e intervención Art. 97.- *Las cooperativas de ahorro y crédito que incumplieren reiteradamente, con las normas de solvencia y prudencia financiera dictadas por el Consejo Nacional o las recomendaciones de la Superintendencia, o presenten deterioro en sus índices financieros o de gestión, que pongan en peligro la supervivencia de la entidad, serán sometidas a un proceso de regularización, aprobado por la Superintendencia, para ejecutarse en un plazo no inferior a 180 días y, solo en caso de incumplimiento del mismo, serán sometidas a Intervención, La Intervención en las cooperativas de ahorro y crédito, según el riesgo valorado por la Superintendencia, puede o no implicar la remoción de los directivos y gerente y la elección inmediata de sus reemplazantes, pero, en todo caso, los actos y contratos, mientras dure la intervención, serán autorizados por el Interventor y se procurará mantener la confidencialidad de la aplicación de dicha sanción (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2013).*

Así también, en la Ley General de Instituciones del Sector Financiero Ecuatoriano (2013, pág. 18) expresa lo siguiente:

Libro I.- Normas generales para la aplicación de la ley general de instituciones del sistema financiero

Título X.- De la gestión y administración de riesgo

Capítulo I.- De la gestión integral y control de riesgo

Sección II. Administración de riesgo

Artículo 3 establece: Las instituciones del sistema financiero tienen la responsabilidad de administrar sus Riesgo, a cuyo efecto deben contar con procesos formales de administración integral de Riesgo que permitan identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de Riesgo que están asumiendo. Cada Cooperativa del sistema financiero tiene su propio perfil de Riesgo, según sus actividades y circunstancias específicas; por tanto, al no existir 17 un esquema único de administración integral de Riesgo, cada Cooperativa desarrollará el suyo propio (Ley general de instituciones del sistema financiero, 2013).

El libro I.- Normas generales para la aplicación de la ley general de instituciones del sistema financiero

Título X.- De la gestión y administración de riesgo

Capítulo IV.- De la administración del riesgo de liquidez

Sección I.- Alcance y definiciones

Artículo 1, específica: Las disposiciones de la presente norma son aplicables al Banco Central del Ecuador, a las instituciones financieras públicas y privadas, a las compañías de arrendamiento mercantil, a las compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito y a las corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas (Ley general de instituciones del sistema financiero, 2013).

2.3. Categorías fundamentales

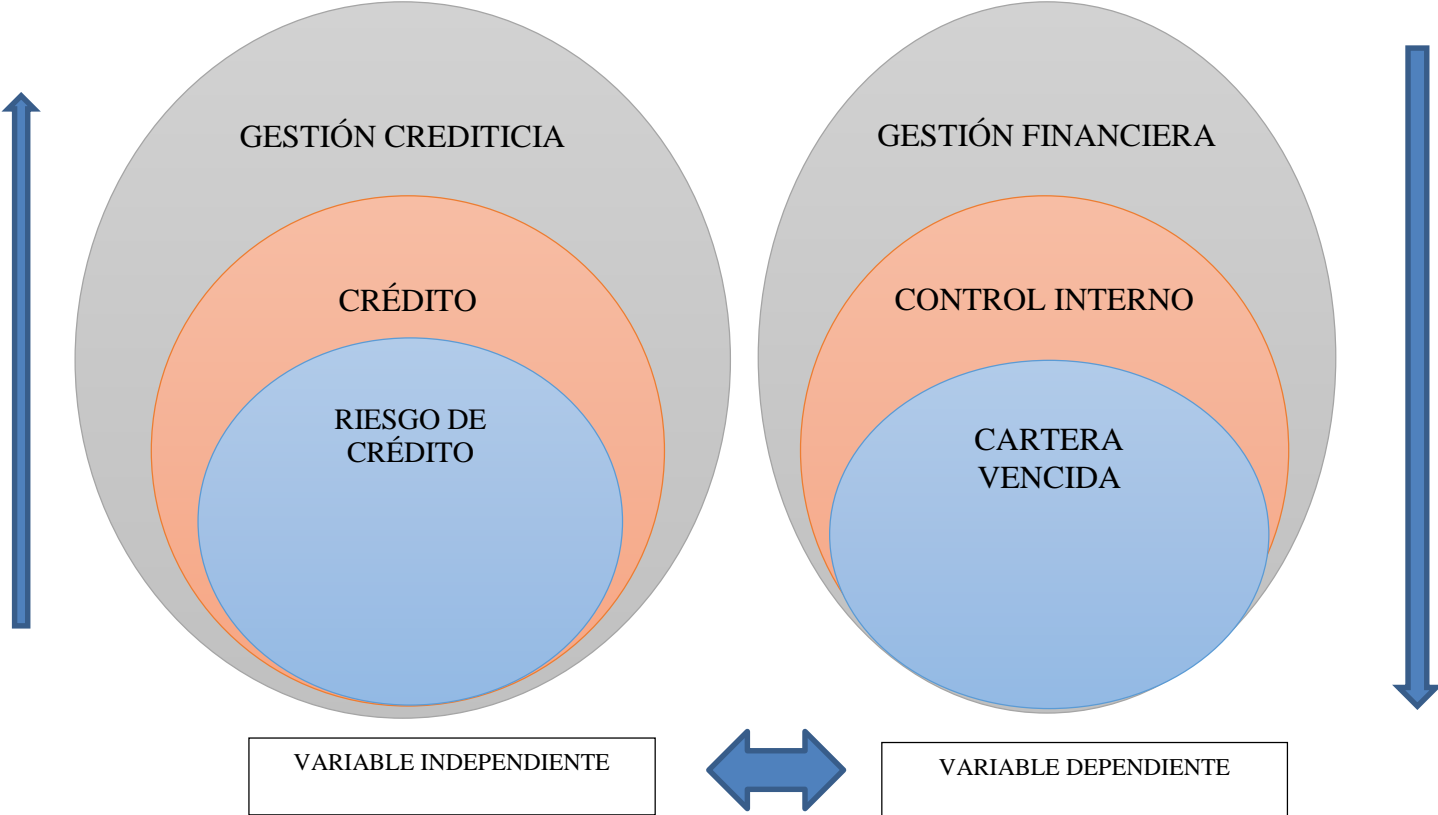


Gráfico 4 Supraordinación de las variables
Elaborado por: Díaz, D. (2015)

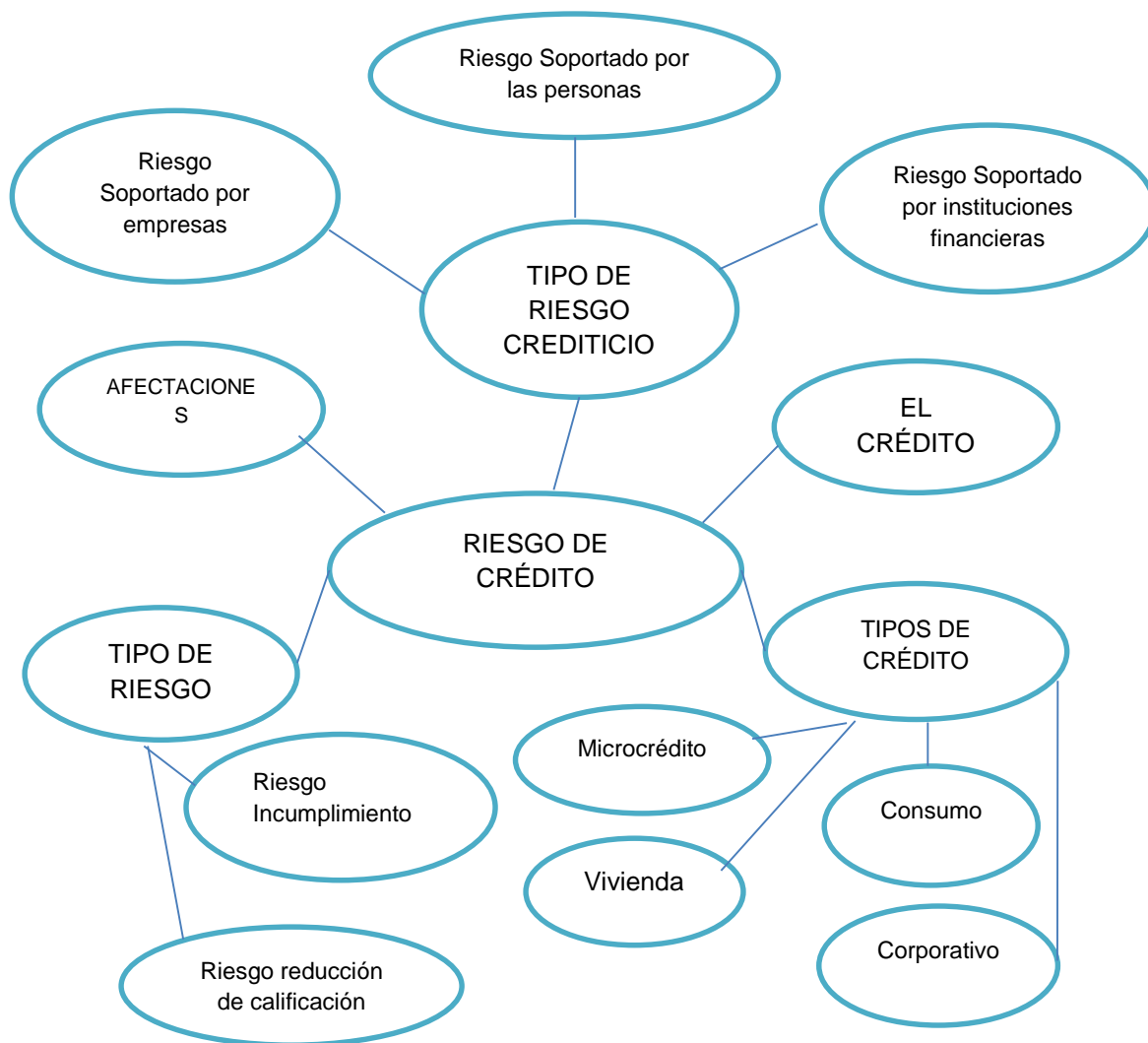


Gráfico 5 Infraordinación variable independiente
 Elaborado por: Díaz, D. (2015)

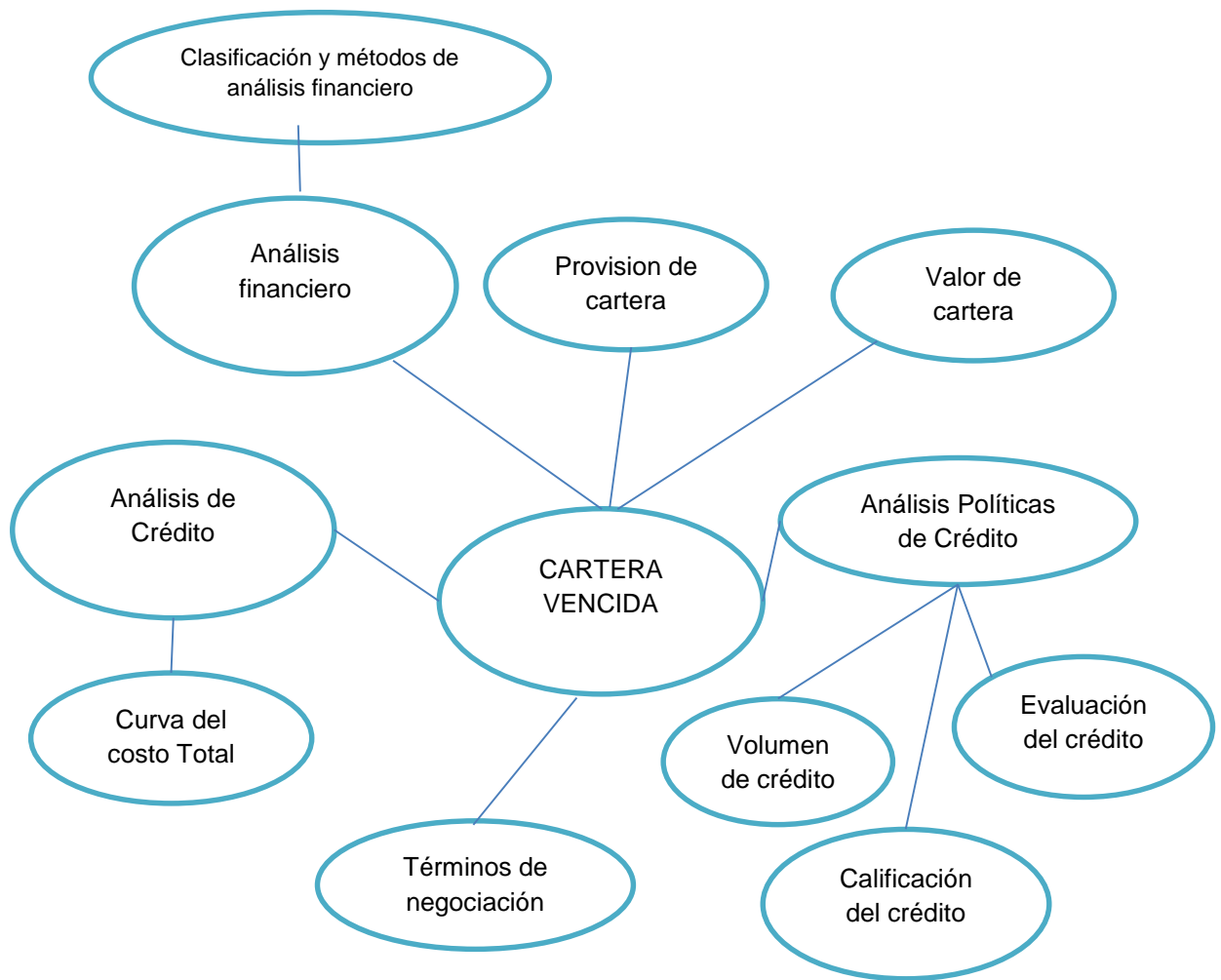


Gráfico 6 Supraordinación variable dependiente
 Elaborado por: Díaz, D. (2015)

2.3.1. Desarrollo de categorías fundamentales

Variable independiente

Gestión Crediticia

Según menciona el autor Cisneros & Mujica (2009):

El legajo deberá contener todos los elementos que posibiliten efectuar correctas evaluaciones acerca del patrimonio, flujo de ingresos y egresos, rentabilidad empresarial o del proyecto a financiar. Cuando, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores", no corresponda evaluar la capacidad de repago del deudor por encontrarse la deuda cubierta con garantías preferidas "A", no será obligatorio incorporar al legajo del cliente el flujo de fondos, los estados contables ni toda otra información necesaria para efectuar ese análisis. Constarán las evaluaciones que deben llevarse a cabo con motivo de la aplicación de las normas sobre "Clasificación de deudores" y "Graduación del crédito" y, también, deberán contar con datos que permitan verificar el cumplimiento de las regulaciones establecidas en materia crediticia.

Para el autor Fernández (2007):

Este proceso se suele dividir en diferentes etapas sobre las que hay cierto consenso. Aunque desarrollado para la actividad de créditos propiamente dicha, hay equivalentes exactos o aproximados para las otras exposiciones crediticias, como las inversiones en bonos. Cada etapa tiene su importancia.

Empieza con la originación comercial, que incluye, además del contacto comercial, un análisis inicial del cliente u operación.

Se suele ahora añadirle la definición de la estrategia crediticia (o de políticas crediticias), como elemento separado previo o como parte de ella. Sin esta estrategia, la originación sería desordenada.

Continúa con la fase de aprobación, otorgamiento o admisión, en la cual se evalúa el riesgo, en una secuencia de intervención de

personal comercial, de análisis y de dirección (aprobación individual o en comité). Se evalúa la capacidad y voluntad de pago del deudor, así como la necesidad eventual y/o calidad de las garantías, según la teoría. La capacidad es fácil de entender (que el cliente tenga los ingresos suficientes para pagar la deuda) y la voluntad es más importante de lo que se suele creer, pues todos conocemos casos de gente que, teniendo los medios de pagar, busca no hacerlo, usando toda clase de trucos o lo que llamamos de manera coloquial “mecidas” o “perro muerto”. Pocos son los banqueros o proveedores que no tienen anécdotas increíbles que contar al respecto (Fernández Laviada, 2007).

La gestión de créditos, es el estado general de la institución con sus facilidades y límites establecidos para el otorgamiento de créditos, las políticas juegan un papel fundamental así como los objetivos y metas alcanzar, ya que todas las actividades que se desarrollan sirven para alcanzar los objetivos, establecidos en la institución, la gestión crediticia es de fundamental importancia ya que es el manejo económico y de ella depende la organización financiera.

Crédito

Según determina el autor Elisondo (2003, pág. 29):

El término crédito se utiliza en el mundo de los negocios como sinónimo de préstamo o endeudamiento. Una operación crediticia consiste en la transferencia o cesión temporal del acreedor al deudor de un derecho de propiedad del primero sobre un determinado bien (generalmente dinero) para que el segundo disponga de él de la manera que más le convenga por un tiempo determinado, al término del cual habrá de devolvérselo al deudor junto con sus intereses, que reciben el nombre de descuento cuando son pagados por anticipado. El tipo de interés

El mercado de crédito es esencialmente un mercado para el intercambio intertemporal. En lugar de intercambiar dos bienes distintos (uno de ellos es generalmente dinero) se intercambia el derecho a disponer de un mismo bien (generalmente dinero) en fechas distintas (Elisondo, 2003, pág. 29).

En contexto el autor Checkley H. (2003, pág. 21) menciona:

En síntesis, la gestión del crédito alcanzó un alto grado de perfección. Se ha convertido en el problema central de la actividad económica. El crédito se despersonaliza y se convierte en transmisible mediante la creación de documentos llamados títulos de crédito (letras de cambio, bonos del Tesoro, obligaciones, etc.), libremente negociables en los mercados especializados. Los títulos de crédito a corto plazo son negociados en el mercado monetario; los títulos a largo plazo, en el mercado financiero (Bolsas de valores mobiliarios). La administración de estos documentos está a cargo de organismos especializados: los bancos.

El crédito es manejado en la cooperativa, debido a que es importante ya que con ellos permitirán que los clientes tengan facilidades de pago, que estos se interesen por el negocio, es decir vender algo en un determinado tiempo para que termine de pagarlo, habitualmente se establecen intereses por compensar al crédito que este dispondrá.

Riesgo de crédito

Para el autor Oriol (2002, pág. 28):

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por las contrapartes de un contrato. El concepto se relaciona a instituciones financieras y bancos pero se puede extender a empresas, mercados financieros y organismos de otros sectores.

El riesgo crediticio es la posible pérdida económica que las instituciones financieras presentan, al realizar mal la labor de evaluación del crédito, en donde por cada crédito mal colocado, incrementa el riesgo de recuperación del mismo, lo que deriva en cuentas incobrables y posibles pérdidas.

Tipos de riesgo de crédito

Riesgo de crédito soportado por las personas

Los individuos, y no sólo entidades financieras y empresas, están expuestas y asumen riesgo de crédito en muchas de sus actividades diarias. Por ejemplo, al depositar su dinero en un banco, cuándo se asumen obligaciones contractuales para realizar un depósito.

Riesgo de crédito soportado por las instituciones

El principal riesgo de crédito que asumen las instituciones es la venta a plazo en la que asume el riesgo de que el cliente que ha comprado una mercancía finalmente no pague (Oriol Amat, 2002, pág. 28).

Riesgo de crédito soportado por instituciones financieras

Una de las actividades cotidianas de bancos e instituciones financieras son la concesión de créditos a clientes, tanto individuales como corporativos. Estos créditos pueden ser en forma de préstamos o líneas de crédito (como tarjetas de crédito) y otros productos.

Según Samaniego (2007, pág. 15) menciona:

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la contraparte (deudor que puede ser persona natural o jurídica) no cumpla con sus obligaciones en los términos acordados; es decir, el riesgo de que un deudor no cancele a la institución financiera (IFI) el préstamo concedido en la fecha pactada. De aquí que el riesgo del crédito no se limita a la función de préstamo, sino que abarca otras funciones que ejecuta una IFI, incluyendo la ampliación de los compromisos y garantías, aceptaciones bancarias, préstamos interbancarios, operaciones con divisas, futuros financieros, intercambios (swaps), bonos, acciones y opciones.

Es importante tomar en cuenta dentro de la cooperativa el riesgo crediticio, ya que está perdida la asume la entidad en el aspecto económico, resultado

del incumplimiento de las obligaciones entre los socios y los cliente, es por ello que si no se considera y se toma medidas adecuadas para la disminución del riesgo crediticio la institución financiera puede verse seriamente afectada.

Tipo de riesgo

Riesgo de incumplimiento

Según el autor menciona Van Horne & Wachowicz (2002):

El riesgo por incumplimiento es la tarifa adicional que recibe el prestamista por la oportunidad percibida de que el prestatario no pagará el préstamo. Esto se ve sobre todo en el mercado de bonos, donde las instituciones con un mayor riesgo de incumplimiento pagan más intereses por un bono de lo que pagan organizaciones más seguras y estables. Esto se puede comparar con un crédito hipotecario, en el que un banco le cobra un interés más alto a un cliente con un historial de crédito pobre.

Para los autores Gitman & Núñez (2003) el riesgo de incumplimiento es:

Posibilidad de que el emisor de un bono de una empresa o bono gubernamental fracase en pagar sus deudas. Las clasificaciones de bonos de servicios tales como Standard & y Fitch Ratings le ofrecen a los inversores un medio para evaluar el valor de crédito y por ende el riesgo de incumplimiento para un cierto bono.

La cooperativa de ahorro y crédito debe asumir adecuadamente los riesgos que presenta, pues si no plantea estrategias adecuadas para la misma existe la posibilidad de que el rendimiento de la institución empiece a decaer y por ello el incumplimiento del personal para el desarrollo de la cooperativa.

Riesgo de reducción de calificación

Según el autor Brown (2012, pág. 27):

Se refiere a los incumplimientos de la contraparte en el caso de las colocaciones en otras cooperativas donde puede existir la probabilidad de que se produzca incumplimientos a la fecha de vencimiento producto de fallas de liquidez, demora por fallas gerenciales o por quiebra.

El autor Fonseca (2008, pág. 18) se refiere:

Es la cuota que los inversores pagan al asumir el riesgo de comprar bonos de un país con menos fiabilidad económica que otro. La prima se calcula como la diferencia entre el interés que se paga por la deuda de un país y el que se paga por la de otro. El dinero que piden los países entre sí se conoce como deuda pública, y como todo préstamo este tiene unos intereses que se calculan dependiendo de la fiabilidad del país. Si un estado puede pagar sus préstamos sin problemas tendrá menos intereses que uno que pueda tener problemas de dinero

La institución financiera también considera el riesgo de reducción de la calificación; estos riesgos se presentan en instituciones con fines lucrativos, pero también pueden afectar la imagen de la institución, ya que el aumento constante de este riesgo afecta de forma directa a la cooperativa.

Tipo de crédito

Crédito de Consumo

Para Nieto (2007, pág. 25) el crédito de consumo es:

Un crédito al consumo es un contrato en el que el prestamista concede o se compromete a conceder a un consumidor un crédito bajo la forma de pago aplazado, préstamo, apertura de crédito o cualquier medio equivalente de financiación.

No se consideran contratos de crédito los que consistan en el suministro de bienes de un mismo tipo o en la prestación continuada de servicios, siempre que en el marco de aquéllos asista al consumidor el derecho a pagar por tales bienes o servicios a plazos durante el período de su duración.

De la misma manera Llamas (2006, pág. 33) menciona:

Se trata de créditos solicitados por un consumidor cuyo destino es la financiación de la adquisición de un automóvil, un televisor, los muebles de una casa, los gastos de una boda, realización de viajes. etc.

Lo fundamental no es la forma jurídica adoptada en el crédito (préstamos, ventas a plazo, tarjetas de crédito) sino la función económica perseguida con el crédito (satisfacer necesidades personales o familiares ajenas a la actividad financiera o profesional del consumidor).

Las principales características de los créditos al consumo son:

- *El contrato del crédito al consumo ha de ser concertado entre un profesional (entidad bancaria, financiera o aseguradora) y un consumidor o usuario que percibe el dinero objeto del mismo para atender a la satisfacción de una necesidad personal en tanto que ajena a su actividad empresarial o profesional.*
- *El contrato del crédito debe constar por escrito, con copia para el consumidor. Debe exigirse la firma del contrato, o de lo contrario se considerará nulo.*
- *El contrato del crédito al consumo debe contener una serie de información mínima que asegure al consumidor el conocimiento de todos los datos financieros de la operación.*

La institución financiera debe considerar los tipos de créditos que se emiten, uno de esos créditos es de consumo, este se caracteriza porque el crédito que emite es de baja cantidad monetaria, la finalidad que tiene es la adquisición de un artículo.

Crédito de Vivienda

Para el Instituto de Investigaciones Jurídicas (2014, pág. 1) define el crédito de vivienda como:

Definimos préstamos para vivienda como aquél que se brinda para comprar, equipar, o reformar una vivienda, y podemos encontrarlos en variadas modalidades, destinadas a cubrir las distintas necesidades.

Estos préstamos están diseñados para facilitar la compra, reforma o equipamiento de viviendas (casas o apartamentos), pero implican la aceptación de una serie de requisitos previos, que condicionan la aprobación de la solicitud.

Antes que nada es necesario informarse sobre las compañías que brindan los préstamos y las condiciones que exigen para lograr la aprobación de los fondos.

Hay varias formas de solicitar un préstamo. Una es solicitar el monto total de la vivienda a comprar, o del proyecto de reforma o equipamiento que se desea realizar. La otra es emprender el ahorro previo, para solicitar una suma menor a la necesaria, reduce el pago de la deuda posteriormente.

Según Figue (2006, pág. 16):

El crédito hipotecario es la herramienta que te permite, en el corto plazo, hacerte de una casa o departamento nuevo o usado, de un terreno propio o de construir en tu terreno la casa de tus sueños.

Todos aspiramos a generar un patrimonio para alcanzar la seguridad y estabilidad que deseamos en nuestra vida o para heredarlo a nuestros hijos. ¿Quién no desea vivir en una casa o departamento propio? El problema es que la adquisición de una vivienda nueva o usada, de un terreno o construir una casa, implican una inversión muy importante y no todos contamos con los recursos para pagarla de contado.

Es una realidad que muy pocas personas tienen los ahorros suficientes para comprar de contado una casa o departamento con sus propios recursos. La mayoría debemos recurrir a esquemas de financiamiento con bancos, u otros intermediarios financieros, para que nos presten la cantidad que requerimos para comprar la casa o departamento, para después pagarlo mensualmente durante un cierto número de años. Ahí es donde entra el crédito hipotecario.

El crédito de vivienda es considerada a todos aquellos créditos destinados para ser usados en la compra o adquisición de una vivienda. La cooperativa puede ayudar o potenciar una línea de crédito se calcula considerando un cierto porcentaje de la diferencia entre la tasación y la hipoteca.

Microcrédito

Para Font (2006, pág. 5) el microcrédito es:

Una de esas innovaciones es el microcrédito, que consiste en otorgar pequeños préstamos orientados específicamente a los pobres. El microcrédito tiene como finalidad ayudar a la población rural pobre a salir de la pobreza invirtiendo en sus propias explotaciones y pequeñas empresas. Los planes de este tipo superan algunos de los problemas de la concesión de crédito rural a los pobres, ofreciendo para ello préstamos sin garantía con tasas de interés próximas a las del mercado, mediante programas de base comunitaria gestionados por instituciones de financiamiento u organizaciones no gubernamentales (ONG). El microcrédito presenta tres diferencias principales con los sistemas tradicionales de crédito rural:

- *Está orientado a un grupo de prestatarios más marginados que el atendido normalmente por las instituciones de crédito;*
- *Suele incluir también servicios no crediticios, y*
- *Está basado en el concepto de préstamo colectivo.*

El microcrédito no se presenta como sustituto del crédito agrícola, ni de las actividades bancarias tradicionales, ya que su escala es mucho menor y sus objetivos son tan indiferentes. No obstante, en sus manifestaciones más modestas, ocupa un vacío que otras sustituciones parecen olvidar; en sus versiones más ambiciosas,

trata de catalizar el desarrollo económico y, de esa manera, reducir la pobreza rural.

Según menciona Lacalle (2008, pág. 2):

Son pequeños préstamos realizados a prestatarios pobres que tienen dificultades insalvables para acceder a las vías ordinarias de concesión de préstamos a través de la banca tradicional o de las entidades de crédito en general.

Los microcréditos hacen posible, especialmente en países en vías de desarrollo (Asia, América Latina, África...), que muchas familias sin recursos puedan financiar pequeños proyectos laborales autónomos que les permitan generar unos ingresos.

El microcrédito forma parte de la denominada microfinanciación, dentro del que se encuentran otros servicios tales como los microseguros, ahorros u otros.

La importancia de este tema propició que las Naciones Unidas declararan el año 2005 como el Año Internacional del Microcrédito

En experiencias mundiales tanto algunas líneas de ciertos bancos, las ONG como los propios Estados han sido los principales motores de los microcréditos.

Es necesario conocer el beneficio de los préstamos que conocen a las personas con reducidas disponibilidades económicas, es decir de aquellas que garanticen que pueden solventar la deuda a un plazo razonable, es por ello que los microcréditos, logrando así beneficiarse el emisor del préstamo como el receptor.

Crédito Corporativo

Según el autor menciona Cañabate (2004, pág. 12): “Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas con ventas anuales a doscientos millones

en los últimos años, de acuerdo a los estados financieros anuales auditados últimamente.”

Mientras que Gómez (1998, pág. 35) define:

El crédito corporativo se le concede a las corporaciones de muchas formas, incluyendo con tarjetas de crédito y préstamos. El crédito comercial es también común. Éste se genera una corporación compra bienes o servicios de otra corporación y no tiene que pagar por ellos por un período determinado de tiempo.

Otro término a ser estudiado es el crédito corporativo, este es un crédito para las corporaciones, todas las organizaciones que otorgan un crédito empresarial tienen posteriormente sus propias políticas con el fin de estimular a las empresas acceder a los préstamos que están dispuestos a brindarles, bajo ciertos requisitos previos.

Variable dependiente

Gestión Financiera

Para los autores Méndez & Aguado (2006, pág. 71) en contexto mencionan:

La gestión financiera es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, hallada en cualquier organización, compitiéndole los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a la actividad de dicha organización. Así, la función financiera integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de recursos financieros.

Es decir, la función financiera integra:

- *La determinación de las necesidades de recursos financieros (planteamiento de las necesidades, descripción de los recursos disponibles, previsión de los recursos liberados y cálculo las necesidades de financiación externa);*

- *La consecución de financiación según su forma más beneficiosa (teniendo en cuenta los costes, plazos y otras condiciones contractuales, las condiciones fiscales y la estructura financiera de la empresa);*
- *La aplicación juiciosa de los recursos financieros, incluyendo los excedentes de tesorería (de manera a obtener una estructura financiera equilibrada y adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad);*
- *El análisis financiero (incluyendo bien la recolección, bien el estudio de información de manera a obtener respuestas seguras sobre la situación financiera de la empresa);*
- *El análisis con respecto a la viabilidad económica y financiera de las inversiones.*

Según el autor Escribano (2008, pág. 28) menciona:

La gestión financiera tiene por objeto la ejecución propiamente dicha del presupuesto de gastos aprobado. Esta ejecución se realiza a través de distintas fases, iniciándose con la autorización del gasto y terminando con su pago material. Los procedimientos de gestión para llevarlo a cabo, son los pagos por “caja fija”, los pagos “a justificar”, la “contratación administrativa” y excepcionalmente la contratación privada. No obstante también veremos en este apartado cómo los Convenios de Colaboración cuando tienen contenido económico pueden dar lugar a gastos de diferentes tipos. A la contratación administrativa, por su importancia se le dedica un apartado propio. Durante su ejecución, el presupuesto se encuentra sometido a un control interno en todas sus fases. La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), a través de la función interventora, controla antes de su aprobación, todos los actos que dan lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, con el fin de asegurar que su gestión se ajusta a las disposiciones aplicables en cada caso, y a través de la función de control financiero, el sometimiento de la actividad económico-financiera del sector público a los principios de legalidad, eficacia y economía.

La gestión financiera es importante en la cooperativa de ahorro y crédito ya que el mismo permitirá gestionar de manera consiente la administración de los recursos que tiene la institución, con el fin de asegurar que estos sean capaces de solventar los gastos para el funcionamiento de la cooperativa, llevando adecuadamente los ingresos y egresos.

Control interno

El control interno es parte primordial de la auditoria y sirve para verificar los procesos y actividades relacionados a la gestión administrativa y financiera, en este sentido Martínez (2010, pág. 16) expresa:

Por Control Interno se entiende: el programa de organización y el conjunto de métodos y procedimientos coordinados y adoptados por una empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la eficacia de sus datos contables y el grado de confianza que suscitan a efectos de promover la eficiencia de la administración y lograr el cumplimiento de la política administrativa establecida por la dirección de la empresa.

En un sentido más amplio el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2010, pág. 5) expresa:

...el Control Interno es el sistema por el cual se da efecto a la administración de una entidad económica. En ese sentido, el término administración se emplea para designar el conjunto de actividades necesarias para lograr el objeto de la entidad económica. Abarca, por lo tanto, las actividades de dirección, financiamiento, promoción, distribución y consumo de una empresa; sus relaciones públicas y privadas y la vigilancia general sobre su patrimonio y sobre aquellos de quien depende su conservación y crecimiento.

Observando estas dos conceptualizaciones de similares características, se encuentran en común que el control interno debe adaptarse a las necesidades de la institución y cumplir con diferentes actividades, sobre todo las establecidas por la dirección de la cooperativa es decir; es elaborado para alcanzar un fin, un propósito, metas u objetivos.

Cartera vencida

Por lo general la cartera vencida comprende aquellos créditos que no han sido cancelados a tiempos o que presenta atrasos en sus cuotas, el tiempo

para que se le declare como vencido, depende de las políticas de cada institución pero por lo general oscila en 30 días, según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (2013, pág. 20) establece sobre dichas cuentas:

En esta cuenta se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en cronograma de pagos. Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Análisis Financiero

Según Estupiñán (2006, pág. 64):

El análisis financiero de una empresa consiste en el análisis e interpretación, a través de técnicas y métodos especiales, de información económica y financiera de una empresa proporcionada básicamente por sus estados financieros. La recopilación de la información necesaria para realizar un análisis financiero, así como el análisis mismo se realizan de acuerdo a las necesidades del usuario.

En consecuencia, la función esencial del análisis de los estados financieros, es convertir los datos en información útil, razón por la que el análisis de los estados financieros debe ser básicamente para la toma de decisiones. De acuerdo con esta perspectiva, a lo largo del desarrollo de un análisis financiero, los objetivos perseguidos deben traducirse en una serie de preguntas concretas que deberán encontrar una respuesta adecuada.

Cantidad ilimitada de bases creadas por el usuario: las fórmulas definibles pueden ser creadas en una cantidad ilimitada, se detallan a continuación algunos ejemplos:

- *Costos directos.*
- *Costo de ventas.*
- *Capital de trabajo.*
- *Necesidades operativas de fondos.*
- *Créditos por ventas.*
- *Ganancias totales.*
- *Gastos variables.*
- *Utilidad neta.*
- *Utilidad bruta.*
- *Ventas totales.*
- *Mano de obra directa.*
- *Ratios (liquidez, endeudamiento, rentabilidad, actividad etc.)*

CLASIFICACIÓN DE LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS

Estupián (2006, pág. 64) menciona:

A. Métodos de Análisis Financieros:

1. *Rentabilidad: Muestran la rentabilidad de la empresa en relación con las ventas, el patrimonio y la inversión, indicando además la eficiencia operativa de la gestión empresarial.*

2. *Liquidez: los ratios que miden la disponibilidad o solvencia de dinero en efectivo, o la capacidad que tiene la empresa para cancelar.*
3. *Método del Análisis Vertical: Se emplea para analizar estados financieros como el Balance General y el Estado de Resultados, comparando las cifras en forma vertical.*
4. *Método del Análisis Horizontal: Es un procedimiento que consiste en comparar estados financieros homogéneos en dos o más periodos consecutivos, para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas, de un periodo a otro.*

Para el autor Rubio (2006, pág. 27) la clasificación de los métodos de análisis:

Generalmente para efectuar el Análisis Financiero, se hace uso de Razones Financieras aquellas Razones financieras que comúnmente se utilizan son: Las Razones Financieras son también conocidas como índices financieros o ratios financieros, los cuales pueden irse desarrollando según las necesidades de evaluación.

- **Razones de Solvencia**

Liquidez a corto plazo = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Prueba Ácida = Efectivo y Equivalentes al Efectivo/Pasivo Corriente

Capital de Trabajo= Activo Corriente-Pasivo Corriente

- **Razones de Apalancamiento**

Propiedad = (Patrimonio/ Activo Total) x 100

Endeudamiento = (Pasivo Total/Activo Total) x 100

$$\text{Apalancamiento Financiero} = (\text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio}) \times 100$$

- **Razones de Rentabilidad**

$$\text{Margen Neto} = \text{Utilidad Neta} / \text{Ventas}$$

$$\text{Margen Bruto} = \text{Utilidad Bruta} / \text{Ventas}$$

$$\text{Rentabilidad Efectiva} = \text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio}$$

En toda institución financiera es necesario realizar un análisis financiero, es decir someter a toda la información contable a una evaluación, y realizar comparaciones logrando con dichas cifras tomar decisiones que puedan beneficiar a la cooperativa.

Provisión de cartera

Para ESCOLME (2010, pág. 10):

Se entiende por provisión de cartera el valor que la empresa, según análisis del comportamiento de su cartera, considera que no es posible recuperar, y por tanto debe provisionar. Siempre que una empresa realice ventas a crédito corre el riesgo que un porcentaje de los clientes no paguen sus deudas, constituyéndose para la empresa una pérdida, puesto que no le será posible recuperar la totalidad de lo vendido a crédito. El valor de las ventas a crédito no pagado por los clientes constituye una pérdida para la empresa que debe reconocerse en el resultado del ejercicio, por tanto se debe llevar como un gasto. La provisión de cartera, una vez calculada disminuye el valor de la cartera y se reconoce como gasto.

Dado el caso las provisiones se crearon con la finalidad de evitar el riesgo del no pago de clientes, esta cuenta tiene la particular de prever casos fortuitos que generarían problemas como baja liquidez, pérdidas, etc.,

causados por clientes con riesgo alto cuyo créditos se les considera como cuentas incobrables, convirtiéndose al final del periodo en un gasto que no recupera la institución.

Valor de cartera en riesgo

El valor de cartera en riesgo requiere de una serie de formulaciones que derivan en un resultado numérico o porcentual, el cual indica el potencial riesgo que corre la cartera en el mercado, es decir; si yo voy a prestar cierto monto, que valor de ese monto listo a préstamo corre el riesgo de que no sea devuelto. Una explicación y concepto más claro es el propuesto por Cabedo (2003, págs. 229-250):

El Valor en Riesgo de una cartera (VAR) es un concepto de referencia obligatoria cuando se plantea la cuantificación del riesgo de mercado. De este modo, instituciones internacionales, como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, e importantes empresas del ámbito financiero, como J.P. Morgan, consideran que el VAR es una pieza clave a la hora de medir el riesgo de mercado.

Así también se expresa el autor Valenzuela (2007, pág. 58):

El valor de la cartera de clientes (Customer Equity, CE) es generalmente definido como "la suma de los valores descontados del tiempo de vida de todos los clientes actuales y potenciales". Este concepto surge como consecuencia del reconocimiento de que hay activos creando valor para la empresa y que no son registrados o contabilizados en los balances financieros. Estos activos intangibles contribuyen notoriamente a conseguir el principal propósito de una organización, que es aumentar el valor de la empresa para sus accionistas y/o dueños

Sin duda, la medición del valor de cartera es importante por la concepción de esta en la actividad financiera de la cooperativa, que es punto clave para no generar los problemas que se están generando en la institución.

Políticas de crédito

Las políticas de créditos son lineamientos que todas las instituciones del sistema financiero ecuatoriano deben disponer para realizar su actividad económica; ya que en este se encuentra descrito de forma detallada, todo lo referente a la otorgación de un crédito el proceso de concesión y el de recuperación también; para corroborar lo mencionado se menciona a ESCOLME Institución Universitaria de Colombia (2010, pág. 5) quien describe:

Son todos los lineamientos técnicos que utiliza el gerente financiero de una empresa, con la finalidad de otorgar facilidades de pago a un determinado cliente. La misma que implica la determinación de la selección de crédito, las normas de crédito y las condiciones de crédito. La política de crédito de una empresa da la pauta para determinar si debe concederse crédito a un cliente y el monto de éste. La empresa no debe solo ocuparse de los estándares de crédito que establece, sino también de la utilización correcta de estos estándares al tomar decisiones de crédito.

Evaluación del crédito

Según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (2013, pág. 4): “La evaluación permanente de la cartera de créditos permite conocer el grado y la naturaleza de los diferentes riesgos que pueden afectar a este activo y por tanto ocasionar pérdidas al patrimonio de la EIF, las que deben ser oportunamente identificadas para la constitución de provisiones”.

Así también lo enuncia el autor Gómez (2011, pág. 5): “Para las entidades que otorgan préstamos del sector financiero o solidario, es importante realizar una evaluación de su proceso interno de gestión de crédito con el fin de reducir pérdidas, optimizar tiempos y mitigar el riesgo”.

Los dos conceptos dan a conocer la importancia que tiene la evaluación del crédito, pues de una buena evaluación se puede determinar el éxito o fracaso de un crédito, y esta es la actividad principal de las instituciones financiera, por ende la evaluación debe cumplir las máximas exigencias y cumplir con los lineamientos establecidos en las políticas crediticias.

Calificación del crédito

Para el Banco Central del Ecuador (2012, pág. 5):

Para efectos de la calificación de la cartera, la norma citada señala que los créditos se clasificarán en comerciales, de consumo y de vivienda. Se entiende por créditos comerciales los entregados a personas naturales o jurídicas para financiar diversas actividades productivas. Los parámetros de calificación de estos créditos son: capacidad de pago del deudor, cobertura e idoneidad de las garantías, información de la central de riesgos, experiencia crediticia del deudor, riesgos de mercado y del entorno. Los créditos de consumo son los entregados por las instituciones financieras a personas naturales para pagar servicios o bienes de consumo. Su calificación está en función de la antigüedad de los dividendos pendientes de pago. Finalmente, se entiende por crédito de vivienda el destinado a la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de viviendas. Su calificación está en función de la antigüedad de los dividendos pendientes de pago; en este caso, la calificación se extenderá a la totalidad de la deuda (vencida y por vencer).

Toda calificación del crédito, debe cumplir con una serie de parámetros establecidos, todos descritos de forma detallada en el manual de políticas crediticias, así como en los procesos de otorgación del crédito; ya que en

este se establece las pautas por tipo de crédito, montos, documentación a presentar, contravenciones para negación del crédito, etc.

Volumen del crédito

El volumen de crédito se refiere a la capacidad de las instituciones para realizar colocaciones, es decir al monto global que se tiene presupuestado para la actividad, al superar este se considera un riesgo potencial tal como lo menciona Añez (2005, pág. 2): “Volumen de crédito: a mayor volumen de créditos, mayores serán las pérdidas por los mismos”.

Este mismo concepto es compartido por el Instituto de Economía de la Universidad San Francisco de Quito (2009, pág. 1): “una disminución del volumen de crédito concedido particularmente a los segmentos de crédito que implican mayores riesgos, a fin de preservar sus niveles de liquidez y solvencia”.

Términos de negociación

Los términos de negociación es el contrato verbal o escrito donde se especifican los roles de cada uno de las partes intervinientes en el proceso de crédito, una adecuada negociación permitirá preservar un riesgo bajo, evitando que se eleve la cartera vencida y generes problemas de morosidad.

Análisis del crédito

El análisis de crédito es crucial en el desarrollo del proceso crediticio, pues este arroja el resultado si es o no viable realizar la colocación del mismo; este análisis conlleva a un solo resultados sea este positivo o negativo, según Gómez (2011, pág. 65):

Análisis crediticio: en esta etapa el analista de crédito se encarga de realizar una revisión y validación exhaustiva de los documentos, fuentes de consulta e inclusive entrevista al solicitante con el fin de validar datos consignados en los documentos e información que no se encuentra totalmente clara. Con lo anterior el analista cuenta con suficiente información cualitativa y cuantitativa para realizar un análisis que permita tomar decisiones objetivas, las cuales igualmente son complementadas con su experiencia y con la experiencia de los entes aprobadores.

2.4. Hipótesis

H₁ = Hipótesis

H₁: El riesgo de crédito afecta en cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coorambato Ltda., de la ciudad de Ambato

2.5. Señalamiento de las variables de hipótesis

Variable independiente: El riesgo de crédito

Variable dependiente: Cartera vencida

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque

El enfoque de esta investigación es cuantitativo – cualitativo, ya que se analizarán variables tanto cualitativas como cuantitativas, debido a que se harán tabulaciones y se aplicarán métodos estadísticos.

Según información presentada por Barragán (2003, pág. 118), *“La investigación cuantitativa opera fundamentalmente con cantidades y su propósito final es establecer semejanzas y diferencias en términos de proporciones”*.

De igual manera, para la misma autora, *“la Investigación cualitativa reúne un conjunto muy diverso de métodos y estrategias que favorecen un conocimiento común, y también, riguroso, del mundo que nos rodea”* (2003, pág. 118).

3.2. Modalidad básica de la investigación

3.2.1. Investigación de campo

La presente investigación está dirigida a ser realizada obteniendo información directa de las personas las cuales se les otorga créditos y el riesgo que las mismas tienen al otorgarlos, de esta manera, se pretende obtener información verdadera y confiable, ya que es el lugar donde se produce el problema que es objeto de investigación. Para cumplir con los objetivos propuestos en el proyecto es necesario la obtención de información, la misma que ayudará a proponer conclusiones acertadas. El

método a emplear permite recolectar datos a través de encuestas aplicadas a la población de Ambato.

3.2.2. Investigación bibliográfica-documental

La investigación cuyo resultado final es la obtención de revistas, libros, artículos, papers estén o no disponibles en el circuito comercial.

Esta información se toma en cuenta en el objeto de estudio debido a que permite involucrarnos con artículos legales, libros, boletines, etc.

3.3. Nivel o tipo de investigación

Una vez identificado la modalidad de investigación que se va aplicar, se ha determinado los niveles de la misma, aplicando la investigación descriptiva y exploratoria.

3.3.1. Investigación descriptiva

La investigación descriptiva es aquella que estudia, analiza o describe la realidad en cuanto a hechos, personas, situaciones, entre otras; es por ello, que en el desarrollo del presente trabajo se analizará el nivel socioeconómico y la incidencia en los seguros de personas de la ciudad de Ambato en el primer semestre del año 2013.

“El propósito de esta investigación es la descripción de situaciones y eventos de la manifestación de diferentes fenómenos los cuales van relacionados al objeto de estudio”. Hernández (2006, pág. 60)

Además que los estudios exploratorios permiten aproximarse a un fenómeno de estudio, con el fin de aumentar el grado de familiaridad y

contribuyen con ideas respecto a la forma correcta de abordar una investigación en particular.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

“Es el conjunto de los objetos de estudios de los cuales se puede concluir diversas características.” (Levin & Rubin, 1996).

El tamaño que tiene una población es un factor de suma importancia en el proceso de investigación y este tamaño viene dado por el número de elementos que constituyen la población. Según el número de elementos, la población puede ser finita o infinita.

Tomando en cuenta que se busca disminuir la cartera vencida de la organización se toma como población los altos mandos de la organización involucrados en los procesos crediticios:

Personal de la Cooperativa	10 personas
-----------------------------------	--------------------

- Gerente
- Jefe de Agencia
- Contadora
- Jefe operativo
- Asesor de Crédito
- Asesor de crédito 1
- Asesor de crédito 2
- Asesor de crédito 3
- Asesor de crédito 4
- Asesor de crédito 5

3.5. Operacionalización de las variables

Tabla 4 Operacionalización de la variable independiente

Variable Independiente: RIESGO CREDITICIO				
Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
El riesgo crediticio es la pérdida económica que asume una entidad financiera por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, para el cálculo de este se aplica diferentes indicadores, con el fin de prevenir el riesgo financiero, riesgo operativo y un control crediticio eficaz. (Altamirano Villacreces, 2011)	Riesgo Financiero	Razón Corriente Prueba acida	¿La cooperativa Coorambato es una entidad sólida y con liquidez? ¿Al ajustar las tasas de interés se podrá respaldar los préstamos de la empresa?	Encuesta
	Riesgo Operativo	Capital de trabajo Nivel de endeudamiento	¿La Cooperativa Coorambato cumple a cabalidad leyes y estatutos para el cumplimiento de sus funciones? ¿Las obligaciones de la cooperativa con sus empleados se las cumple a cabalidad?	Encuesta
	Control Crediticio Eficaz	Cobertura efectiva Endeudamiento financiero Morosidad Rentabilidad del activo	¿Pueden existir factores los cuales alteren las actividades de la cooperativa?	Encuesta

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Tabla 5 Operacionalización de la variable dependiente

Variable dependiente: CARTERA VENCIDA				
Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnica e Instrumento
Monto total de créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no han sido cancelados íntegramente a la entidad, transcurridos los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para ello se debe efectuar un control del crédito, realizar informar al cliente de la tabla de amortizaciones para su pago puntual y el interés a pagar para no caer morosidad y caer en retraso de los créditos, que conlleva a las notificaciones.	Control de Crédito	Total crédito otorgado Crédito Vencido hasta 90 días Crédito vencido más de 90 días Indicadores de cartera grupo cuenta 14	¿Se da seguimiento al crédito disminuirá la cartera vencida?	Encuesta
	Amortización	Tabla de Amortización	¿La tabla de amortización es importante para que los clientes cumplan sus pagos?	Encuesta
	Interés	Morosidad	¿Los clientes tienen conocimiento del plazo que tienen para pagar antes de incurrir en mora por retrasos?	Encuesta
	Retraso en los créditos	Cartera por vencer Interés por mora	¿Qué causas cree usted que son las principales para el retraso en el pago de las cuotas?	
	Notificaciones	Persuasiva Coactiva	¿Qué sistema de notificación aplicado en la cooperativa es el adecuado para informar sobre atrasos en pagos de préstamos a sus socios?	

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

3.6. Recolección de información

3.6.1. Plan de recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación y de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

Definición de los sujetos: personas u objetos que van a ser investigados. Las personas que se toma en cuenta para la investigación son una parte del personal de la organización, los mismos que están involucrados en el proceso crediticio de la organización.

Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información.

La técnica a emplear será la encuesta, escogido esta técnica por su relevancia en las investigaciones que facilita la recolección de datos en la investigación de campo.

La encuesta.- Según Muñoz (1998, pág. 202), la encuesta: *“Es una recopilación de opiniones por medio de cuestionarios o entrevistas en un universo o muestras específicos.”*

Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación

La encuesta que se aplicará en la presente investigación será diseñada por el investigador, además, se utilizará un cuestionario diseñado para el presente trabajo; este contará de preguntas cerradas, después se procederá a su tabulación y el respectivo análisis e interpretación.

Tabla 6: Procedimiento de recolección de información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Para comprobar la existencia del problema y plantear soluciones
2. ¿De qué personas u objetos?	Se obtendrá información de 8 personas administrativos de la cooperativa y de los balances y estados.
3. ¿Sobre qué aspecto?	El resigo crediticio y la cartera vencida.
4. ¿Quién?	Investigadora: Carolina Diana Díaz
5. ¿Cuándo?	Primer semestre 2015
6. ¿Dónde?	En la Cooperativa Coorambato.
7. ¿Qué técnica de recolección?	Observación y Encuestas
8. ¿Con qué?	Con instrumento como los cuestionarios.

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

3.7.1. Plan de procesamiento de la información

Revisión crítica de la información recogida.

Lo primero que se realiza es una limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.; con ello se asegura que la información recolectada y que va ser procesada cumpla con los estándares de calidad para una información fidedigna.

Repetición de la recolección

También en ciertos casos individuales se corregirá fallas de contestación, esto con la finalidad de validar lo expuesto por los encuestados, con ello no se descarta información que es realmente valiosa para el desarrollo de la investigación.

Representaciones gráficas

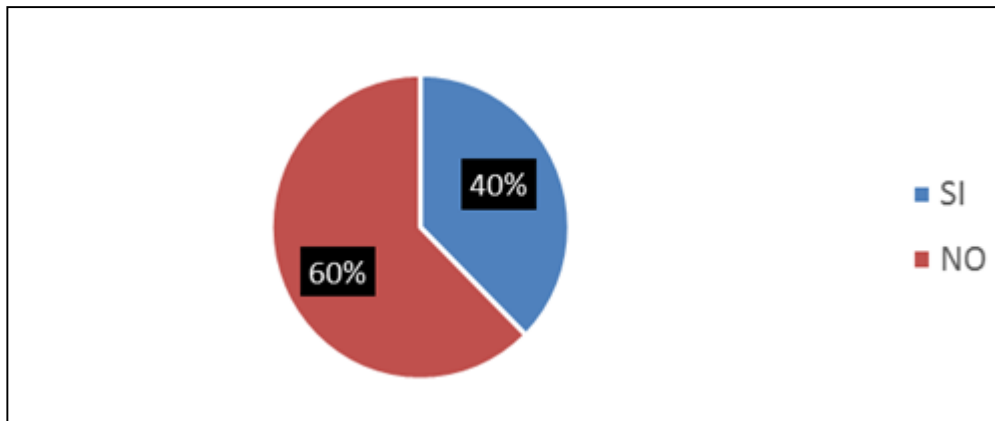


Gráfico 7 Representación gráfica de resultados

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

Representación Escrita: El trabajo de investigación utilizará la representación escrita, ya que esta se utiliza cuando los datos no son numerosos, lo cual, ayudará a la interpretación porcentual de los datos presentados en la tabla anterior.

3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

Análisis de los resultados. Destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.

Interpretación de los resultados. Con apoyo del Marco teórico en el aspecto pertinente.

Comprobación de hipótesis. En la presente investigación se utilizará el método de la **t de student**, en razón de que la población es 8 personas, por lo tanto este estadígrafo permite comprobar la hipótesis en grupos de menos de 30 individuos, siendo la opción más viable para comprobación de la misma.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis e interpretación de los resultados

Una vez realizado la investigación de campo, se pretende analizar e interpretar los resultados, con la finalidad de saber la relación que tienen las variables; así como, de exponer con argumentos la realidad de la hipótesis y plantear soluciones al problema. Para ello se realiza todo lo dispuesto en el plan de recolección de datos; así como, en el plan de análisis e interpretación de resultados, esto con la finalidad de exponer en este capítulo, los resultados reales y fieles que se obtuvo de la investigación, dando un alcance de los objetivos planteados.

Para comprobación de la hipótesis planteada se utilizara el estadígrafo t de Student, este se deriva de la información que se presentara a continuación, y fue utilizado ya que la población con la que se trabaja en el presente documento investigativo es pequeña por lo que no hubo la necesidad de realizar muestreo, trabajando con toda la población.

Según lo expuesto, el análisis que a continuación se expresa dio como resultado los siguientes análisis e interpretaciones derivados del trabajo investigativo en el campo:

PREGUNTAS

1. ¿Los socios o clientes son evaluados con las 5c para la otorgación del crédito?

Tabla 7 Evaluación del cliente

PREGUNTA 6			
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
SI	4	40%	
NO	6	60%	
TOTAL	10	100%	

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación



Gráfico 8 Evaluación del cliente

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

ANÁLISIS

Del total de encuestados el 60% de la población, manifestaron que la cooperativa Coorambato no evalúa a los clientes por medio de las 5c, mientras que un 40% de la población, manifiestan que si evalúan a los clientes utilizando las 5c.

INTERPRETACIÓN

Según la mayoría de los miembros de la organización, la cooperativa Coorambato no evalúa a los clientes de manera correcta a fin de mantener una adecuada cartera de clientes, lo que puede estar incidiendo en el problema planteado como es la recuperación de cartera.

2. ¿Se debería implementar un control y prevención del riesgo crediticio?

Tabla 8 Control y prevención del riesgo crediticio

PREGUNTA 1		
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	10	100%

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

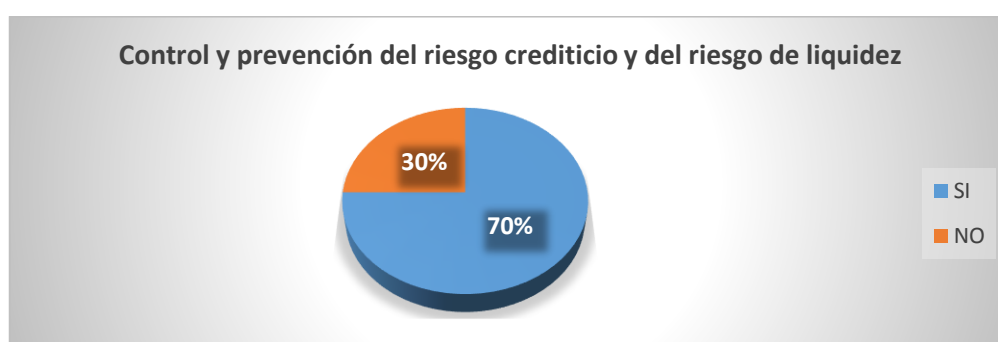


Gráfico 9 Control y prevención del riesgo crediticio

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

ANÁLISIS

El 70% de los encuestados, manifestaron que la cooperativa Coorambato debería implementar un control y prevención del riesgo crediticio y del riesgo de liquidez, mientras que el 30% manifestaron que no lo es necesario implementar controles.

INTERPRETACIÓN

Según la mayoría de encuestados de la cooperativa Coorambato, piensan que debería implementar un control y prevención del riesgo crediticio y del riesgo de liquidez a fin de mejorar la cartera de clientes y prevenir riesgos innecesarios e inherentes a problemas crediticios que perjudiquen a la imagen institucional y la estabilidad financiera.

3. ¿Se verifican y confirman todos los datos proporcionados por el cliente en la solicitud de crédito?

Tabla 9 Confirmación de datos

PREGUNTA 2		
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	10	100%

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

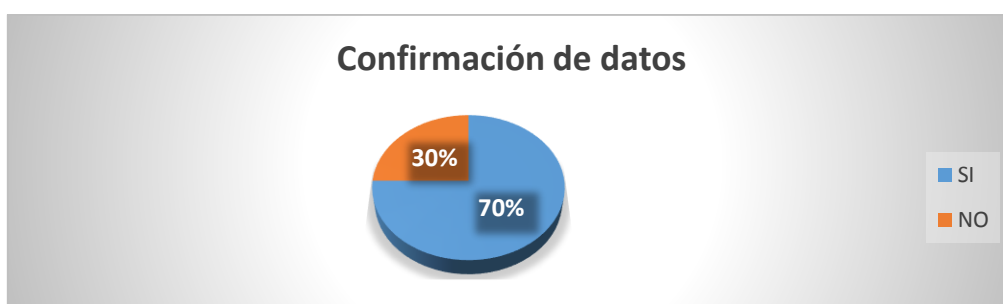


Gráfico 10 Confirmación de datos

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

ANÁLISIS

Del total de encuestados, el 70% de la población, manifestaron que la cooperativa Coorambato, si verifica y confirma todos los datos proporcionados por el cliente en la solicitud de crédito, mientras que el 30% manifestó que no se verifican y confirman los datos proporcionados por el cliente en la solicitud de crédito.

INTERPRETACIÓN

Según los miembros de la organización la cooperativa Coorambato si se verifican y confirman los datos de los clientes que son proporcionados en la solicitud de crédito, esto a fin de corroborar que la información solicitada sea real y se evite el fraude y posibles riesgos de crédito.

4. ¿Existe un sistema de control en el manejo del riesgo crediticio?

Tabla 10 Control en el manejo de riesgo crediticio

PREGUNTA 3		
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	10	100%
TOTAL	10	100%

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación



Gráfico 11 Control en el manejo del riesgo crediticio

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

ANÁLISIS

Se concluye que el 100% de la población, manifestaron que la cooperativa Coorambato no dispone se algún sistema de control para el manejo del riesgo crediticio.

INTERPRETACIÓN

Las personas encuestadas indican que la cooperativa no dispone de un sistema para el control en el manejo del riesgo crediticio, por lo que se evidencia de la necesidad de contar con un control adecuado de los procesos crediticios es urgente para evitar pérdidas y cumplir con la recuperación de la cartera.

5. ¿Se revisan las políticas y procedimientos para la concesión de crédito?

Tabla 11 Revisión de política y procedimientos para la concesión del crédito

PREGUNTA 4			
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
SI	10	100%	
NO	0	0%	
TOTAL	10	100%	

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación



Gráfico 12 Revisión de política y procedimientos para la concesión del crédito

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

ANÁLISIS

El 100% de la población, indicó que la cooperativa Coorambato cumple con la revisión de políticas y procedimientos para la concesión del crédito.

INTERPRETACIÓN

Todos los miembros de la organización mencionan que si se realiza una revisión de las políticas y procedimientos para la concesión del crédito, sin embargo, la cartera vencida sigue siendo afectada, por lo que se puede intuir que son los colaboradores los que deben ser más rigurosos al cumplimiento, además que se observa la necesidad de plantear un manual de prevención de riesgos que se deriva del problema mencionado.

6. ¿Existen factores de riesgo crediticio los cuales afecten las actividades de la cooperativa?

Tabla 12 Existencia de factores de riesgos

PREGUNTA 5		
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación



Gráfico 13 Existencia de factores de riesgos

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

ANÁLISIS

El 100% de la población, manifestaron que la cooperativa Coorambato se ve alterada por ciertos factores de riesgo crediticio que se presentan en la misma.

INTERPRETACIÓN

La cooperativa Coorambato es una entidad que se ve afectada por factores de riesgo crediticio como la falsedad de información proporcionada por los solicitantes de crédito, créditos otorgados por amistad o parentesco, etc., por lo que es necesario medidas de prevención para evitar el desorden y problemas en la cartera de crédito.

7. ¿Se da seguimiento al crédito para disminuir la cartera vencida?

Tabla 13 Seguimiento al crédito

PREGUNTA 7			
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
SI	8	80%	
NO	2	20%	
TOTAL	10	100%	

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación



Gráfico 14 Seguimiento al crédito

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

ANÁLISIS

En Coorambato el 80% de encuestas aplicadas a la población, dio como resultado que dar seguimiento a los préstamos disminuirá la cartera vencida, mientras que un 20% de la población, manifestó que dar seguimiento a los préstamos no ayudara a disminuir la cartera vencida.

INTERPRETACIÓN

Según los miembros de la organización la cooperativa Coorambato, dar seguimiento a los préstamos permitirá disminuir la cartera vencida de la organización, siempre y cuando este sea con una planificación acertada para no malgastar los recursos innecesariamente e incurrir en costos innecesarios.

8. ¿Se informa a los clientes sobre el plazo que tienen para pagar los créditos antes de incurrir en mora por retrasos?

Tabla 14 Plazo para pagos de crédito

PREGUNTA 9			
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
SI	10	100%	
NO	0	0%	
TOTAL	10	100%	

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

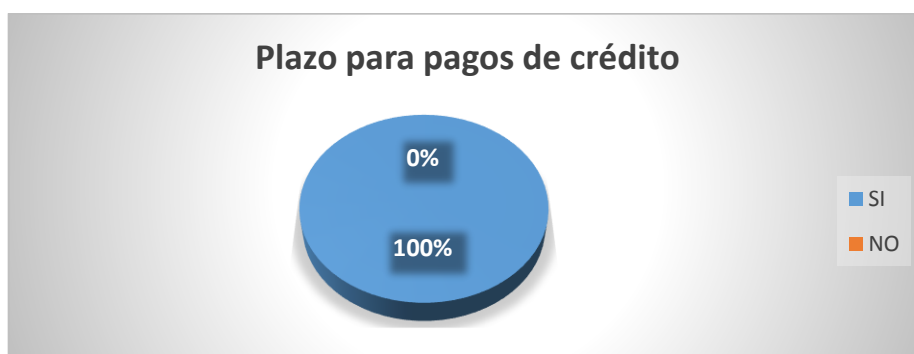


Gráfico 15 Plazos para pagos de crédito

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

ANÁLISIS

El 100% de la población intervenida, manifestó que los prestamistas conocen sus plazos para cubrir obligaciones antes de incurrir en mora, ya que son comunicados a tiempo.

INTERPRETACIÓN

Como obligación de la cooperativa es necesario entregar una tabla de amortización del crédito a los socios, con el detalle de los pagos para que este no incurra en mora; pese a la advertencia, ciertos socios no cumplen con sus obligaciones por lo que existe problemas de cartera.

9. ¿La institución cuenta con un manual de políticas vinculado a los riesgos de crédito?

Tabla 15 Manual de políticas de riesgos

PREGUNTA 10			
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
SI	2	20%	
NO	8	80%	
TOTAL	10	100%	

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación



Gráfico 16 Manual de políticas de riesgos

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

ANÁLISIS

Del total de personas intervinientes en el estudio, el 80% siendo la mayoría, menciono que la cooperativa no dispone de un manual de políticas vinculadas al riesgo de crédito, mientras el 20% restante menciono sobre la existencia de políticas vinculadas al riesgo de crédito.

INTERPRETACIÓN

El manual de políticas para prevención de riesgos no existe en si en la cooperativa, es por eso de la necesidad de un manual o documento que establezca los lineamientos necesarios de prevención del riesgo de crédito.

10. ¿El sistema de notificación es el adecuado para informar sobre atrasos en pagos de préstamos?

Tabla 16 Sistema de notificación de pago

PREGUNTA 11			
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
SI	5	50%	
NO	5	50%	
TOTAL	10	100%	

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

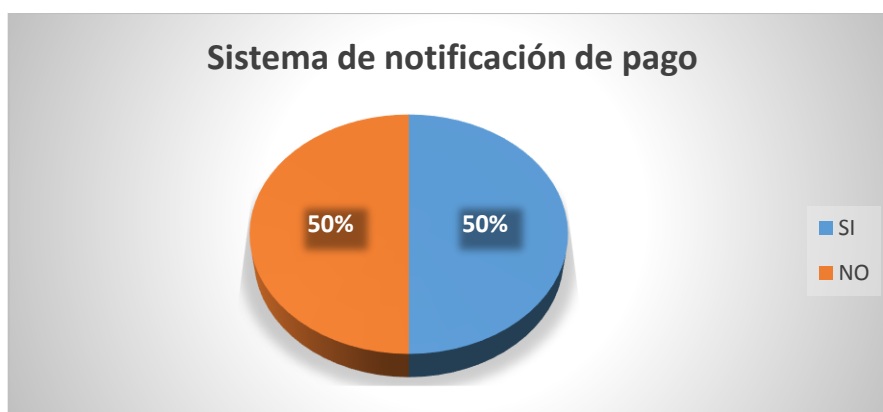


Gráfico 17 Sistema de notificación de pago

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

ANÁLISIS

En opiniones divididas el 50% de la población, manifestaron que las formas de notificar sobre atrasos no es el correcto, mientras que la mitad restante, es decir el 50%, de personas afirman que el sistema de notificación de atrasos es el adecuado.

INTERPRETACIÓN

La existencia de opiniones divididas genera controversia, esto porque la cooperativa no cuenta con un sistema sólido para notificar a sus socios sobre atrasos en el pago de los préstamos, los que conllevan a problemas de recuperación de cartera. Si los clientes no son notificados de forma adecuada, estos pueden faltar a la palabra e incurrir en mora.

11. ¿Se cuenta con canales de comunicación para informar sobre las estrategias y políticas de crédito a toda la institución?

Tabla 17 Canales de comunicación

PREGUNTA 12		
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación



Gráfico 18 Canales de comunicación

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

ANÁLISIS

El 100% de la población intervenida, asegura que la institución cuenta con los canales de comunicación necesarios para informar sobre cualquier política o aplicación de estrategias de crédito.

INTERPRETACIÓN

En la cooperativa Coorambato si cuentan canales sólidos de comunicación para socializar cualquier iniciativa que sea relevante o para mejorar la cartera o cualquier indicador adverso, siendo prioridad en estos momentos el manual de prevención de riesgos crediticios.

12. ¿Se ha incrementado la cartera vencida en la cooperativa ha aumentado en los últimos 3 años?

Tabla 18 Aumento de la cartera vencida

PREGUNTA 14			
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	
SI	10	100%	
NO	0	0%	
TOTAL	10	100%	

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación



Gráfico 19 Aumento de la cartera vencida

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

ANÁLISIS

El 100% de los encuestados, coinciden en que se ha evidenciado un crecimiento progresivo de la cartera vencida en los últimos tres años.

INTERPRETACIÓN

La cartera vencida se ha ido incrementando año tras año, esto se debe a muchos factores como: el crecimiento de la cooperativa misma, escasa prevención de los riesgos que pueden incurrir. Una adecuada planeación de prevención es necesaria para evitar posibles problemas como iliquidez, baja rentabilidad, morosidad y en si con la cartera vencida.

13. ¿Un manual de prevención de riesgo crediticio ayudaría a la disminución de la cartera vencida?

Tabla 19 Manual de prevención de riesgos

PREGUNTA 15		
OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

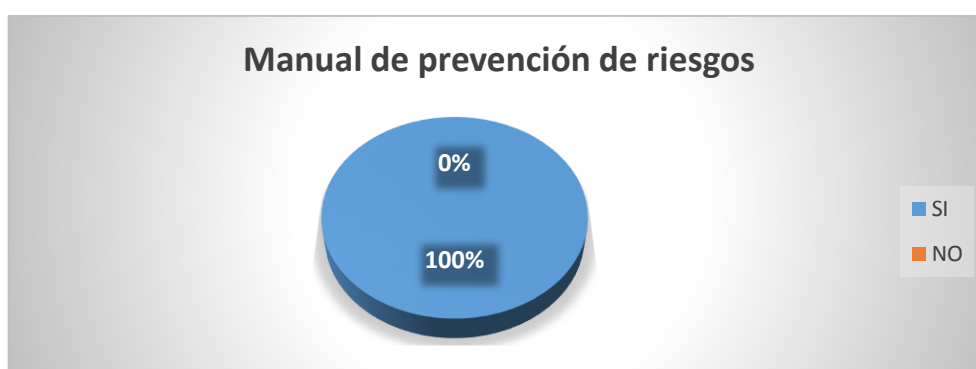


Gráfico 20 Manual de prevención de riesgos

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Investigación

ANÁLISIS

El 100% de la población intervenida, manifestó que es de suma importancia implementar un manual de riesgo crediticio, a fin de disminuir la cartera vencida de la organización.

INTERPRETACIÓN

Implementar un manual de prevención de riesgo crediticio es de suma importancia en la organización y este permitirá que la cooperativa sea estable y tenga liquidez, además de que permitirá que indicadores como el incremento de la cartera o la morosidad se mantengan en parámetros normales.

4.2. Verificación de la hipótesis

La verificación de la hipótesis se lo realiza mediante el estadígrafo de la t de student; esto es porque el estadígrafo trabaja con muestras o poblaciones reducidas, por lo general menor a treinta casos; esta mide la relación existente entre las variables, teniendo las siguientes:

Variable independiente: El riesgo de crédito

Variable dependiente: Cartera vencida

4.2.1. Planteamiento de la hipótesis

Ho= Hipótesis Nula

El riesgo de crédito no afecta en cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coorambato Ltda., de la ciudad de Ambato.

Ha= Hipótesis Alternativa o de Investigación

El riesgo de crédito afecta en cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coorambato Ltda., de la ciudad de Ambato.

4.2.2. Estadístico de prueba

El estadígrafo t de student presenta la siguiente formula:

$$z = \frac{p1 - p2}{\sqrt{(\rho * \varphi) \left(\frac{1}{n1} + \frac{1}{n2} \right)}}$$

Dónde:

Z = estimador “z”

p1 = Probabilidad de aciertos de la VI

p2 = Probabilidad de aciertos de la VD

p̂ = Probabilidad de éxito conjunta

φ = Probabilidad de fracaso conjunta (1- p)

n1 = Número de casos de la VI

n2 = Número de casos de la VD

4.2.3. Selección del nivel de significancia

El presente estudio de investigación, se está trabajando a dos colas con un nivel de confianza del 95% y un error del 5% que equivale a 0,05; razón por la cual se divide el margen de error en 2,5 de la curva a cada lado, lo que corresponde como sector crítico 0,025.

4.2.4. Grados de Libertad

Dentro de la determinación de los grados de libertad se utiliza la siguiente fórmula:

$$gl = n1 + n2 - 2$$

$$gl = 10 + 10 - 2$$

gl: 18

Por lo antes expuesto se considera que la “t” de Student tabulada es igual a 1.7341 se obtiene en base al nivel de significancia y los grados de libertad.

Distribución T de Student

n	$t_{0,55}$	$t_{0,60}$	$t_{0,70}$	$t_{0,80}$	$t_{0,90}$	$t_{0,95}$	$t_{0,975}$	$t_{0,99}$	$t_{0,995}$
1	0,1584	0,3249	0,7265	1,3764	3,0777	5,3138	12,7062	31,8205	63,6567
2	0,1421	0,2887	0,6172	1,0607	1,8856	2,9200	4,3027	6,9646	9,9248
3	0,1366	0,2767	0,5844	0,9785	1,6377	2,3534	3,1824	4,5407	5,8409
4	0,1338	0,2707	0,5686	0,9410	1,5332	2,1318	2,7764	3,7469	4,6041
5	0,1322	0,2672	0,5594	0,9195	1,4759	2,0150	2,5706	3,3649	4,0321
6	0,1311	0,2648	0,5534	0,9057	1,4398	1,9432	2,4469	3,1427	3,7074
7	0,1303	0,2632	0,5491	0,8960	1,4149	1,8946	2,3646	2,9980	3,4995
8	0,1297	0,2619	0,5459	0,8889	1,3968	1,8595	2,3060	2,8965	3,3554
9	0,1293	0,2610	0,5435	0,8834	1,3830	1,8331	2,2622	2,8214	3,2498
10	0,1289	0,2602	0,5415	0,8791	1,3722	1,8125	2,2281	2,7638	3,1693
11	0,1286	0,2596	0,5399	0,8755	1,3634	1,7959	2,2010	2,7181	3,1058
12	0,1283	0,2590	0,5386	0,8726	1,3562	1,7823	2,1788	2,6810	3,0545
13	0,1281	0,2586	0,5375	0,8702	1,3502	1,7709	2,1604	2,6503	3,0123
14	0,1280	0,2582	0,5366	0,8681	1,3450	1,7613	2,1448	2,6245	2,9768
15	0,1278	0,2579	0,5357	0,8662	1,3406	1,7531	2,1314	2,6025	2,9467
16	0,1277	0,2576	0,5350	0,8647	1,3368	1,7459	2,1199	2,5835	2,9208
17	0,1276	0,2573	0,5344	0,8633	1,3334	1,7396	2,1098	2,5669	2,8982
18	0,1274	0,2571	0,5338	0,8620	1,3304	1,7341	2,1009	2,5524	2,8784
19	0,1274	0,2569	0,5333	0,8610	1,3277	1,7291	2,0930	2,5395	2,8609
20	0,1273	0,2567	0,5329	0,8600	1,3253	1,7247	2,0860	2,5280	2,8453
21	0,1272	0,2566	0,5325	0,8591	1,3232	1,7207	2,0796	2,5176	2,8314
22	0,1271	0,2564	0,5321	0,8583	1,3212	1,7171	2,0739	2,5083	2,8188
23	0,1271	0,2563	0,5317	0,8575	1,3195	1,7139	2,0687	2,4999	2,8073
24	0,1270	0,2562	0,5314	0,8569	1,3178	1,7109	2,0639	2,4922	2,7969
25	0,1269	0,2561	0,5312	0,8562	1,3163	1,7081	2,0595	2,4851	2,7874
26	0,1269	0,2560	0,5309	0,8557	1,3150	1,7056	2,0555	2,4786	2,7787
27	0,1268	0,2559	0,5306	0,8551	1,3137	1,7033	2,0518	2,4727	2,7707
28	0,1268	0,2558	0,5304	0,8546	1,3125	1,7011	2,0484	2,4671	2,7633
29	0,1268	0,2557	0,5302	0,8542	1,3114	1,6991	2,0452	2,4620	2,7564
30	0,1267	0,2556	0,5300	0,8538	1,3104	1,6973	2,0423	2,4573	2,7500
40	0,1265	0,2550	0,5286	0,8507	1,3031	1,6839	2,0211	2,4233	2,7045
50	0,1263	0,2547	0,5278	0,8489	1,2987	1,6759	2,0086	2,4033	2,6778
60	0,1262	0,2545	0,5272	0,8477	1,2958	1,6706	2,0003	2,3901	2,6603
80	0,1261	0,2542	0,5265	0,8461	1,2922	1,6641	1,9901	2,3739	2,6387
100	0,1260	0,2540	0,5261	0,8452	1,2901	1,6602	1,9840	2,3642	2,6259
120	0,1259	0,2539	0,5258	0,8446	1,2886	1,6577	1,9799	2,3578	2,6174
∞	0,126	0,253	0,524	0,842	1,282	1,645	1,960	2,327	2,576

Fuente: Reproducido de Documenta Geigy, Scientific tables, septima edicion. Basel, Suiza, 1970

4.2.5. Preguntas seleccionadas para la verificación de la hipótesis

Preguntas de la variable Independiente

PREGUNTA 6: ¿Existen factores de riesgo crediticio los cuales afecten las actividades de la cooperativa?

Preguntas de la variable Dependiente

PREGUNTA 7: ¿Se da seguimiento al crédito para disminuir la cartera vencida?

Tabla 20 DISTRIBUCIÓN ESTADÍSTICA

VARIABLE INDEPENDIENTE	RESPUESTAS	
	SI	NO
Pregunta 6	10	0
Total respuestas	10	0
Total respuestas V.I.		10
VARIABLE DEPENDIENTE		
Pregunta 7	8	2
Total respuestas	8	2
Total respuestas V.D.		10
Total respuestas V.I. y V.D.		20

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Datos de encuestas

4.3. FÓRMULAS

Para la comprobación de la hipótesis se realiza los cálculos respectivos de las fórmulas que nos permitan comprobar la aceptación o rechazo de la hipótesis.

$$p_1 = 10/10 = 1$$

$$p_2 = 2/10 = 0,2$$

$$\hat{p} = (0+8)/20 = 0,4$$

$$\varphi = (1 - \hat{p}) = 0,6$$

$$n_1 = 10$$

$$n_2 = 10$$

Luego de haber realizado los cálculos estadísticos requeridos para reemplazar en la fórmula, se procede a obtener la “t” de Student (z):

$$z = \frac{p_1 - p_2}{\sqrt{(\rho * \varphi) \left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}}$$

$$z = \frac{1 - 0,2}{\sqrt{(0,4 * 0,6) \left(\frac{1}{10} + \frac{1}{10} \right)}}$$

$$z = 3,6515$$

Si la “t” de Student **calculada 3,6515** es mayor que la “t” de Student **tabulada 1,7341** se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1) con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

4.3.1. Determinación “t” de Student critico

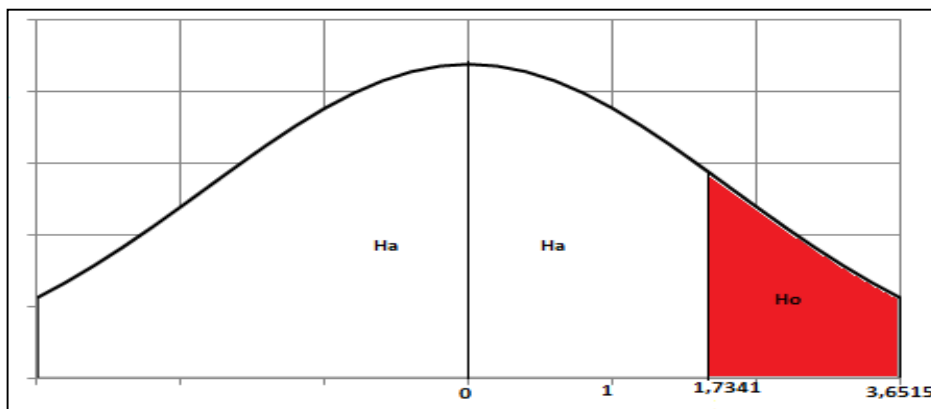


Gráfico 21 Determinación “t” de Student critico

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Datos T Student

4.4. Conclusión

Una vez realizado el cálculo de la “t” de Student se puede observar que:

La “t” de Student calculada $3,6515 > 1,7341$ “t” de Student tabulada así pues en la presente investigación se acepta la hipótesis alternativa (Ha) y se rechaza la hipótesis nula (Ho), es decir que: El riesgo de crédito afecta en cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coorambato Ltda., de la ciudad de Ambato.

4.5. Cumplimiento de los objetivos investigativos

Determinación de antigüedad de saldo

Para realizar una evaluación con exactitud sobre la antigüedad de saldo, se procede analizar la cuenta 14 que se refiere a la cartera comercial, en donde se observa que son los microcréditos el principal producto financiero de la institución con un valor de \$2.168.750.75.

Tabla 21 Grupo cuenta 14

14	CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL			\$ 2.250.326,12
1401	Cartera de crédito comercial		\$ 4.167,73	
140105	de 1 a 30 días	\$ 392,01		
140110	de 31 a 90 días	\$ 1.573,54		
140115	de 91 a 180 días	\$ 817,01		
140120	de 181 a 360 días	\$ 1.211,73		
140125	de más de 360 días	\$ 173,44		
1403	CARTERA DE CRÉDITOS PARA VIVIENDA		\$ -	
140305	de 1 a 30 días	\$ -		
140310	de 31 a 90 días	\$ (214,33)		
140315	de 91 a 180 días	\$ 214,33		
140320	de 181 a 360 días	\$ -		
140325	de más de 360 días	\$ -		

1404	CARTERA DE CRÉDITOS PARA MICROCRÉDITOS		\$	2.168.750,75
140405	de 1 a 30 días	\$	173.247,70	
140410	de 31 a 90 días	\$	286.910,89	
140415	de 91 a 180 días	\$	389.061,18	
140420	de 181 a 360 días	\$	593.186,55	
140425	de más de 360 días	\$	729.344,43	

Fuente: COAC Coorambato

Tabla 22 Microcrédito que no genera intereses

1414	MICROCRÉDITO QUE NO GENERA INTERESES		
1414	Cartera de crédito para la microempresa		\$ 95.861,56
141405	de 1 a 30 días	\$	20.208,33
141410	de 31 a 90 días	\$	16.988,98
141415	de 91 a 180 días	\$	19.581,35
141420	de 181 a 360 días	\$	22.673,23
141425	de más de 360 días	\$	16.409,67

Fuente: COAC Coorambato

De igual manera se evidencia un producto que es elevado, la cuenta 1414, es una cuenta que no genera intereses y haciende a \$95.861.56, valor que es capital no operativo; al decir esto, se está aseverando que es un capital que no genera utilidad alguna a la institución, por el contrario está privando de ingresos a la cooperativa, así como de capital improductivo resta liquidez a la institución.

Tabla 23 Microcrédito vencido

1424	MICROCRÉDITO VENCIDO		
1424	Cartera de créditos para microempresa		\$ 72.125,78
142405	de 1 a 30 días	\$	179,28
142410	de 31 a 90 días	\$	18.578,73
142415	de 91 a 180 días	\$	10.666,09
142420	de 181 a 360 días	\$	13.452,04
142425	de más de 360 días	\$	29.249,64

Fuente: COAC Coorambato

En la cuenta 1424 se evidencia la cartera de microcréditos que se encuentran vencidos, observando que la mayoría de estos se concentran en cuentas de mediano y largo plazo, es decir en productos financieros podría vencer hasta 90 días, aunque aun así es un valor elevado; sin embargo los microcréditos vencidos están concentrados entre 91 días y más de 360 días, por lo que se evidencia el problema que se ha destacado durante la investigación. En sí, la cuenta 1424 representa el 3.33% de la cartera microcréditos, y aunque es un indicador que podría mostrar la morosidad y se encuentra dentro de los estándares normales de una institución financiera; se evidencia que podrían surgir problemas en la cuenta incobrable, ya que la concentración y tendencia de impuntualidad se concentra en las cuentas con periodos más largos.

Tabla 24 Provisión cuentas incobrables

1499	PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES		
1499	Provisiones para créditos incobrables		\$ (90.936,01)
149905	Cartera de crédito comercial	\$ (25,17)	
149920	Cartera de créditos para la microempresa	\$ (290.680,00)	
149930	Provisión general para cuentas incobrables	\$ (230,84)	

Fuente: COAC Coorambato

Por último se realiza un análisis de la provisión de cuentas incobrables, según se observa esta presenta normalidad, pero para ello se hace la relación con el total de la cuenta 14 y el porcentaje obtenido de cartera vencida. Entonces se obtiene que; el porcentaje que se tiene de provisiones es de 4,04%; y si se obtuvo que el porcentaje de cartera vencida es de 3,33%, se evidencia que las provisiones podrían cubrir las cuantas impuntuales y posibles cuentas incobrables. Se concluye de este análisis que, pese a los indicadores obtenidos existe problemas con la cartera, entre ellos un elevado monto de capital que no genera intereses y resta liquidez a la institución financiera, también que la concentración de la cartera vencida está en los periodos más altos que podrían derivar en cuentas incobrables, y que la provisión es adecuada y está acorde o en función a la cartera vencida.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Culminado la parte investigativa y comprobando la incidencia o la relación de las variables a través del estadígrafo t de student, así como presentado las conceptualizaciones y lineamientos que marcan el presente estudio se concluye lo siguiente:

- Se evaluó la variable independiente que se refiere a la gestión del riesgo crediticio de la cooperativa de ahorro y crédito “COORAMBATO LTDA.”, de la ciudad de Ambato, por medio de una encuesta detallada, así como un análisis de los estados financieros para así poder disminuir la cartera vencida. Además que, se identificó que la cartera vencida tiene una tendencia hacia el crecimiento evidenciándose en los últimos años; por lo que los controles o manuales de los que dispone la cooperativa, no son suficientes para prever los posibles riesgos que este indicador pudiese generar.
- También se pudo determinar la antigüedad de saldos en cartera vencida, siendo estos de \$72.125,78 y que equivale al 3,33% de morosidad, siendo evidente el problema; esto se lo realizó con el fin de establecer la suficiencia de la provisión de cuentas incobrables en la cooperativa de ahorro y crédito “COORAMBATO LTDA.”; así como, en opinión conjunta dieron a conocer que pese al control y seguimiento de cartera este persevera en tener una afectación, por tanto se necesita de medidas más rigurosas, que afiancen a los socios y estos sean recíprocos, pagando sus deudas puntualmente.

- Como conclusión final debido a la existencia de riesgos que pueden ocasionar problemas en la cooperativa, relacionados a la concesión de crédito y su recuperación, se debe pensar en la implementación de un manual de prevención del riesgo crediticio que permita una adecuada recuperación de la cartera vencida y una adecuada medición del riesgo.

5.2. Recomendaciones

- Se recomienda realizar una evaluación constante de la gestión del riesgo crediticio de la Cooperativa, así como un análisis de los estados financieros para que permita disminuir la cartera vencida y tomar decisiones acertadas. Además se debe disponer de controles o manuales suficientes para prever los posibles riesgos.
- Por la antigüedad de los saldos de cartera vencida; se recomienda monitorear la suficiencia de la provisión de cuentas incobrables en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “COORAMBATO LTDA.”, con el debido respaldo o estudios; además de adoptar medidas más rigurosas, que garanticen el pago de las deudas puntualmente.
- Como recomendación final, se propone la realización de un manual de prevención del riesgo crediticio en la entidad financiera, que permita una adecuada recuperación de la cartera vencida y una adecuada medición del riesgo.

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos informativos

Título

Manual de prevención del riesgo crediticio en la cooperativa de ahorro y crédito “COORAMBATO LTDA.” de la ciudad de Ambato, que permita una adecuada recuperación de la cartera vencida y la medición del riesgo.

Institución ejecutora

Cooperativa de ahorro y crédito “COORAMBATO LTDA.”

Beneficiarios

Los beneficiarios directos son los directivos de la Institución y sus empleados.

Ubicación

En la ciudad de Ambato en la Provincia de Tungurahua, Ecuador.

Tiempo estimado para la ejecución

Segundo semestre 2015

Equipo técnico responsable

Investigador: Díaz Capilla Diana Carolina

Costo

Los costos serán financiados por el investigador, mismos que se detallan a continuación:

Tabla 25 Presupuesto para la Propuesta

DETALLE	TOTAL
Investigador	\$ 350,00
Anillados	\$ 10,00
Empastados	\$ 40,00
Impresiones	\$ 70,00
Fotocopias	\$ 10,00
Servicios Básicos	\$ 20,00
Transporte	\$ 10,00
Alimentación	\$ 30,00
SUBTOTAL:	\$ 540,00
10% IMPREVISTOS	\$ 54,00
TOTAL	\$ 1.134,00

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

6.2. Antecedentes de la propuesta

Antecediendo la investigación se pudo evaluar la gestión del riesgo crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “COORAMBATO LTDA.”, de la ciudad de Ambato, por medio de una encuesta detallada, así como un análisis de los estados financieros para así poder disminuir la cartera vencida. Además que, se identificó que la cartera vencida tiene una tendencia hacia el crecimiento evidenciándose en los últimos años; por lo que los controles o manuales de los que dispone la cooperativa, no son suficientes para prever los posibles riesgos que este indicador pudiese generar.

También se pudo determinar la antigüedad de saldos en cartera vencida, siendo estos de \$72.125,78; esto con el fin de establecer la suficiente provisión de cuentas incobrables en la Cooperativa; además que debido a la existencia de riesgos que pueden ocasionar problemas en la cooperativa, relacionados a la concesión de crédito y su recuperación, se debe pensar en la implementación de un manual de prevención del riesgo crediticio y control de la liquidez en la entidad financiera, para que permita una adecuada recuperación de la cartera vencida y una adecuada medición del riesgo crediticio.

Las instituciones financieras tienen varios riesgos, es por ello que existen varias instituciones financieras que han considerado resolver esta problemática, es decir disminuir el riesgo, a través de una adecuada administración del riesgo crediticio, con el fin de que esta sea sustentable y confiable para los socios; por ello (Villarreal, 2010), argumenta:

El ambiente en el que hoy compiten las empresas ha cambiado dramáticamente, presentando nuevas oportunidades y retos para ejecutivos y gerentes. Debido a que el mercado continúa creciendo más y más globalmente, también crece la exposición a riesgos financieros. Con el cambio tan acelerado del ambiente global de los negocios, las empresas frecuentemente tienen un entendimiento parcial de los riesgos financieros que enfrentan.

Los enfoques e instrumentos disponibles para ayudar a las empresas a manejar las exposiciones de riesgo están desarrollándose rápidamente, tanto soluciones operacionales como transaccionales. Sin embargo, esos enfoques e instrumentos tienen sus propios retos y riesgos, como el precio de inadecuadas estrategias de cobertura puede ser alto. El precio de no hacer nada puede inclusive ser mayor.

Las empresas Líderes identifican y manejan sus exposiciones de riesgo y proveen los reportes necesarios y mecanismos de control para evitar desastres en su tesorería. Entender la exposición de riesgos y como establecer las políticas y controles apropiados para manejarlos son los temas más importantes en el mundo actual de los negocios.

6.3. Justificación

Un manual de prevención del riesgo crediticio, es importante en la institución debido a que si la institución lo tiene y da aplicabilidad al mismo, será una guía para una adecuada recuperación de la cartera vencida, lo cual permitirá realizar la medición del riesgo crediticio; con este previene a la cooperativa realizar un análisis de la situación financiera de la institución, de la misma manera adoptar las soluciones adecuadas para disminuir el riesgo crediticio, este manual es una herramienta que a la institución financiera, beneficiará ya que en el mismo se establece directrices para la ejecución de operaciones que permitan reducir los riesgos.

La cooperativa no cuenta con manuales que apoyen en el desarrollo de un plan de contingencia en escenarios de alto riesgo, pretendiendo que aun en el peor de los escenarios la cooperativa presente una respuesta para mitigar su impacto.

En el campo académico se contribuirá con nuevas y eficientes formas para fortalecer la medición del riesgo crediticio, su prevención y la disminución de la cartera vencida así como su recuperación. La presente investigación es factible en la cooperativa de ahorro y crédito “Coorambato” Ltda., pues la administración de la cooperativa proporcionara toda la información para el desarrollo de la investigación.

6.4. Objetivos

General

- Diseñar un manual de prevención del riesgo crediticio en la cooperativa de ahorro y crédito “COORAMBATO LTDA.”.

Específicos

- Determinar el alcance que tiene el modelo operativo en la cooperativa de ahorro y crédito “COORAMBATO LTDA.”.
- Identificar el proceso de crédito en la cooperativa de ahorro y crédito “COORAMBATO LTDA.”
- Establecer políticas que permita realizar un control crediticio, con el fin de darle la mejor opción a la financiera.
- Establecer indicadores financieros para una adecuada toma de decisiones y que a la vez permitan disminuir el riesgo y la recuperación de la cartera vencida.

6.5. Análisis de factibilidad

Para implementar un manual de prevención del riesgo crediticio y recuperación de la cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “COORAMBATO LTDA.”, debe esta tener la factibilidad en sus diferentes ámbitos para la implementación de la misma.

Aspecto económico

Posee factibilidad económica debido a que los costos de la realización de la propuesta están a cargo de la investigadora, y el costo de su implementación dentro de la institución es responsabilidad de los directivos, los cuales se beneficiarán en la implementación de dicho manual.

Aspecto social cultural

En el aspecto socio cultural, es factible ya que este manual permitirá generar acciones correctivas para disminuir el riesgo crediticio, y de la misma manera los socios y clientes estos aprenderán en la cultura de

responsabilidad de pago a tiempo reduciendo el riesgo y mejorando la liquidez de la cooperativa Coorambato Ltda.

Aspecto legal normativo

Es factible la implementación de este manual debido a que la ley no solo ampara a las personas sino que protege a las instituciones, entre ellas las financieras con el fin de que las mismas sean solventes y puedan a llegar a crecer con el transcurrir de los años, es decir existen leyes que permiten que la cooperativa aplique normas, manuales y políticas que permitan desarrollar a la institución.

6.6. Fundamentación científica

Riesgo

La palabra riesgo se puede definir de distintas formas, aunque en todas ellas se destacan las características de aleatoriedad e incertidumbre. El riesgo supone la contingencia, posibilidad o proximidad de un peligro o daño, que se concretará en un perjuicio con una determinada probabilidad. No es previsible de antemano si el riesgo finalmente se concretará en un hecho negativo o dañino, (Spencer, 1993, pág. 68)

Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez se puede expresar como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de pagos comprometidas en un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que la entidad logre liquidar sus activos en condiciones razonables de tiempo y precio, (Andrade S. A., 2012).

Así también, el autor Naranjo (2013, pág. 4) expresa sobre el mismo tema:

Se refiere al hecho de que una de las partes de un contrato financiero no pueda o encuentre dificultades para obtener la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones aunque se disponga de los activos y la voluntad de hacerlo. El riesgo de liquidez también puede ser entendido como la dificultad para vender un activo lo antes posible y obtener así una cantidad aproximada a su valor razonable.

Riesgo Financiero

Es una rama especializada de las finanzas corporativas, que se dedica al manejo o cobertura de los riesgos financieros.

Riesgo de crédito

Es la posible pérdida que asume un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que corresponden a las contrapartes con las que éste se relaciona, es decir, este tipo de riesgo se presenta cuando la contrapartida de una transacción está poco dispuesta o incapacitada para cumplir sus obligaciones financieras acordadas por contrato, a su debido tiempo, forma o cuantía. Sin embargo, la calidad del riesgo puede estar determinada tanto por la probabilidad de que se produzca el incumplimiento del contrato como por la reducción del valor de los activos debido al deterioro de la calidad crediticia de la contrapartida (aun en el caso de que ésta cumpla con lo acordado), es decir, por la reducción de las garantías, (Llamas, 2006, pág. 12)

Otra conceptualización interesante es la que propone Font, (2006, pág. 35)

...es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento, total o parcial, del cliente de las obligaciones contractuales contraídas con el intermediario financiero, teniendo implícito el riesgo de insolvencia. Es el riesgo financiero típico, asociado a las operaciones de préstamo, crédito, aval y otras.

Riesgo crediticio según menciona Scotiabank (2011, pág. 2):

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la contraparte (deudor que puede ser persona natural o jurídica) no cumpla con sus obligaciones en los términos acordados; es decir, el riesgo de que

un deudor no cancele a la institución financiera (IFI) el préstamo concedido en la fecha pactada. De aquí que el riesgo del crédito no se limita a la función de préstamo, sino que abarca otras funciones que ejecuta una IFI, incluyendo la ampliación de los compromisos y garantías, aceptaciones bancarias, préstamos interbancarios, operaciones con divisas, futuros financieros, intercambios (swaps), bonos, acciones y opciones.

Estos factores pueden ser afectados, tanto por el entorno macroeconómico como por el que corresponde al sector productivo del cliente. Solo con una revisión completa del portafolio de créditos se puede evaluar el nivel de riesgo al que está expuesta la IFI. Sin embargo, algunos indicadores de los balances pueden iluminar la calidad de la cartera de una institución y el peligro de que ésta no pueda honrar las obligaciones a sus depositantes, por falla de sus deudores en el reembolso de los préstamos.

Control de liquidez

Control de la liquidez según menciona el autor Mantilla, (2014, pág. 1):

Aunque el proyecto de Código Monetario y Financiero, después de haber sido aprobado por la Asamblea, tenga todavía que ir al Ejecutivo para su análisis y sanción final, se prevé que no existan mayores cambios

Sin embargo, uno de los aspectos que causa preocupación, a más de los que ya se han manifestado a través de los medios de comunicación, tiene que ver con el control de la liquidez.

Da la impresión que el abultado gasto público del Gobierno, el cual ha crecido de manera sostenida en los últimos años hasta llegar actualmente al 44,4% del PIB, está generando problemas de liquidez y desfinanciamiento del sector público.

Recuperación de la cartera vencida

Recuperación de la cartera vencida, según establece (Bañuelos, 2013)

...La recuperación de sus cuentas por cobrar es el primer paso a tomar para que su dinero entre directamente a donde más se necesita... en sus cuentas bancarias.

El comenzar las gestiones de cobranza de su cartera vencida tan pronto como sea posible es uno de los factores clave para aumentar la probabilidad de recuperación. Uno de los mayores y más comunes errores de los dueños de negocios o directivos es que tienden a gestionar sus cuentas vencidas internamente por demasiado tiempo.

Cuando sus cuentas por cobrar estén dentro del rango de 60 a 90 días de vencimiento están dentro del rango favorable para su pronta recuperación; sin embargo, una vez que entran al rango de 90 días o más, sus posibilidades de recuperación de cartera disminuyen drásticamente.

Lacalle (2008, pág. 15): El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea define la liquidez como *“la capacidad de una entidad para financiar aumentos de su volumen de activos y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables”*.

6.7. MODELO OPERATIVO

Para el Manual de prevención del riesgo crediticio en la cooperativa de ahorro y crédito “COORAMBATO LTDA.” de la ciudad de Ambato, que permita una adecuada recuperación de la cartera vencida y la medición del riesgo crediticio se han establecido las siguientes fases:

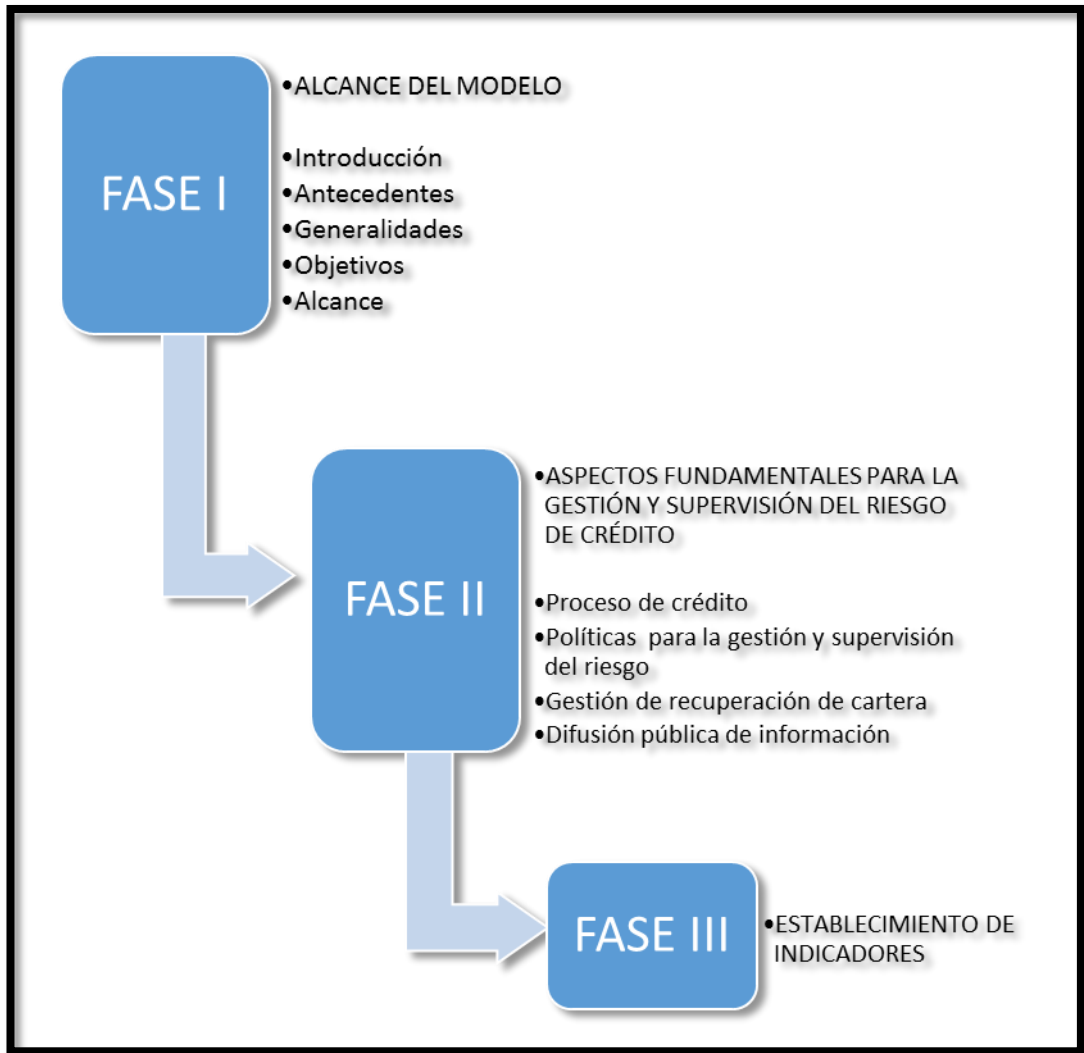


Gráfico 22 Modelo operativo
Elaborado por: Días, D. (2015)

FASE I

ALCANCE DEL MODELO



a) Introducción

El papel crucial que desempeñan las cooperativas de ahorro y crédito en el proceso de transformación de vencimientos, captando depósitos a corto plazo y concediendo créditos a largo plazo, les hace intrínsecamente vulnerables a varios tipos de riesgos. Prácticamente toda transacción o compromiso financiero tiene repercusiones en una institución financiera. Una gestión eficaz del riesgo de crédito contribuye a garantizar la capacidad de la cooperativa para hacer frente a los flujos de caja resultantes de sus obligaciones de pago, que son de naturaleza incierta al venir influidos por acontecimientos externos y por la conducta de otros agentes. La gestión del riesgo de crédito reviste extraordinaria importancia, porque la falta de este puede generar problemas financieros no solo en una institución sino que podría afectar a todo el sistema financiero. La evolución de los mercados financieros en la última década ha acrecentado la complejidad del riesgo de crédito y de su gestión.

También han aumentado notablemente las directrices para los supervisores. Éstas resaltan la importancia de que los supervisores valoren la idoneidad del marco de gestión del riesgo de una institución financiera, y sugieren medidas que deberán adoptar en caso de considerarlos inadecuados. Así mismo, los principios destacan la importancia de una cooperación eficaz entre los supervisores y otros agentes implicados, como las cooperativa de ahorro y crédito centrales, Superintendencias de cooperativa de ahorro y crédito y seguros, Juntas bancarias, especialmente en situaciones de tensión. Y la recién creada Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) que reemplaza al Ministerio Inclusión Económica Social (MIES), para regula al sistema cooperativo en el país.

Las directrices se centran en la gestión del riesgo de crédito de las instituciones financieras de todos los niveles; si bien los principios resultan aplicables a todo tipo de instituciones financieras, su implementación, tanto

por parte de cooperativas como de supervisores (entes de control), deberá adecuarse al tamaño, naturaleza del negocio y complejidad de las actividades de dicha institución. Las presentes directrices se articulan en torno a los principios para una adecuada gestión y supervisión del riesgo en las instituciones financieras y exactamente su aplicabilidad en la cooperativa de ahorro y crédito Coorambato Ltda.

b) Antecedentes

El entusiasmo creativo de un grupo de jóvenes de la provincia, fecunda la idea de crear una Cooperativa de Ahorro y Crédito, enfocando la ayuda con espíritu cooperativista para el progreso y desarrollo de sectores más necesitados, iniciando con un total de 14 socios, el 28 Septiembre del 2006 y posteriormente mediante Acuerdo Ministerial N° 00059 - 2006 DNC se crea legalmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito "COORAMBATO Ltda." Con un Capital inicial mínimo, con el propósito de brindar productos y servicios financieros.

Cooperativa Coorambato

c) Generalidades

El presente documento es creado con el propósito de gestionar de mejor manera la liquidez Y DISMINUIR la morosidad, para un adecuado manejo de la cartera vencida en la institución, siendo así; se plantea aspectos fundamentales para las partes que intervienen en el proceso de resguardar la seguridad financiera-económica de los socios y clientes. Por tanto; las directrices que se plantean en el plan, contribuirán a un mejor entendimiento entre las partes (cooperativa, entes de control) sobre todo en materia de gestionar los riesgos crediticios.

El plan contiene aspectos fundamentales para gestionar y supervisar el riesgo de crediticio en la cooperativa de ahorro y crédito Coorambato Ltda., estas directrices están plenamente desarrolladas para que la Alta Administración y el Consejo prevean situaciones de riesgo en el mercado, resguarden y respalden financieramente a socios y clientes, generen estrategias ante tensiones críticas, entre otros aspectos tanto para la institución como para la supervisión que realizan los entes de control.

d) Objetivos

Objetivo General

- Instruir metodológicamente en aspectos fundamentales para la gestión y supervisión del riesgo crediticios en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coorambato Ltda.

Objetivos específicos

- Gestionar el riesgo de crédito en la cooperativa de ahorro y crédito Coorambato Ltda., para un mejor manejo financiero.
- Desarrollar buenas prácticas financieras y en materia de gestión para impulsar el buen gobierno de la gestión del riesgo en la cooperativa de ahorro y crédito Coorambato Ltda.
- Definir estrategias para la correcta medición y gestión del riesgo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coorambato Ltda., y para la difusión pública de la información obtenida.
- Plantear estrategias para los supervisores de los entes de regulación del sistema financiero y en si del sector cooperativista, para afrontar situaciones que se podrían plantear, relacionadas al riesgo de crédito.

e) Alcance

El presente plan está estructurado como una pauta a desarrollar ante riesgos de crédito y gestionarlos de la mejor manera en la cooperativa de ahorro y crédito Coorambato Ltda., por parte de la alta administración y consejo de la cooperativa; así como, por los supervisores que generan críticas y prevén situaciones de riesgo para el mercado financiero y los socios y clientes de la cooperativa en mención.

Además de aquello, la socialización de la presente propuesta permitirá minimizar los riesgos crediticios y planteará una adecuada recuperación de la cartera vencida; sin lugar a duda los beneficiarios serán los asesores de crédito, pues son aquellos que deben cumplir metas de colocación y recuperación de cartera; además que la administración debe socializar el presente manual en sesión ordinaria de consejo, pues es fundamental que todas las instancias de la cooperativa conozcan del trabajo realizado para mejorar los problemas de riesgo crediticio y cartera vencida.

FASE II

ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO



a) Aspectos fundamentales para la gestión y supervisión del riesgo de crédito y la liquidez

Proceso de Crédito

La cooperativa no cuenta con flujo adecuado para la administración correcta del crédito, es por eso que se propone el siguiente flujo:



Gráfico 23 Proceso de crédito

Elaborado por: Díaz, D. (2015)

Se plantea cuatro fases o etapas, en el que se desarrolla el proceso crediticio, esta propuesta o modelo de proceso se realiza, porque es necesario saber las implicaciones que conllevan el otorgar un crédito, además que sirve para el control y prevención de los riesgos que conlleva la actividad misma de la entidad financiera.

Etapa 1 Desarrollo del negocio

Socio

El socio es la razón de ser de toda entidad, es la persona a la que hay que captar y convertirlo en socio de la institución, para ello se dispone de herramientas como buena atención al cliente, servicios que le interesen, promociones, etc.

El socio se encuentra definido por el target del mercado o público objetivo al que se desea llegar, en el caso de la institución financiera Coorambato Ltda., tiene target no especificado, pero tiene como mercado objetivo aquellas personas mayores de edad o independizados con capacidad de contraer obligaciones y sobretodo cubrirlas.

Promoción dirigida

Es la promoción o el enganche publicitario para captar la atención del cliente y convertirlo en socio de la cooperativa. Este se desarrolla primeramente con la buena atención y proporcionando la información que este necesita saber.

Para la captación de socios es necesario desarrollar planes publicitarios y definir estrategias de mercado, pero en general no se adentrará tanto en este tema, porque la cooperativa tiene definido las tácticas publicitarias a utilizar. Pero si se puede mencionar que se utilizan, canales comunicacionales como: anuncios en los medios impresos locales, (La Hora, El Herald, etc.), trípticos, volantes y otros similares para entregar como informativo al cliente para que este se acerque a la apertura de la cuenta y acceda a los beneficios y servicios financieros que la cooperativa ofrece.

Pre análisis

Es la verificación que se realiza para conocer el score o historial crediticio del socio, para ello se necesita la información preliminar como es el número de cedula de ciudadano ecuatoriano.

Negociación preliminar

Una vez que se ha identificado en el punto anterior, si el cliente o socio es apto para contraer obligaciones financieras, se procede a negociar y ofertar los productos financieros.

Para ello la cooperativa tiene definido los tipos de créditos a ofrecer y el cliente podrá escoger entre los siguientes:

Tabla 26 Productos financieros a ofertar

NOMBRE	GARANTES	GARANTÍAS	MONTO MIN.	MONTO MAX.	ENCAJE
CREDIPLAZO FIJO	NO	X	100	HASTA 80%	0%
CREDIAPOYO	X	NO	200	500	0%
ORDINARIO 1	X	NO	501	2000	5X1
ORDINARIO 2	XX	XX	2001	5000	5X1
HIPOTECARIO	OPCIONAL	X	5001	15000	10X1
CRÉDITO GRUPAL	X	NO	200	5000	10X1

Fuente: CO.A.C. Coorambato

Etapa 2 Análisis y decisión

Recopilación de la información

Se refiere a informar sobre todos los requisitos al socio y que este debe entregar para empezar con el proceso contractual con la cooperativa. Por lo general se tiene definido un formulario para socio y garante, los cuales deben cumplir con la información que allí se solicita y entregarla al asesor de crédito para que este procesa la información. Además de la solicitud de

crédito, también se solicita documentos de verificación como cédulas de ciudadanía de socio, conyugue y garantes, copias de escrituras, contratos de arriendo, matrícula del vehículo, facturas de agua, luz o teléfono.

Procesamiento de la información

Es el proceso que se le da a los documento entregados por el cliente donde se verifica que la información entregada sea real, correcta y responda a las necesidades de la institución. Para ello; se procesa la información entregada en un programa informático que se vincula a los datos personales de los socios, reflejando la información de la solicitud de crédito, así como los documentos que respaldan dicha información.

El programa informático es de propiedad de la cooperativa, pues en este se detalla un formulario en el que se adjunta la documentación electrónicamente, y se procede a guardar en la base toda la información entregada por el socio, que podrá ser analizada posteriormente.

Desarrollo del análisis

Efectuado el procesamiento de información, se desarrolla un análisis de la propuesta y la negociación a la que se llegó con el cliente, a fin de poder tomar la mejor decisión. Para ello el jefe operativo, apertura la ficha inscrita en el programa informático y procede a verificar la información con los documentos en carpeta, para evitar que existan errores que puedan comprometer el proceso del crédito.

Revisión del análisis

Es la parte del proceso en donde verifican el informe realizado en el paso anterior, verificando que todo el proceso este desarrollado de la mejor

manera, así como; se tomara la decisión de negar o afirmar lo descrito en el informe, sobre la viabilidad del proceso en la otorgación del crédito.

Para ello la cooperativa Coorambato dispone de los siguientes parámetros, que deben concordar con la información suministrada:

- *Ser mayor de edad o habilitación de edad legalmente comprobada.*
- *Poseer una cuenta corriente con la institución financiera y buena trayectoria en su manejo. Este requisito dependerá de la institución con la cual haga su trámite.*
- *Tener estabilidad laboral (si es empleado permanente).*
- *Presentar constancias de ingreso del deudor y codeudor.*
- *Entregar fotocopia del RUC.*
- *En caso de no contar con empleo fijo, será necesario que el cliente tenga un negocio propio, con experiencia de un año en la actividad que desempeña y para la cual solicita financiamiento.*
- *No presentar créditos en mora o saneados con la institución, con otras instituciones, proveedores o con cualquier persona particular.*
- *Poseer buenas referencias, en el caso de haber tenido créditos con otras instituciones.*
- *Presentar un garante.*
- *Los profesionales independientes deberán presentar última declaración de impuestos sobre la renta del solicitante y codeudores.*

Autorización

Con el visto bueno de que el proceso ha sido el adecuado y cumple con los requerimientos mínimos, se procede a autorizar que se continúe con el proceso de la concesión de crédito, dicha autorización es una carta u oficio firmada y sellada por el responsable y máxima autoridad de la cooperativa, en el que se detalla y autoriza que se proceda al desembolso de los haberes solicitados por el socio, además de expresar que se le comunique sobre la aprobación del crédito.

Etapa 3 Instrumentación y desembolso

Formalización con el cliente

Se informa al cliente sobre la aprobación de la solicitud de crédito y se le detalla los pasos siguientes a seguir para la aprobación y desembolso de los fondos solicitados. Los pasos a seguir son:

- Acercarse a la institución y verificar la aprobación del crédito.
- Presentar la documentación original y copias.
- Acercarse con los garantes para la firma de documentos.
- Verificar en la cuanta que los desembolsos estén efectuados de acuerdo a las negociaciones.

Solicitud de recursos

El asesor realiza la solicitud de recurso a nombre del socio para que se le acredite los valores acordados y por los cuales se inició el proceso de crédito.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COORAMBATO LTDA.

SOLICITUD DE RECURSOS

En virtud de que el proceso de crédito iniciado el día 22 de febrero del 2015 a nombre del Sr. Juan Miguel Pérez Pérez con C.C. 1803914751, CERTIFICO que el proceso cumple con todos los requerimiento, y el socio puede acceder al monto de \$2000.00 valor que solicito de manera formal y a brevedad sean desembolsados en la cuenta del socio en mención con No. 745784.

Dado y firmado a los 25 días del mes de febrero del 2015.

Ángel Chang
Jefe Operativo

Control de crédito

Se procede a la mesa de control de crédito; por lo general este paso se refiere a poner en conocimiento del jefe de operaciones, jefe financiero o encargado de control y supervisión del crédito, que se aprobó el desembolso de los valores en cuenta del cliente, con la finalidad de que estos procedan hacer un seguimiento y evaluación de la cartera.

Este paso se lo ejecuta en el sistema de la institución al cual no se tiene acceso, pero se sabe que la cooperativa se organiza de la mejor manera y revisa paulatinamente el sistema con la finalidad de cumplir con este paso fundamental en el proceso.

Etapas 4 Seguimiento y recuperación

Estas etapas se desarrollan en el apartado C de la Fase II de la presente propuesta con el fin de desarrollar una normativa más explícita que contribuya a una adecuada recuperación de la cartera.

Seguimiento al acreditado y evaluación de la cartera

Terminada la concesión del crédito hasta la etapa tres, el socio procede a formar parte de la cartera de clientes de la institución financiera, y es donde inicia el control y cumplimiento de las negociaciones pactadas entre las dos partes.

Este paso está bien definido, refiriéndose al seguimiento que las instituciones deben realizar como prevención de que los recursos que fueron otorgados, sean destinados para lo que fue solicitado, se habla de que si es un crédito productivo, este debe ser destinado para la adquisición de maquinaria, materia prima, etc., es decir debe servir de capital operativo y

no ser destinado para adquirir por ejemplo bienes suntuarios. Si se hace ese seguimiento se puede evitar que ocurran esas irreverencias y los actores puedan cumplir con las obligaciones.

Dependiendo de la transición que tiene el socio, este es evaluado y se lo pone en escala que definen las instituciones, por ejemplo socios A, B, C, D, E, cada institución plantea y ubica a los clientes dependiendo su capacidad de pago, este punto también se efectúa más adelante en el desarrollo de la presente propuesta (Ver Fase II, literal C de la propuesta).

Cobranza preventiva y administrativa

Se refiere a la parte de seguimiento y gestión de los jefes operativos, para evitar atrasos o impuntualidades en los pagos, así como; de aquellos clientes que se encuentran con castigos o sanciones por las impuntualidades de pagos del crédito.

Cobranza extrajudicial

Esta cobranza o este tope se alcanzan en cuanto el cliente presenta una morosidad alta y se evalúa con criterio, las medidas a tomar; por lo general se le notifica de las posibles sanciones a las que llegará si no procede al pago o cancelación del crédito y se procede al dialogo y posibles soluciones que se plantearan las partes.

Cobranza Judicial

Si bien en el apartado anterior, no se consensua y se determina acciones que eviten instancias legales, pues en esta última etapa el cliente y la cooperativa, plantean las instancias legales y formalizan mediante juez,

para que este disponga de las sanciones y posibles decomisos hasta cubrir lo adeudado.

Aunque se ha simplificado el proceso, es la realidad de las instituciones financieras las que deben definir como generar mayores controles y evitar el riesgo de crédito, evitando la etapa cuatro en lo posible, porque una mala gestión crediticia, conlleva a que se generen costos innecesarios para la recuperación de la cartera.

b) Políticas para la gestión y supervisión del riesgo

A continuación se presenta las políticas para prevención de riesgos, a fin de que los miembros de la organización puedan ejecutar las actividades de mejor manera, guiándose de manera continua en los pasos que deberán seguir, a fin de que se pueda afrontar de mejor manera el riesgo.

Las políticas definidas, servirán de apoyo a todos los procesos en los cuales la organización pueda correr algún tipo de riesgo crediticio y así minimizar el mismo, salvaguardando las actividades de la institución.

Políticas para la gestión y supervisión del riesgo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “COORAMBATO LTDA.”

Política N° 1

La cooperativa deberá establecer un robusto marco de gestión del riesgo de crédito que garantice que la entidad mantiene liquidez suficiente, incluido activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, con la que hacer frente a una serie de eventos generadores de tensiones, incluidos los que ocasionan la pérdida o el deterioro de fuentes de financiación, tanto garantizadas como no garantizadas.

Responsable: SUPERVISOR DE CRÉDITOS

Objetivo N°: 1

Reducir la frecuencia y gravedad de los problemas de cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, a fin de atenuar su posible impacto sobre el sistema financiero y el conjunto de la economía.

Política N° 2

La cooperativa de Ahorro y Crédito “COORAMBATO”, establecerá con claridad una tolerancia al riesgo de crédito adecuando a su estrategia de negocio y a su papel en el sistema financiero.

Responsable: CONSEJO ADMINISTRATIVO

Objetivo N°: 2

Establecer una tolerancia al riesgo de crédito es delimitar el riesgo que puede afrontar la institución financiera.

Política N° 3

La Alta Dirección desarrollará estrategias, políticas y prácticas para gestionar el riesgo de crédito con arreglo a su tolerancia al riesgo y para garantizar que la cooperativa de Ahorro y Crédito “COORAMBATO” prevenga el aumento de la cartera vencida.

Responsable: ALTA DIRECCIÓN, CONSEJO ADMINISTRATIVO

Objetivo N°: 3

Gestionar la buena gobernabilidad de la gestión del riesgo de crédito.

Política N° 4

Para todas las actividades de negocio relevantes (tanto dentro como fuera de balance), la cooperativa de Ahorro y Crédito “COORAMBATO” incluirá los costos, beneficios y riesgos de crédito en los procesos de formación interna de precios, medición de resultados y aprobación de nuevos productos, a fin de que los incentivos a la asunción de riesgos de las diferentes líneas de negocio concuerden con las exposiciones al riesgo que sus actividades ocasionan a la entidad en su conjunto.

Responsable: ALTA DIRECCIÓN

Objetivo N°: 4

Definir e identificar el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto en todas las entidades jurídicas, sucursales y filiales de las jurisdicciones en las que opera.

Política N° 5

La cooperativa de Ahorro y Crédito “COORAMBATO”, deberá vigilar y controlar de forma activa las exposiciones al riesgo de crédito y las necesidades de financiación dentro de cada entidad jurídica, línea de negocio y divisa, así como entre éstas, teniendo en cuenta las limitaciones de índole jurídica, regulatoria y operativa a la capacidad de transferir liquidez.

Responsable: ALTA DIRECCIÓN, ASESORES DE CRÉDITO

Objetivo N°: 5

Sectorizar los riesgos de crédito en cada entidad jurídica y línea de negocio de la organización.

Política N° 6

La cooperativa de Ahorro y Crédito “COORAMBATO”, corresponderá gestionar de forma activa sus posiciones y riesgos de crédito a fin de cumplir puntualmente con sus obligaciones de pago y liquidación, tanto en circunstancias normales como en situaciones de tensión, contribuyendo así al fluido funcionamiento de los sistemas de pagos y liquidación.

Responsable: ALTA DIRECCIÓN, ÁREA CONTABLE

Objetivo N°: 6

Cumplir a cabalidad las obligaciones de la institución en el ámbito financiero.

Política N° 7

Se deberá gestionar de forma activa las garantías constituidas, diferenciando entre activos sujetos a cargas y libres de cargas. La cooperativa de Ahorro y Crédito deberá vigilar la entidad jurídica y la ubicación física donde se hallen las garantías y la forma en que éstas podrían movilizarse con presteza.

Responsable: ALTA DIRECCIÓN, ÁREA CONTABLE, JEFES DEPARTAMENTALES

Objetivo N°: 7

Determinar y controlar las garantías que posee la organización al momento de afrontar problemas de liquidez.

Política N° 8

Se deberá realizar pruebas de tensión periódicas que contemplen una gama de escenarios de tensión a corto y más largo plazo, propios de la institución y para el conjunto del mercado (tanto individual como combinadamente), la cooperativa de Ahorro y Crédito “deberá utilizar los

resultados de las pruebas de tensión para ajustar sus estrategias, políticas y posiciones de gestión del riesgo de crédito y para desarrollar planes de contingencia eficaces.

Responsable: TODAS LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo N°: 8

Identificar fuentes de posibles tensiones de riesgo y garantizar que las exposiciones existentes en cada momento guardan relación con la tolerancia al riesgo de crédito establecida por la institución

Política N° 9

Se deberá disponer de un plan formal de financiación contingente, que establezca con claridad las estrategias a adoptar ante un déficit de cartera durante situaciones de emergencia.

Responsable: ALTA DIRECCIÓN, ÁREA CONTABLE

Objetivo N°: 9

Definir las políticas que permitan gestionar una serie de situaciones de tensión, establecer líneas de responsabilidad claras e incluir procedimientos nítidos de activación y refuerzo.

Política N° 10

Se deberá mantener activos líquidos de alta calidad y libres de cargas como seguro frente a una serie de escenarios de tensiones crediticias, incluidos los que implican la pérdida o el deterioro de fuentes de financiación garantizada habitualmente disponibles. No deberá existir ningún obstáculo de índole jurídica, regulatoria u operativa que impida utilizar estos activos para obtener financiación.

Responsable: ALTA DIRECCIÓN, ÁREA CONTABLE, CONSEJO ADMINISTRATIVO

Objetivo N°: 10

Tener un respaldo financiero en tiempos de tensión de riesgo a fin de salvaguardar la situación de la organización.

Política N° 11

Se deberá difundir información al público de forma periódica a fin de que los socios y clientes puedan mantener una opinión informada sobre la idoneidad de su marco de gestión del riesgo de crédito y de su posición sobre la cartera vencida.

Responsable: ALTA DIRECCIÓN, ÁREA CONTABLE, CONSEJO ADMINISTRATIVO

Objetivo N°: 11

Transparencia en las decisiones y estabilidad económica de la cooperativa.

Política N° 12

Periódicamente, los supervisores deberán realizar una evaluación completa del marco general de gestión del riesgo de crédito de la cooperativa de Ahorro y Crédito Coorambato.

Responsable: ALTA DIRECCIÓN, ÁREA CONTABLE, CONSEJO ADMINISTRATIVO

Objetivo N°: 12

Determinar si ofrecen suficiente capacidad de adaptación a las tensiones de riesgo atendiendo al papel desempeñado dentro del sistema financiero.

Política N° 13

Los supervisores deberán complementar sus evaluaciones periódicas del marco de gestión del riesgo de crédito y de la posición de liquidez de la

cooperativa mediante el examen de una combinación de informes internos, informes de supervisión prudencial e información procedente del mercado.

Responsable: SUPERVISOR, ALTA DIRECCIÓN, ÁREA CONTABLE, CONSEJO ADMINISTRATIVO

Objetivo N°: 13

Corroborar la transparencia de los datos expuestos por la cooperativa.

Política N° 14

Los supervisores deberán intervenir para exigir a la cooperativa una eficaz y puntual adopción de medidas correctoras de las deficiencias detectadas en sus procesos de gestión del riesgo de crédito.

Responsable: SUPERVISOR, ALTA DIRECCIÓN, ÁREA CONTABLE, CONSEJO ADMINISTRATIVO

Objetivo N°: 14

Asegurar el cumplimiento de las obligaciones y políticas de transparencia de la organización.

Política N° 14

Los supervisores deberán establecer canales de comunicación con otros supervisores y autoridades públicas competentes, tales como Cooperativa de ahorro y crédito centrales, con el fin de promover una cooperación eficaz en materia de supervisión y vigilancia de la gestión del riesgo de crédito.

Responsable: SUPERVISOR, ALTA DIRECCIÓN, ÁREA CONTABLE, CONSEJO ADMINISTRATIVO

Objetivo N°: 15

Reforzar sustancialmente la eficacia en procesos de control en el ejercicio de sus respectivas funciones.

c) Gestión de recuperación de cartera

Para la gestión y recuperación adecuada de los créditos es necesario definir un reglamento, el cual permita regular a todos participantes del proceso de recuperación de cartera. El reglamento y sus artículos que son propuestos deberán ser revisados y aprobados en consejo de administración, siendo prioridad por el problema que se deriva de una mala gestión crediticia.

Reglamento interno de seguimiento, control y cobranza de la cartera de créditos de la cooperativa de ahorro y crédito Coorambato Ltda.

Artículo 1. Objetivo

Determinar las políticas de seguimiento, control y cobranza de la cartera de crédito de la cooperativa de ahorro y crédito Coorambato Ltda., buscando implementar procedimientos técnicos para la administración eficiente.

Capítulo I

Proceso de seguimiento y control

Generalidades

Artículo 2. Calificación según el nivel de riesgo

- **Categoría A o “riesgo normal”**

Esta categoría refleja una estructuración y atención apropiadas de los créditos.

- **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”**

Esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar a la estructura de la cartera de no ser corregidas oportunamente.

- **Categoría C o “riesgo apreciable”**

Esta categoría los créditos presentan insuficiencias en los pagos del deudor por lo que comprometen el normal recaudo del crédito en los términos convenidos.

- **Categoría D o “riesgo significativo”**

Se encuentran los créditos, cuya probabilidad de recaudación es altamente dudosa.

- **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”**

Esta categoría responde a los deudores que tienen la mínima probabilidad de recaudación.

Evaluación de la cartera de créditos

Artículo 3. Cartera a evaluar

La evaluación y recalificación será obligatoria en todos los casos:

- Los créditos en mora de más de 30 días.
- Los créditos en mora, cuya sumatoria de los saldos insolutos de todos los préstamos otorgados a una misma persona exceda los límites establecidos por el consejo.

Artículo 4. Comité evaluador de cartera

La Junta Directiva como máxima autoridad de la institución, es quien designará un Comité Evaluador de Cartera de conformidad con la Ley

Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero, que será el órgano encargado de realizar la evaluación de la cartera.

Artículo 5. Supervisión de las evaluaciones

Los miembros de la Junta Directiva, junto con el Representante Legal o Gerente General, serán quienes deben supervisar las evaluaciones, asumiendo la responsabilidad personal por las mismas.

Artículo 6. Criterios para realizar la evaluación de la cartera

- **Capacidad de pago**

Se actualizará y verificará en el sistema correspondiente que el deudor o deudores, mantengan las condiciones particulares que presentaron al momento de solicitar el crédito.

- **Solvencia del deudor y deudores**

Se actualizará y verificará el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos y patrimonios; así como, contingencias del deudor y/o del proyecto presentado.

- **Garantías**

Se tendrá en cuenta, entre otros aspectos la evaluación de la liquidez, idoneidad, valor y cobertura, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y el valor comercial; utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado o a través de peritos especializados en tasación.

- **Garantía hipotecaria**

Para su evaluación se considerarán aspectos fundamentales como; valor comercial actualizado de la garantía, el estado de las pólizas de seguros de incendio, terremoto y vida deudores, existencia y ubicación de la primera

copia de la escritura de hipoteca, existencia y ubicación del pagaré que respalda la obligación y la carta de instrucciones.

- **Garantía personal**

Refiérase al pagaré y carta de instrucciones, firmado por deudor y/o deudores. Se verificará la existencia y ubicación del pagaré que respalda la obligación que se está contrayendo y la carta de instrucciones.

Artículo 7. Calificación

Se procederá a otorgar la calificación definitiva de la obligación, una vez observado cada una de las características que identifica la categoría del crédito o del deudor.

Capítulo II

Proceso de cobranza

Artículo 8. Etapas de cobro

- **Etapas Preventiva**

Para aquellas que se realizan por precautelos los intereses institucionales se dará un aviso al deudor, por cualquiera de las siguientes canales de información: telefónico, correo electrónico o mensaje de texto al móvil, con 5 días de antelación al vencimiento de la respectiva cuota.

- **Etapas Administrativa**

Todas aquellas obligaciones que tienen menos de treinta (30) días de mora, a las cuales se debe encontrar una solución de pago con el deudor, pudiendo utilizar los siguientes canales de comunicación: telefónico, correo electrónico o mensaje al móvil.

- **Etapa Administrativa con aviso a deudores**

Todas aquellas obligaciones que sobrepasa los treinta días y no cumplen los sesenta días de mora, se debe gestionar y buscar solución de pago, con una primera comunicación por escrito al deudor (notificación 1).

- **Etapa pre jurídica**

Si la gestión de cobro en los créditos de más de 60 días no dio respuesta satisfactoria, se procederá a remitir el caso a los abogados.

- **Etapa Jurídica**

No existiendo solución de pago en las anteriores etapas y transcurridos más de 90 días sin resultado alguno, se judicializará la obligación contraída por el deudor a través de abogados externos contratados para el efecto.

Aclaración: Todos los gastos que ocasione el proceso de cobro jurídico, estarán a cargo del deudor y/o deudores.

Artículo 9. Acuerdos de pago

Será necesario elaborar un acta de acuerdo que tenga como mínimo: fechas de pago, cuota, plazo y demás condiciones pactadas. Deberá estar firmada por el deudor en cumplir dicho acuerdo y con el visto bueno del ente aprobador.

Artículo 10. Reestructuraciones

Se entiende por reestructuración de un crédito, la celebración juramentada que tenga como objeto modificar cualquiera de las condiciones originalmente convenidas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante la disminución de su capacidad de pago.

Artículo 11. Sanciones

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el acuerdo, negociación o renegociación, será razón suficiente para iniciar el cobro a los deudores o en su defecto para remitir el caso a cobro jurídico.

Artículo 12. Castigo de cartera

- Cuando terminado el proceso de cobro jurídico, este demuestre su irrecuperabilidad total.
- Desde el cobro administrativo sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico siempre y cuando se hayan agotado todos los recursos e instancias:
 - ✓ Por consideraciones del monto y antigüedad de la deuda.
 - ✓ Por la incapacidad de pago comprobada por deudor y deudores.
 - ✓ Por la ausencia total del deudor y deudores.

Artículo 13. Aprobación del castigo de cartera

La Junta directiva como órgano rector, analizará la información presentada para el castigo y aprobará o rechazará parcial o totalmente la propuesta, dejando en constancia un Acta de aprobación firmada por el Presidente y el Secretario.

Artículo 14. Actualización central de riesgo

La Cooperativa mantendrá el firme compromiso de verificar las actualizaciones en la Central de Riesgos para informar el comportamiento de pago de todos sus deudores y cuidará su veracidad, exactitud, oportunidad.

Artículo 15. Informes del proceso de cobranza

Mensualmente el encargado de cobranza presentará a la Junta directiva en sesión ordinaria, un informe de cartera en mora junto con la gestión o avance realizado en cada caso.

Artículo 23. Aprobación

El presente reglamento fue aprobado en reunión de Junta Directiva celebrada el ____ del mes de _____ de 2015 y rige a partir del ____ del mes de _____ de 2015.

Presidente

Secretario

FASE III

ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES FINANCIEROS



Indicadores financieros

La Cooperativa como parte de su responsabilidad financiera puede acoger los indicadores financieros los mismos que contribuyen a un control más exhaustivo de la situación actual de la entidad, de esta manera se va a tener un mejor análisis de las actividades económicas por las cuales pasa la organización.

Tabla 27 INDICADORES FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COORAMBATO LTDA.		
INDICADORES	FORMULA DE CÁLCULO	INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR
LIQUIDEZ		
RAZÓN CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	Indica la capacidad de pagar deudas a corto plazo
PRUEBA ACIDA	ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS/PASIVO CORRIENTE	Permite determinar la capacidad de pago de las deudas inmediatas
SOLVENCIA		
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	Indica el endeudamiento de la institución en relación a los activos
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	PASIVO TOTAL/PATRIMONIO	Indica el endeudamiento de la institución en relación a los patrimonios
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO	PATRIMONIO/ACTIVO FIJO NETO	Mide la capacidad de endeudamiento de la institución en relación a sus activos fijos.
APALANCAMIENTO	ACTIVO TOTAL /PATRIMONIO	Mide la relación de la actividad financiera (créditos) y el capital propio utilizado.
DE GESTIÓN		

ROTACIÓN DE CARTERA	COLOCACIONES/CUENTAS PRO COBRAR	Indica en porcentaje el movimiento de la cartera.
IMPACTO DE LA CARGA FINANCIERO	GASTOS FINANCIEROS/CARTERA	Indica la relación de los gastos financieros en relación a la actividad financiera en efectos será la cartera.
RENTABILIDAD		
RENTABILIDAD NETA	UTILIDAD NETA/INGRESOS	Justifica en valores exactos la rentabilidad obtenida.
RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	Indica la rentabilidad operacional de los fondos propios.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD NETA/TOTAL ACTIVOS	Indica la rentabilidad que se obtuvo sobre los activos.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD NETA/PATRIMONIOS	Indica la rentabilidad que se obtuvo sobre los fondos propios

Elaborado Por: Díaz, D. (2015)

Fuente: Cooperativa Coorambato Ltda.

Estos indicadores permitan que el análisis financiera de la institución sea más preciso y confiable con lo cual aporta a la toma de decisiones de la cooperativa. Todos estos indicadores propuestos, deberán entrar a conceso para su aplicación; sin embargo se considera realmente necesario la aplicación de cada uno de ellos, porque aportaran información clave para la oportuna toma de decisiones, y así prever de posibles riesgos de distinto índole que afecten la estructura y cimientos financieros de la institución.

Resultado de la propuesta

Tabla 28 Microcrédito vencido

1424	MICROCRÉDITO VENCIDO			
1424	Cartera de créditos para microempresa			\$ 72.125,78
142405	de 1 a 30 días		\$ 179,28	
142410	de 31 a 90 días		\$ 18.578,73	

142415	de 91 a 180 días		\$ 10.666,09	
142420	de 181 a 360 días		\$ 13.452,04	
142425	de más de 360 días		\$ 29.249,64	

Fuente: COAC Coorambato

En la cuenta 1424 se evidencia la cartera de microcréditos que se encuentran vencidos, observando que la mayoría de estos se concentran en cuentas de mediano y largo plazo, es decir en productos financieros podría vencer hasta 90 días, aunque aun así es un valor elevado; sin embargo los microcréditos vencidos están concentrados entre 91 días y más de 360 días, por lo que se evidencia el problema que se ha destacado durante la investigación. En sí, la cuenta 1424 representa el 3.33% de la cartera microcréditos, y aunque es un indicador que podría mostrar la morosidad y se encuentra dentro de los estándares normales de una institución financiera; se evidencia que podrían surgir problemas en la cuenta incobrable, ya que la concentración y tendencia de impuntualidad se concentra en las cuentas con periodos más largos.

Resultado

Se espera generar una disminución con la propuesta en 0,5%; este porcentaje corresponde a un valor neutral planteado por el señor gerente de la cooperativa, esto en relación al movimiento de la cartera, que de aplicarse la propuesta sería tan solo uno de los múltiples beneficios que recibe la cooperativa; pues la idea central de la propuesta se centra en contribuir de una manera activa que se genere un procedimiento inadecuado en la otorgación de créditos, así como se ha puesto en evidencia, los múltiples problemas en la cooperativa. Aun así, la disminución sería de 3.33% a 2.83% lo que en buenos términos sería lo ideal para una institución financiera, porque es casi imposible que las instituciones financieras mantengan los indicadores de morosidad, cartera, liquidez lo más cercano a cero.

Es por ello que se ha generado un manual de prevención del riesgo crediticio, para que el indicador se mantenga o disminuya, y se evite a futuro problemas con la cartera de créditos, que son las cuentas que conforman el grupo 14, en la misma propuesta también queda claro un manual para el seguimiento y recuperación de cartera, este tiene el fin de mejorar la gestión de recuperación de cartera, además que todos estos, contribuyen activamente en la institución financiera y son solicitados por la SEPS. La Superintendencia controla que estas instituciones mantengan un orden de estos documentos, porque estos permiten que las cooperativas se regulen y resguarden por si solas en términos de liquides, morosidad, etc.

Por tanto, se concluye que la propuesta no solo aporta a la solución del problema, sino que da soluciones y entrega documentos que contribuirá aun desarrollo de las actividades crediticias más adecuadas, dentro del marco de gestión de la cartera (cuentas del grupo 14, SEPS). Como última indicación, se puede mencionar que lo encontrado en la institución es la falta de una observación minuciosa por parte de la alta gerencia, pues esta debe desarrollar o mantener actualizado todos los manuales que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria solicita, sin embargo la propuesta cuenta con la aprobación de la gerencia y su viabilidad de implantación es positiva.

6.8. ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta será administrada por el Gerente y el departamento financiero de COORAMBATO, quien deberá socializar la investigación con cada uno de los responsables directos en los procesos, así como los demás miembros del área operativa.

Así también, será responsabilidad de este proveer de este material, capacitaciones y precisar los objetivos planteados, para minimizar el riesgo crediticio y los problemas de liquidez de la institución

Con la implementación de un manual para la prevención, se estima que se mejoren los índices de riesgo crediticio los cuales debe afrontar la organización, previniendo los posibles problemas de liquidez, generando salud financiera en la cooperativa.

6.9. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La evaluación de la propuesta debe ser constante, para medir el alcance que esta tiene; además que la evaluación es de vital importancia para evitar la iliquidez y poder tomar decisiones correctas que eviten este problema, el manual preventivo permitirá que se dé cumplimiento de los objetivos y metas planteados por la institución, pero sin una evaluación por lo menos trimestral; no se conocerá el nivel de cumplimiento de los mismos, es ahí donde radica la importancia de una evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, F. (2010). *Fundamentacion Filosofica*. Ambato, Ecuador: Universidad Tecnica de Ambato.
- Altamirano Villacreces, P. P. (2011). *El Riesgo Crediticio y su influencia en la Lquidez de la cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Popular*. Ambato.
- Altamirano Villacres, P. P. (s.f.). Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/handle/123456789/1965/TE0013.pdf?sequence=1>
- ANDES. (2010). *Agencias Públicas de Noticias del Ecuador y Suramérica ANDES. Sistema cooperativo ecuatoriano lidera el crecimiento en la región andina*, 1-2.
- Andrade Villagomez, R. (2011). *Indicadores Financieros*. En *Introducción a las Finanzas* (pág. 23).
- Andrade, S. (2008). *Finanzas. Gerencia Financiera*, 1-2.
- Andrade, S. A. (2012). *PLAN DE RIESGO CREDITICIO*. Iatacunga: universidad tecnica de cotopaxi.
- Añez, M. (2005). *El riesgo de crédito*. Quito.
- Arenales San Juan, E. M. (2011). *TesiUnam Digital* . Obtenido de <http://132.248.9.195/ptd2013/Presenciales/0688087/Index.html>

Arias, R. (2013). *La Gestión del Riesgo Crediticio y su relación con la liquidez en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, Andina Ltda., de la ciudad de Latacunga, en el primer semestre del 2012*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

Armijos, L., Medina, P., & Comité, E. I. (Enero de 2012). Estudios en Investigaciones en las áreas Estadísticas, Financieras y Sociológicas del Ecuador . *Revista de análisis Estadístico*, 3, 52.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2013). *Ley general de instituciones del sistema financiero*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.

Asti, A. (2005). *Metodología de la investigación*.

Auditor Interno del Ecuador. (2006). *Control de los recursos y riesgos - Ecuador* -. Quito: Uniapac del Ecuador.

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2013). *Manual de cuantas para entidades financieras*. Bolivia: ASFI.

Avila Baray, H. L. (2010). *Introducción a la Metodología de la Investigación*.
Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/1u.htm>

Bañuelos, S. (23 de 06 de 2013). Cómo empezar a recuperar cuentas vencidas. *T21*.

Barragan , R. (2003). *Guía para la formulaciòn y ejecuciòn de proyectos de Investigaciòn*. La Paz: Offset Bolivariana.

Bastidas, P. A. (2009). Análisis Horizontal. En *Contabilidad Básica* (pág. 30).

- Beraun Barrantes, F. (2008). *EL PARADIGMA CRITICO* . Obtenido de <http://faustinoberaunbarrantes.blogspot.com/2008/05/el-paradigma-critico.html>
- Bodie, C., & Mertor, E. (2008). Definiciones Finanzas. *Gerencia dinanciera*, 4-6.
- Brown, E. (2012). *Telaraña de deuda*. Colombia: Penguin Random House Grupo Editoria.
- C, M., & Vázquez, R. (2013). Blog UNESUM. *Las microfinanzas en el Ecuador; microcréditos como factor fundamental para el desarrollo de las pymes*, 1-2.
- Cabedo, J. (2003). *El valor en riesgo de una cartera*. España: EDEM.
- Cabellenas, R. (2011). *Enciclopedia de la Economía*. Buenos Aires: Bookmark.
- Cabrera, M. (2007). Definición de Manual de Procedimiento. *Finanzas*.
- Cañabate Pozo, R. (2004). *La fusión de Cajas de Ahorros*. Mexico: Universidad Almería.
- Castaño, R. A., & González González, H. (2011). *Ideas económicas mínimas*. Madrid: ECOE EDICIONES,.
- Checkley, K. (2003). *Manual para el análisis del riesgo de crédito*. España: Gestión 2000.

- Cisneros, H., & Mujica, E. (2009). *Alternativas Para Financiamiento E Inversion en Ambitos de Pobreza Rural*. Madrid: International Potato Center.
- Coss Bu, R. (1981). *Análisis y evaluación de proyectos de inversión*. Mexico: Editorial Limusa.
- Dávalos Villacres, J. A., & Villacís Asimbaya, J. F. (2009). Administración Financiera. *Políticas de crédito y cobranzas y prácticas financieras*, 12-20.
- Diario El Comercio. (12 de 07 de 2012). Tungurahua se congestiona de cooperativas de ahorro y crédito. *País, Fianzas personales*, págs. 1-2.
- DIARIO LA HORA. (Martes de Julio de 2012). El sistema cooperativista contribuye al progreso de las zonas rurales de Tungurahua. *Noticias Tungurahua*, págs. 1-2.
- Dumrauf, G. L. (2003). Análisis Financiero. En *Finanzas Básicas* (pág. 53).
- Econ. Tobar, P. (2014). PROFUNDIZACION FINANCIERA DE LA MICROEMPRESA. *Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador*, 1-19.
- Econ. Tobar, P. (2014). PROFUNDIZACION FINANCIERA DE LA MICROEMPRESA. *Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador*, 1-19.
- El Telégrafo. (27 de Febrero de 2012). Las cooperativas de ahorro y crédito crecieron en un 26,6%. *Noticias*, pág. 1.

Elisondo, A. (2003). *Medición integral del riesgo de crédito*. Madrid: Editorial Limusa.

Enciclopedia de la Economía. (2011). *Crédito*. Buenos Aires: Bookmark.

ESCOLME Institución Universitaria. (2010). *Administración de cartera*. Colombia: ESCOLME.

Escribano Ruiz, G. (2008). *GESTIÓN FINANCIERA*. Madrid: Editorial Paraninfo.

Estupiñán Gaitán, O. (2006). *Análisis financiero y de gestión*. Madrid: Ecoe Ediciones.

Euroresidentes. (Abril de 2013). *Riesgo de Liquidez*. Obtenido de Finanzas: http://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/r/riesgo-de-liquidez.htm

Fernández Laviada, A. (2007). *La gestión del riesgo operacional: de la teoría a su aplicación*. Madrid: Ed. Universidad de Cantabria.

Fique Pinto, L. F. (2006). *Vivienda Social*. Colombia: Univ. Nacional .

Fonseca Luna, O. (2008). *Vademecum Contralor*. Madrid: IICO.

Font, À. (2006). *Microcréditos*. Mexico: Icaria Editorial.

Galecio, C., & Pinto, W. (Domingo de Junio de 2008). Coops. indígenas compiten con BNF en Tungurahua. *EL UNIVERSO, Economía*, págs. 1-2.

- García, G. (2013). *Políticas de Crédito*. Obtenido de <http://prezi.com/1ezrxrh-4kpz/politica-de-credito/>
- Gitman, L. J., & Núñez Ramos, E. (2003). *Principios de administración financiera*. Madrid: Pearson Educación.
- Gómez Ansón, S. (1998). *El mercado de control corporativo*. Madrid: Universidad de Oviedo.
- Gomez, G. (2011). *Análisis de la gestión del crédito*. Cali, Colombia: UNIVERSIDAD ICESI.
- Gómez, G. E. (2002). Administración de cuentas por cobrar: políticas y estándares de crédito. *Gestiopolis*, 1-3.
- Gómez, J. C. (2006). *Contabilidad Financiera*. Lima.
- González Urteaga, A. (2013). *Liquidez, volatilidad estocástica y saltos*. Mexico: Ed. Universidad de Cantabria.
- Grajales, M. (2000). *Metodologías de la investigación*.
- Herrera, L. (2002). *Técnicas de investigación*.
- Herrera, L., & Naranjo, S. (2004). *Metodología Investigativa*.
- Herrera, L., & Naranjo, S. (2006). México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE MEXICO.
- Herrera, L., & Naranjo, S. (2006). *Metodología en la investigación* (Madrid ed.). MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA DE MEXICO.

IICA-CIRA - Colombia. (2009). *Organización administrativa del sector agropecuario de Colombia. Tomo III*. Colombia: IICA Biblioteca Venezuela.

IICA-CIRCA. (1996). *Organización Administrativa del Sector Agropecuario de Colombia*. Bogotá: IICA Biblioteca Venezuela.

Instituto de Economía de la Universidad San Francisco de Quito . (2009). *Sorpresas en el análisis de la liquidez, el crédito y la regulación estatal*. Quito: USFQ.

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. (2014). *¿Hay Justicia para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales?* Mexico: UNA.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2010). *Examen de control interno*. México: Comisión de procedimientos de auditoría.

Keynes, J. M. (2008). *Economía Financiera*. Bogotá: Contributing Writer.

Krugman, P. R., & Wells, R. (2007). *Introducción a la Economía. Macroeconomía*. España: Reverte.

Lacalle Calderón, M. (2008). *Microcréditos y pobreza: de un sueño al Nobel de la Paz*. Madrid: Ediciones Turpial, S.A.

Leiva, H. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*.

Leiva, J. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*.

Ley de la Economía Popular y Solidaria. (2013). *Economía Solidaria*.
Obtenido de MIES:
http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf

Llamas Pombo, E. (2006). *Estudios de derecho de obligaciones*. Mexico:
La ley.

López, R. (2002). *Evolución Científica y Metodológica de la Economía*.

Luis, A. (2002). *Manual de Técnicas de Investigación Científica*.

Lunderberg, G. (2001). *Técnicas de investigación*.

Mantilla, M. (2010). *Fundamentación ontológica*. Ambato, Ecuador:
Universidad Técnica de Ambato.

Mantilla, S. (20 de Julio de 2014). El Control de la Liquidez. *Comercio*, pág.
1.

Martínez, L. (2010). *El control interno : Un medio eficaz para la toma de
decisiones en el control de la gestión*. Cuba: Universidad de
Cienfuegos.

Méndez González, G., & Aguado Franco, J. C. (2006). *La gestión financiera
de las empresas*. Madrid: Editorial Paraninfo.

Mg. fidas G., A. (2008). Principales Paradigmas de Investigación:
Positivista y Post-positivista . *Metodología de la Investigación en
Educación Superior*, 13-20.

Ministerio de Agricultura y Ganadería El Salvador, IICA. (2014). *Perfil del distrito Zapotitán. Volumen V. Determinantes del crédito agropecuario*. Venezuela: IICA Biblioteca Venezuela.

Molina Vera, O., & Peñaloza Carpio, L. (2004). *Biblioteca Virtual Universidad Superior Politécnica del Litoral*. Obtenido de <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/3885/4/8116.pdf>

Molina Vera, O., & Peñaloza Carpio, L. (2004). *Biblioteca Virtual Universidad Superior Politécnica del Litoral*. Obtenido de <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/3885/4/8116.pdf>

Montalvo, O. G. (2010). Administración Financiera Básica. *Finanzas*, 5-10.

Monzón Graupera, J. A. (2009). *Análisis de liquidez, endeudamiento y valor*. Madrid: Editorial UOC.

Morales Pazmiño, J. P. (2009). Análisis Vertical. En *Contabilidad General* (pág. 35).

Moreno Arias, E. (2007). Definición de Finanzas. En Anónimo, *Introducción a las Finanzas* (págs. 15-20). Lima.

Naranjo, P. (Junio de 2013). *Blog financiero*. Obtenido de <http://www.perebrachfield.com/el-blog-de-morosologia/riesgo-de-credito/politicas-de-credito-normales-restrictivas-o-flexibles>

Naranjo, P. J. (Julio de 2013). *Políticas de Crédito*. Obtenido de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Tipos-De-Políticas-De-Credito/27159806.html>

Naranjo, P. J. (Junio de 2013). *Tipos de Políticas de Crédito*. Obtenido de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Tipos-De-Políticas-De-Credito/27159806.html>

Nieto Machado, B. (2007). *Credito de Fomento Agropecuario*. Mexico: IICA Biblioteca Venezuela.

Observatorio Económico y Social de Tungurahua. (2015). *Análisis comparativo de captaciones y colocaciones de las cooperativas de ahorro y crédito*. Ambato: Unibersidad Técnica de Ambato.

Orellana, M. (1998). *Glosario Internacional Para El Traductor (empat.)*. Chile: Glosario Internacional Para El Traductor (empat.).

Oriol Amat, J. T. (2002). *Casos prácticos de análisis del riesgo de crédito*. España: Gestión 2000.

Ortega, A. (2009). Introducción a las Finanzas. *Finanzas*, 1-5.

Ortega, M. (2007). Índices Financieros. En *Introducción a las Finanzas* (pág. 33). mc graw-hill.

Ortega, M. E. (2006). Riesgo de Liquidez. En *Introducción a las Finanzas* (págs. 110-115). mc graw-hill.

- Pacari, E. (2012). *Incidencia de la Gestión del Riesgo de Crédito y su Impacto en la Rentabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Tungurahua Ltda.* Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Pascual. (2001). *Control Interno en la Organización.* Lima: Unicauca.
- Pita, D., & Pértegas, O. (2002). *Metodología de la Investigación.*
- Poveda Naranjo, A. H. (2001). Importancia del Control Interno en la Organización. *Finanzas* , 1.
- Ramirez Solano, E. (2007). *Moneda, Banca y Mercados Financieros/.* Madrid: Pearson Educación.
- Ramírez, M. (2005). Políticas de Créditos. *Créditos y Cobranzas*, 4-7.
- Robledo de Dios, T. (2009). *Administrativos de la Universidad de la Laguna. Temario. Volumen Ii.* España: AD-Eduforma.
- Rubio Domínguez, P. (2006). *Manual de análisis financiero.* Madrid: Juan Carlos Martínez Coll.
- Samaniego Medina, R. (2007). *El riesgo de crédito en el marco del acuerdo.* Madrid: Delta Publicaciones.
- Scotiabank. (2011). EI RIESGO CREDITICIO. Pichincha, Ecuador. Recuperado el 20 de 04 de 2015, de http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/10124/3/27332_3.pdf

- Slaideshare. (2012). Gestión de Cobrabzas. *Crédito y Gestión de cobrabzas*, 1-49.
- Solís, a. J., & Jerez, R. M. (2005). *Analisis Financiero*. Publicaciones Adventure Works.
- Solutions, M. (s.f.). *Management Solutions*. Obtenido de <http://www.managementsolutions.com/PDF/ESP/Riesgo-de-liquidez.pdf2>
- Spencer, M. H. (1993). *Economía contemporánea*. Madrid: Reverte.
- Subramanyam, W., & Halsey, R. F. (2005). Concepto de liquidéz. En *Análisis Estados Financieros* (págs. 500-501).
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). *Estudio economico popular y solidario*. Ambato: SEPS.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). *Un aporte a la discusión sobre profundización financiera en el Ecuador desde las cooperativas de ahorro y crédito*. Quito: SEPS.
- Trigo Martínez, E. (2009). *MA Digital*. Obtenido de <http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4068/An%C3%A1lisis%20y%20medici%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20cr%C3%A9dito%20en%20carteras.pdf>
- Universidad Central de Venezuela. (1998). *Metodología de la Investigación*, 14-15.

Universidad la Salle Victoria. (2010). Manual de Políticas de Procedimientos. 1-10.

Valenzuela, L. (2007). *La gestión del valor de cartera y su efecto en el valor global de la empresa*. Madrid: Universidad Computense de Madrid.

Van Horne. (2012). *Control Interno Administrativo y Financiero*. Cartagena: Polilibros.

Van Horne, J. C., & Wachowicz, J. M. (2002). *Fundamentos de administración financiera*. Mexico: Pearson Educación.

Vásquez, P. (2010). Microcréditos como Factor Fundamental para el desarrollo de las Pymes. En M. D. Vásquez Paucar, *Microfinanzas en Ecuador* (págs. 15-20).

Villarreal, J. (2010). Las instituciones del sistema financiero controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, deberán establecer esquemas eficientes y efectivos de administración y control de todos los riesgos a los que se encuentran expuestas en el desarrollo. Ambato, Tungurahua, Ecuador. Recuperado el 20 de 04 de 2015, de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:0sEcT97AOTMJ:https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5667/2/Tesis.doc+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>

ANEXOS

Anexo 1

Estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "COORAMBATO LTDA"
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DICIEMBRE DEL 2013

1 ACTIVO		3,239,957.63
11 FONDOS DISPONIBLES		451,441.33
1101 Caja	128,991.38	
110105 Efectivo	119,257.44	
110110 Fondo de cambio	9,073.99	
110111 Combustible	100.00	
110115 Caja Chica	559.95	
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERA		
110310 Bancos e instituciones financieras	321,306.43	
11031015 Banco Promerica	218,130.94	
11031005 Banco Austro	488.91	
11031015 Banco Pichincha	36,288.88	
11031040 Coac Codesarrollo	66,397.70	
1104 EFECTOS DE COBRO INMEDIATO	1,143.52	
110405 Cheque Pais	1,143.52	
13 INVERSIONES		101,000.00
1301 Para negociar con entidadaes del sistema	101,000.00	
130110 de 31 a 90 días	100,000.00	
130120 de 181 a 360 días	1,000.00	
14 CARTERA DE CREDITO COMERCIAL		2,250,326.12
1401 Cartera de creditos Comercial	4,167.73	
140105 De 1 a 30 días	392.01	
140110 De 31 a 90 días	1,573.54	
140115 De 91 a 180 días	817.01	
140120 De 181 a 360 días	1,211.73	
140125 De más de 360 días	173.44	
1403 CARTERA DE CREDITOS PARA VIVIEN		0.00
140305 De 1 a 30 días	0.00	
140310 De 31 a 90 días	-214.33	
140315 De 91 a 180 días	214.33	
140320 De 181 a 360 días	0.00	
140325 De más de 360 días	0.00	
1404 CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROREDIT	2,168,750.75	
140405 De 1 a 30 días	173,247.70	
140410 De 31 a 90 días	286,910.89	
140415 De 91 a 180 días	389,061.18	
140420 De 181 a 360 días	593,186.55	
140425 De más de 360 días	726,344.43	

1414 MICROCREDITO Q NO GENERA INTERES			
1414	Cartera de créditos para la microemp.		95,861.56
141405	De 1 a 30 días	20,206.33	
141410	De 31 a 90 días	16,988.98	
141415	De 91 a 180 días	19,581.35	
141420	De 181 a 360 días	22,673.23	
141425	De más de 360 días	16,409.67	
1421 Cartera de Creditos Comercial			
142110	De 31 a 90 días	0.00	356.31
142125	De mas de 360 días	356.31	
1424 MICROCREDITO VENCIDO			
1424	Cartera de créditos para la mi		72,125.78
142405	De 1 a 30 días	179.28	
142410	De 31 a 90 días	18578.73	
142415	De 91 a 180 días	10666.09	
142420	De 181 a 360 días	13452.04	
142425	De más de 360 días	29249.64	
1499 PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES			
1499	(Provisiones para creditos inc		-90,936.01
149905	(Cartera de creditos comercial	-25.17	
149920	(Cartera de creditos para la m	-90680	
149930	(Provision General para c)	-230.84	
16 CUENTAS POR COBRAR			
1603	Intereses por cobrar de carter		37,024.45
160305	Cartera de Creditos Comercial	-52.25	
160320	Cartera de Creditos para la	36,554.46	
160325	Cartera de Creditos para la m	522.24	
1614 PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES			
161425	Impuestos	8,694.57	12,387.37
161405	Intereses	3,692.80	
1690 Cuentas por Cobrar Varias			
169005	Anticipos al Personal	0.00	3,494.29
169040	Cuentas por Cobrar Varias	-473.24	
169090	C* Cobrar Comercial	3,967.53	
17 BIENES REALIZADOS ADJUDICADOS			
170215	Mobiliario Maq y Equipo	1,128.00	1,128.00
18 PROPIEDADES Y EQUIPO			
1805	Muebles, enseres y equipos d	0.00	24,708.98
180505	Muebles y enseres de oficina	16,218.67	
180510	Equipo de oficina	5,360.31	

180515 Rotulos	3,130.00	
1806 EQUIPO DE COMPUTACION		22,484.94
180605 Equipos de computacion	22,484.94	
1807 UNIDADES DE TRANSPORTE		90,895.86
180705 Vehiculos	72,982.19	
180710 Motocicletas	17,913.67	
1890 Otros		1,783.80
189005 Otros Activos Depreciables	1,447.80	
189020 Equipo de Seguridad y VIGILAN	336.00	
1899 DEPRECIACION ACUMULADA		-77,212.83
189910 (Otros Locales)	-262.28	
189915 (muebles y enseres de oficina)	-10,522.10	+
189920 (EQUIPOS DE COMPUTACION)	-21,740.63	
189925 (Unidades de transporte)	-44,519.42	
189935 (Equipo de Seguridad)	-168.40	
19 OTROS ACTIVOS		320,495.32
1904 Gastos y Pagos Anticipados		-1,741.71
190410 Anticipo a Terceros	-1,741.71	
190499 Amortizacion de gastos anticip	0.00	
1905 GASTOS DIFERIDOS		12,095.11
190505 Gastos de constitucion y orga	8,961.26	
190510 Gastos de instalacion	103.62	
190525 Gastos de Adecuacion	1,739.96	
190520 Programas de Computacion	16,869.21	
190590 Gastos Diferidos	-391.06	
190599 (Amortizacion acumulada gast	-15,187.88	
1990 OTROS		3,882.00
199025 Faltantes de Caja	3,882.00	
1908 TRANSFERENCIAS INTERNAS		306,259.92
190801 Transferencias Iatacunga	127,977.06	
190805 Transferencias Machachi	14,037.79	
190810 Transferencias Pillaro	164,245.07	
190815 Transferencias MATRIZ	0.00	
2 PASIVOS		-2,516,489.62
21 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		-1,190,526.06
210135 Depositos de ahorro	0.00	-298,952.52
1013505 Cuentas activas	-274,186.62	
1013510 Cuentas inactivas	-13,812.28	
210140 Otros depositos	-10,953.62	
2103 Depositos a plazo		-580,530.30

210305 De 1 a 30 dias	-146,421.67	
210310 De 31 a 90 dias	-321,168.89	
210315 De 91 a 180 dias	-45,223.76	
210320 De 181 a 360 dias	-23,375.98	
210325 De mas de 361 dias	<u>-44,340.00</u>	
2105 Depositos de Garantia		-311,043.24
210505 Ahorro Encaje	<u>-311,043.24</u>	
22 OPERACIONES RESTRINGIDAS		-891,331.44
2202 Operaciones que reporto con inst		-891,331.44
220220 Cuentas por Pagar CFN-PNFF	<u>-891,331.44</u>	
25 CUENTAS POR PAGAR		-148,850.42
2501 Intereses por pagar	0.00	-55,163.12
250105 Depositos a La Vista	-37,616.32	
250115 Depositos a plazo	-14,546.80	
250190 Otros	<u>-3,000.00</u>	
2503 OBLIGACIONES PATRONALES		-33,466.52
250305 Remuneraciones	-24,734.15	
250310 Beneficios Sociales	-4,669.77	
250315 Aportes al IESS	-3,505.04	
250320 Fondo de Reserva IESS	-179.74	
250325 Participacion Empleados	<u>-377.82</u>	
250505 CONTRIBUCIONES RETENCIONES, IMPUESTOS		-2,092.76
250505 Retencion Fuente	-18.87	
250510 Impuesto Iva 12%	<u>-2,073.89</u>	
2506 PROVEEDORES		-34,316.68
250605 Proveedores	-5,716.68	
250610 C*P Maria J.G. Vargas Armend	-24,800.00	
250615 Cuentas * pagar Municipio	<u>-3,800.00</u>	
2590 Cuentas Por Pagar Varias		-23,811.34
259001 Cuentas Por Pagar Matriz	0.00	
259015 Cheq Girados y no Cobrados	-10,788.68	
259090 Otras ctas por Pagar	<u>-13,022.66</u>	
29 OTROS PASIVOS		-285,781.70
2908 TRANSFERENCIAS INTERNAS		-283,981.70
290801 Oficina Matriz Ambato	-283,981.70	
2990 OTROS		-1,800.00
299010 Transferencias Internas Machi	0.00	
299090 Varios	0.00	
290810 Transferencias Machachi	-1,800.00	
290820 Tansferencias Latacunga	0.00	

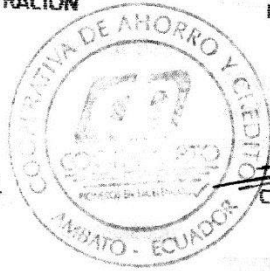
3 PATRIMONIO			
31 CAPITAL SOCIAL			-723,468.01
3103 Aportes de socios			
310305	Certificados Aportacion	-537,927.38	-537,927.38
310310	Certificados Obligacion	-470,231.56	
		<u>-67,695.82</u>	
33 RESERVAS			
3301 LEGALES			-12,581.46
330105	legales	-11,238.46	
330110	Fondo de Educacion	-5,609.30	
330115	Prevision y asistencia social	-2,670.73	
		<u>-2,958.43</u>	
3303 Especiales			
330315	Otras	-1,343.00	
		<u>-1,343.00</u>	
34 OTROS APORTES PATRIMONIALES			
3490 OTROS APORTES PATRIMONIALES			-16,601.60
349005	Otros Aportes Patrimoniales	-16,601.60	
		<u>-16,601.60</u>	
36 RESULTADOS			
UTILIDADES			-156,357.57
3603	Utilidades acumuladas	-156,357.57	
360305	Utilidades acumuladas	-100,666.92	
		<u>-100,666.92</u>	
3605 UTILIDAD			
360305	Utilidad del Ejercicio	-55,690.65	
		<u>-55,690.65</u>	
EXEDENTE DEL PERIODO			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			-3,239,957.63

-3,239,957.63
3,239,957.63

[Signature]
PRESI. C. ADMINISTRACION

PRESI. C. VIGILANCIA

[Signature]
GERENCIA GENERAL



[Signature]
CONTADORIA GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COORAMBATO LTDA"
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

4 GASTOS		520,215.50
4101 Obligaciones con el publico		79,066.32
410115	Depositos de ahorro	7,788.77
410130	Depositos a plazo	69,951.35
410190	Otros	<u>1,326.20</u>
4103 Obligaciones Financieras		0.87
410305	Sobregiros	0.87
44 PROVISIONES		23,393.70
4402 CARTERA DE CREDITOS		23,105.94
440205	Cartera de incobrable	23,105.94
4403 CUENTAS POR COBRAR		287.76
44305	Provision protecc cuentas	287.76
45 GASTOS DE OPERACION		374,234.64
4501 Gastos de Personal		221,707.99
450105	Rmuneraciones	157,251.03
450110	Beneficios Sociales	0.00
450120	Aportes al IESS	11,142.19
450125	Impuesto a la Renta del Pe	0.00
450135	Gastos de viaje	8.56
450140	Gastos de transporte	894.14
450190	Otros Gastos Personal	<u>52,412.07</u>
4502 Honorarios		9,982.70
450210	Honorario Profesionales	9,982.70
4506 AMORTIZACIONES		0.00
450630	Gastos de Adecuacion	0.00
450320 SERVICIOS		88,375.62
450305	Movilizacion, fletes y	397.52
450310	Servicios de Garage	1,958.40
450315	Publicidad y Propaganda	17,916.51
450320	SERVICIOS BASICOS	9,849.99
450325	Seguros	11,071.75
450330	Arrendamientos	31,741.67
450335	Publicaciones	0.00
450340	Promociones	114.28
450390	Otros Servicios	<u>15,325.50</u>
4504 Impuestos y Contribuciones		9,144.95
450410	Impuestos Municipales	5,317.17
450420	Aportes a la Seps	320.69
450430	Multas Y Otras sanciones	714.10
450435	Contrib. Red. Fir	2,240.00
450490	Impuestos y aportes para	<u>552.99</u>

4505 Depreciaciones		24,067.82	
450510 Bienes no Utilizados	216.38		
450520 Muebles y enseres de oficina	2,115.84		
450525 Equipos de Oficina	566.97		
450530 Equipos de computacion	3,847.01		
450440 Unidades de transporte	16,907.22		
450590 Equipo de Seguridad	414.40		
4506 Amortizaciones		6,050.27	
450610 Gasto de construccion y or	1,904.88		
450615 Gasto de instalacion	2,708.92		
450625 Programa de computacion	696.00		
450630 Gasto de adecuacion	634.00		
450645 Enlaces y comunicaciones	106.47		
4507 Otros gastos operacionales		14,905.29	
450705 Suministros diversos	7,734.89		
450710 Donaciones	556.42		
450715 Mantenimiento y repara	191.89		
450720 Mantenimiento equipo c	410.00		
450725 Mantenimiento otros Acti	0.00		
450730 Mantenimiento vehiculo	4,609.49		
450790 Otros	3.50		
450785 Gasto no deducible	1,399.10		
47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS		35,612.22	
4703 Intereses y comisiones devenga		35,612.22	
470305 Intereses y comisiones dev	35,612.22		
48 IMPUESTOS Y PARTICIPACION EMPLEADOS		7,907.75	
4810 Participacion Empleados		7,907.75	
481020 Pago Utilidades	7,907.75		
5 INGRESOS		-575,906.15	
51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		-520,156.58	
5104 Intereses de cartera de credit		-520,156.58	
510405 Cartera de creditos comer	-1,521.96		
510415 Cartera de creditos vivien	-202.21		
510420 Cartera de creditos para la	-500,810.64		
510425 Cartera de creditos para i	-122.98		
510430 De mora	-17,498.79		
52 INGRESOS POR SERVICIOS		-37,602.42	
5201 Cartera de Creditos		-37,602.42	
520105 Otros Ingresos	-37,602.42		
54 INGRESOS POR SERVICIOS		-7,366.00	
5405 Servicio Cooperativos		-4,754.00	
540305 Cuotas de Ingreso	-4,754.00		
5404 Manejo y Cobranzas		0.00	
540405 Ingresos Varios	0.00		
5405 Manejo y Cobranzas		-2,612.00	
540505 Servicio Cambio de Libreta	-643.00		

540510 Curso de Cooperativismo -1,969.00

56 OTROS INGRESOS

-10,781.15

5604 Recuperación de Activod Fina -7,622.40

56420 Intereses y Comisiones de -7,622.40

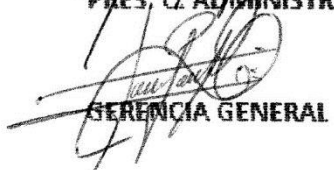
5690 Otros -3,158.75

569015 Ingresos Varios -3,158.75

UTILIDAD DE EJERCICIO

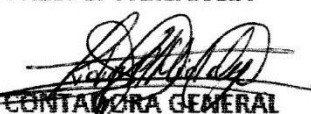
-55,690.65


PRES. C. ADMINISTRACION


GERENCIA GENERAL



PRES. C. VIGILANCIA


CONTADORA GENERAL